INNOVA

INFORME DEL CONTRATISTA CONTRATO DE OBRA N° 1611-2023 CONSORCIO INNOVA REGIÓN

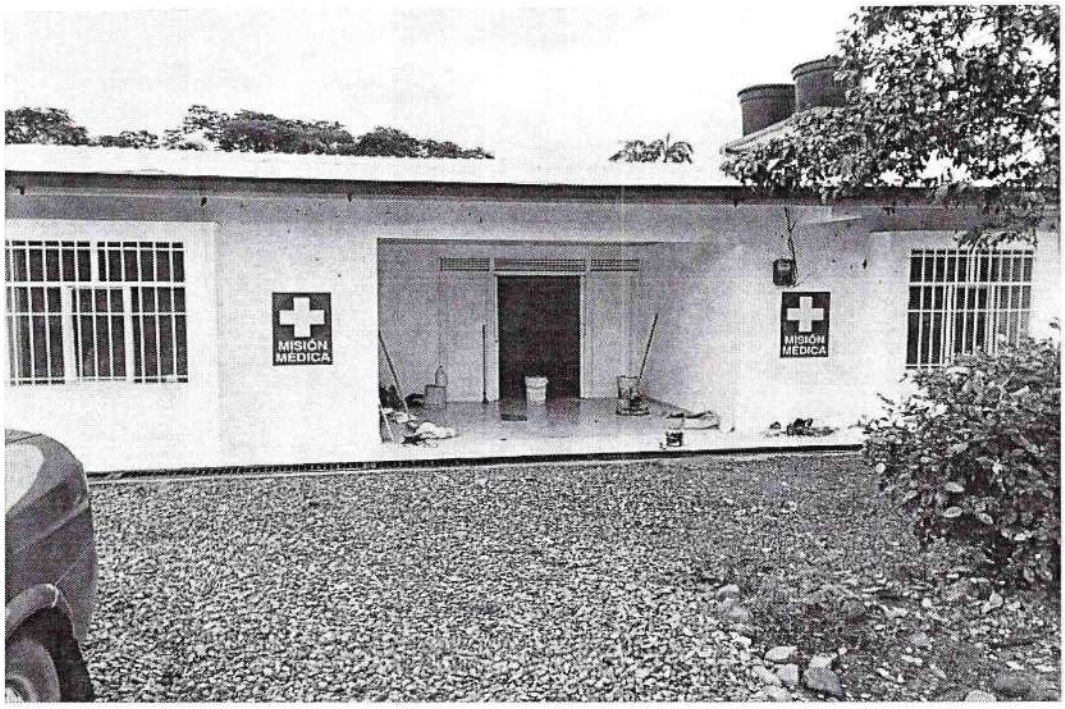
"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION

Mocoa – Putumayo.
E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ

REGIÓN INNOVA
Centro de Innovación, Investigación y Emprendimiento

NIT. 901.007.873-3



INFORME FINAL DE OBRA

"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

PRESENTADO POR:
CONSORCIO INNOVA REGION R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ

PERIODO COMPRENDIDO DESDE
27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024

Fecha de inicio del contrato 27 de febrero de 202

Centro de Innovación, Investigación y Emprendimiento – INNOVA REGION
E-mail: innova@innovaregion.org.co TEL. 3104212900 - 3014209120
Dirección: Altos de San José II Mz 1 Ca. 11 Mocoa, Colombia

1. INTRODUCCIÓN

En primer término, relacionamos el Objeto del contrato de obra No. 1611-2023, el cual es: "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO".

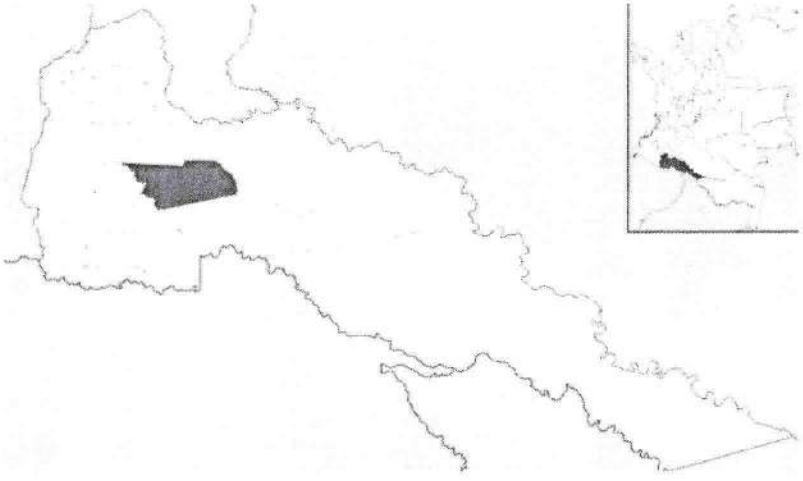
Con base en lo establecido en los términos de referencia y en cumplimiento de lo indicado en el Manual de Interventoría, en el presente Informe se sintetizan las actividades realizadas por la supervisión durante el periodo del 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024.

Las actividades que se mencionan en este documento están relacionadas con actividades y gestiones asociadas a temas propios del componente administrativo, técnico y financiero, dentro de las cuales se resaltan los asociados a aspectos técnicos cuyo objeto es: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO, el informe corresponde al proyecto que se ejecuta en la ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ.

El presente informe contiene el avance de obra, aspectos contractuales del proyecto, el alcance e impacto del mismo, así como información relacionada con las actividades desarrolladas por el contratista con sus respectivos registros fotográficos de la obra y anexos del personal vinculado a la misma.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización del proyecto.



ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO, con un área estimada de 5.600 m2 y 250 ml de cerramiento, se desarrolla en el municipio de Puerto Caicedo – Departamento del Putumayo, República de Colombia. El mejoramiento del puesto de salud mediante la construcción del cerramiento tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del corredor de Arizona en el municipio de Puerto Caicedo del Putumayo, garantizando una adecuada prestación del servicio a través de instalaciones físicas apropiadas.

2.2. Descripción del Proyecto.

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO, En cuanto a las funciones básicas o para qué sirve la adecuación en obras, podemos destacar la implementación de espacios cómodos para la atención de su finalidad, con el objeto de brindar el mejor servicio de salud a la comunidad.

Las adecuaciones y obras civiles, por tanto, requieren de especialistas y de mano de obra calificada, que faciliten una elección de las fases del proceso, incluidos también los materiales a emplear.

El proyecto se enfatiza en la necesidad de incrementar la infraestructura para garantizar acceso, calidez, eficiencia y eficacia en la atención de salud a la población de la vereda Arizona del municipio de Puerto Caicedo del Putumayo, que tiene como antecedente su continuo crecimiento y migración de población de distintos lugares del departamento,

además del área rural de este municipio, lo que genera una alta demanda en la prestación de servicios de salud.

2.3. Características generales del proyecto.

La E.S.E hospital Alcides Jiménez de puerto Caicedo, Es un Hospital de primer nivel el cual implementa una estrategia de inversión para realizar la ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO, con el propósito de garantizarle mejores ofertas de salud a las comunidades rurales dispersas del sector.

2.4. GENERALIDADES:

Tabla No. 1: *Datos generales.*

No.	1611 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO:	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO
VALOR:	$ 180.881.303,00
CONTRATISTA:	INNOVA REGION NIT 901007873 R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ C.C. 8031537
SUPERVISOR:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ Jefe Oficina Administrativa SSD
FECHA DE INICIO:	27 de febrero de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) Meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previa acta de aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.
FECHA DE TERMINACION 01:	26 de junio de 2024.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	DOS (02) Meses
FECHA DE TERMINACION FINAL:	26 de abril de 2024.

3. INFORME GENERAL DE AVANCE

REGIÓN INNOVA
Centro de Innovación, Investigación y Emprendimiento

NIT. 901.007.873-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA	1611-2023	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE	26/04/2024
OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 180.881.303,0
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0,00
		VALOR ACTA FINAL:	$ 180.881.303,0
CONTRATISTA:	INNOVA REGION NIT 901007873 R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ C.C. 8031537	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 180.881.303,0
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
		VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0
SUPERVISION:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA SSD	VALOR TOTAL PAGADO:	$ 0
APOYO SUPERVISION:	ING. JOSE LUIS GOMEZ	VALOR NETO A PAGAR:	$ 180.881.303,03
		% DE EJECUCION:	100,00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
1	PRELIMINARES									
1,1	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)	UND	1,0	$ 415.800	$ 415.800,00	1,00	$415.800,00	1,0	$415.800,00	100,00%
				Sub Total	$ 415.800,00		$415.800,00		$415.800,00	
2	CUBIERTA									
2,1	DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO	M2	215,7	$ 13.710	$ 2.957.873,55	215,75	$2.957.873,55	215,7	$2.957.873,55	100,00%
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)	ML	262,62	$ 71.087	$ 18.668.780,40	262,62	$18.668.780,40	262,6	$18.668.780,40	100,00%
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS	M2	215,75	$ 162.080	$ 34.968.063,06	215,75	$34.968.063,06	215,7	$34.968.063,06	100,00%
2,4	VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX15M) (Incluye Acero de Refuerzo)	ML	27,62	$ 95.853	$ 2.647.460,14	27,62	$2.647.460,14	27,6	$2.647.460,14	100,00%
2,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18	ML	29,18	$ 108.360	$ 3.161.944,80	29,18	$3.161.944,80	29,2	$3.161.944,80	100,00%
2,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)	ML	14,00	$ 148.720	$ 2.082.080,00	14,00	$2.082.080,00	14,0	$2.082.080,00	100,00%
				Sub Total	$ 64.486.201,94		$64.486.201,94		$64.486.201,94	

3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**									
3,1	REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro)	ML	105,3	$ 58.126	$ 6.117.740,19	105,3	$6.117.740,19	105,3	$6.117.740,19	100,00%
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W	UND	24,0	$ 46.458	$ 1.114.992,00	24,0	$1.114.992,00	24,0	$1.114.992,00	100,00%
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE P. A TIERRA DE SEGURIDAD	UND	6,0	$ 23.071	$ 138.427,50	6,0	$138.427,50	6,0	$138.427,50	100,00%
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6,0	$ 14.457	$ 86.742,00	6,0	$86.742,00	6,0	$86.742,00	100,00%
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	9,0	$ 16.457	$ 148.113,00	9,0	$148.113,00	9,0	$148.113,00	100,00%
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W	UND	9,0	$ 54.914	$ 494.226,00	9,0	$494.226,00	9,0	$494.226,00	100,00%
				Sub Total	**$ 8.100.240,69**		**$8.100.240,69**		**$ 8.100.240,69**	
4	**CIELO RASO**									
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC	M2	163	101870	$ 16.605.828,70	163,0	$16.605.828,70	163,0	$16.605.828,70	100,00%
				Sub Total	**$ 16.605.828,70**		**$16.605.828,70**		**$16.605.828,70**	
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**									
5,1	INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios)	ML	23,3	$ 23.960	$ 558.747,20	23,3	$558.747,20	23,3	$558.747,20	100,00%
5,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN HIDRAULICA	UND	1,0	$ 987.200	$ 987.200,00	1,0	$987.200,00	1,0	$987.200,00	100,00%
5,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS	UND	11,0	$ 99.500	$ 1.094.500,00	11,0	$1.094.500,00	11,0	$1.094.500,00	100,00%
5,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA TASA SANITARIA	UND	5,0	$ 85.050	$ 425.250,00	5,0	$425.250,00	5,0	$425.250,00	100,00%
5,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25	UND	1,0	$ 561.200	$ 561.200,00	1,0	$561.200,00	1,0	$561.200,00	100,00%
				Sub Total	**$ 3.626.897,20**		**$3.626.897,20**		**$3.626.897,20**	
6	**MUROS**									
6,1	LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA	M2	175,4	$ 12.560	$ 2.202.971,25	175,4	$2.202.971,25	175,4	$2.202.971,25	100,00%
				Sub Total	**$ 2.202.971,25**		**$2.202.971,25**		**$ 2.202.971,25**	

7	ACABADOS									
7,1	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES	M2	175,4	$21.300,00	$ 3.735.930,54	175,4	$3.735.930,54	175,4	$3.735.930,54	100,00%
7,2	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES	M2	357,1	$19.120,00	$ 6.827.671,70	357,1	$6.827.671,70	357,1	$6.827.671,70	100,00%
7,3	APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA	M2	49,8	$32.160,00	$ 1.602.693,60	49,8	$1.602.693,60	49,8	$1.602.693,60	100,00%
7,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA CERAMICA PARA PISOS Baldosa payande grano 1 30x30 Blanco	M2	56,3	$128.400,00	$ 7.230.204,00	56,3	$7.230.204,00	56,3	$7.230.204,00	100,00%
7,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PISO Y PARED PARA ZONA HUMEDAD	M2	7,3	$117.900,00	$ 864.018,36	7,3	$864.018,36	7,3	$864.018,36	100,00%
				Sub Total	$ 20.260.518,20		$20.260.518,20		$20.260.518,20	
8	CONCRETOS									
8,1	CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base granular para nivelación de piso e=0,15m)	M2	44,5	$106.616,00	$ 4.739.081,20	44,5	$4.739.081,20	44,5	$4.739.081,20	100,00%
				Sub Total	$ 4.739.081,20		$4.739.081,20		$ 4.739.081,20	
9	CARPINTERÍA METÁLICA									
9,1	PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA	M2	8,6	$1.498.700,00	$ 12.948.768,00	8,6	$12.948.768,00	8,6	$12.948.768,00	100,00%
9,2	REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8"	ML	15,2	$287.950,00	$ 4.373.960,50	15,2	$4.373.960,50	15,2	$4.373.960,50	100,00%
				Sub Total	$ 17.322.728,50		$17.322.728,50		$17.322.728,50	
10,0	ASEO									
10,1	ASEO GENERAL	M2	228,0	$6.048,00	$ 1.379.196,20	228,0	$1.379.196,20	228,0	$1.379.196,20	100,00%
				Sub Total	$ 1.379.196,20		$1.379.196,20		$ 1.379.196,20	
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 139.139.463,87		$ 139.139.463,87		$ 139.139.463,87	
	ADMINISTRACIÓN	23%			$ 32.002.076,69		$ 32.002.076,69		$ 32.002.076,69	
	IMPREVISTOS	2%			$ 2.782.789,28		$ 2.782.789,28		$ 2.782.789,28	
	UTILIDAD	5%			$ 6.956.973,19		$ 6.956.973,19		$ 6.956.973,19	
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 41.741.839,16		$ 41.741.839,16		$ 41.741.839,16	
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				$ 180.881.303,0		$180.881.303,0		$ 180.881.303,0	

VALOR DEL CONTRATO:	180.881.303,0	
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO FINAL:	180.881.303,0	100,00%
VALOR TOTAL EJECUTADO:	180.881.303,0	
VALOR ANTICIPO (Sin anticipo)	0,00	
VALOR PAGADO POR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	0,00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	0,00	
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL:	180.881.303,0	100,00%

3.1. AVANCE FÍSICO:

Tabla No. 2: *Avance de obra.*

AVANCE FISICO:	100%
AVANCE FISICO ACUMULADO:	100%
POR EJECUTAR:	00,00%

3.2. AVANCE EN TIEMPO

Tabla No. 3: *Avance obras en tiempo.*

PLAZO EJECUCION INICIAL	CUATRO (04) Meses
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MES
AVANCE PORCENTUAL:	100 %

3.3. AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL DE OBRA

Tabla No. 4: *Avance financiero del proyecto.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 180.881.303,00
PORCENTAJE EJECUTADO FINAL:	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 180.881.303,00
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	100%

3.4. BALANCE FINANCIERO

Tabla No. 5: *Balance financiero del proyecto.*

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 180.881.303,00
MODIFICACIONES REALIZADAS:	0
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA	$ 180.881.303,00
ACTAS PARCIALES PAGADAS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 180.881.303,00

3.5. COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO

3.5.1. Aspectos Administrativos y Legales

3.5.1.1. Acta de inicio

Se suscribe acta de inicio el día 27 de febrero de 2024

3.5.1.2. Análisis de precios unitarios

Durante el presente periodo de ejecución, no se presentaron obras adicionales, es decir no contempladas en lo contratado, ni modificaciones de obra

3.5.1.3. pólizas contrato de obra

Póliza de cumplimiento No. 560-47-994000170043 y la de responsabilidad civil No. 560-74-994000031283, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Tabla 1. Pólizas de garantía de cumplimiento del contrato de obra.

ANEXO 1

Descripción del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Número de la póliza
Cumplimiento del contrato	27/02/2024	01/01/2025	$ 18.088.130,30	560-47-994000170043
Estabilidad de la obra	Tiene una vigencia de cinco 05 años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final.		$ 9.044.065,15	560-47-994000170043
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	27/02/2024	01/07/2027	$ 9.044.065,15	560-47-994000170043
Calidad del servicio	27/02/2024	30/06/2029	$ 18.088.130,30	560-47-994000170043

Tabla 2. Pólizas de garantía de responsabilidad civil extracontractual del contrato de obra.

ANEXO 1

Descripción del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado	Número de la póliza
Predio, labores y operaciones	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283
Contratistas y subcontratistas	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283

Bienes bajo cuidado tenencia y control	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283
RCE Patronal	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283
Vehículos propios y no propios	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283
Gastos médicos	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283
Responsabilidad Civil Cruzada	27/02/2024	27/06/2024	$ 232.000.000,00	560-47-99400031283

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades realizadas durante el periodo del 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024.

PRELIMINARES

- DEMOLICIÓN DE TANQUE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)

CUBIERTA

- DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)
- SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS
- VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX15M) (Incluye Acero de Refuerzo)

- SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18
- SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)

INSTALACIONES ELECTRICAS

- REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro)
- SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W
- SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE P. A TIERRA DE SEGURIDAD
- SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE
- SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W

CIELO RASO

- SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

- INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios)
- SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN HIDRAULICA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS
- SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA TASA SANITARIA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25

MUROS

- LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA

ACABADOS

- APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES
- APLICACION DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES
- APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA CERAMICA PARA PISOS Baldosa payande grano 1 30x30 Blanco
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PISO Y PARED PARA ZONA HUMEDAD

CONCRETOS

- CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base granular para nivelación de piso e=0,15m)

CARPINTERÍA METÁLICA

- PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA
- REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8"

ASEO

- ASEO GENERAL

4.1 Copia de las actas de comité técnico de seguimiento a la obra.

Este capítulo corresponde a la firma del acta de inicio publicación en donde se establecen compromisos para presentar la presentar plan de acción para lograr generar la nivelación de programación de las obras. De igual forma, en cumplir con las obligaciones contractuales para la ejecución del contrato de obra.

4.2 Control diario de equipo del contratista de obra.

El contratista, a la fecha no presenta diferencia con respecto al personal mínimo de la propuesta, a continuación, se muestra un cuadro con la relación de equipos y herramienta menor.

Equipos y Herramientas		Cantidad
Equipos	Pulidora	2
	Equipo soldadura	1
	Estación Total	1
Herramienta menor	Mezcladora	2
	Carretillas	4
	Martillos	3
	Cortadora	1
	Segueta	3
	Plomada	2
	Destornillador	4
	Palín	4
	Palas	6
	Puntillas Caja	8
	Balde plástico	10
	Alicate	2
	Kit llaves	2
	Fluxómetro	4

4.3 Control diario del personal del contratista de obra.

El contratista según los términos de referencia y su contrato, debe contar en la zona del Proyecto con personal administrativo y técnico para la ejecución de las obras, y en su debido momento sus hojas de vida fueron revisadas y aprobadas por la supervisión.

4.4 Copia de la Bitácora.

Se anexa al presente, copia del libro de obra, que día a día reporta, en la ejecución de las actividades del contratista, su personal y su equipo.

4.5 Información financiera del contrato de obra

La información Financiera del contrato, para el periodo objeto de este informe, del 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024, el costo total de obra es de $ 180.881.303,0, la obra programada para este periodo es del 100% para un valor de $ 180.881.303,0 y la ejecutada corresponde al mismo porcentaje 100%.

4.6 Estado general del tiempo.

De acuerdo con las obligaciones del contrato de obra No. 1611 del 28 de septiembre de 2023, el cual es: "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO", y en cumplimiento de lo establecido, se realiza el monitoreo y seguimiento diario del estado del tiempo. Durante el periodo 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024, el clima se ha presentado variado y seco, pero con lluvias esporádicas.

Los Aspectos Ambientales y sus posibles Impactos Ambientales son componentes importantes de los Proyectos de obras civiles, cuya consideración permite:

Definir y evaluar soluciones alternativas de un proyecto, priorizando aquellas en las que los Impactos Ambientales Significativos se evitan o, al menos, se minimizan o mitigan satisfactoriamente. Permite obtener una propuesta que no afecte significativamente al Medio Ambiente durante la construcción, operación y abandono de un proyecto.

Tener presente y satisfacer lo requerido por el marco legal ambiental vigente aplicable (Ley No. 16466/94 y su Decreto Reglamentario N°349/05). Resumiendo, el análisis de los aspectos ambientales y de sus posibles impactos, es una herramienta de evaluación y retroalimentación que permite optar, entre distintas alternativas viables de un proyecto, por aquella que mejor asegure su Sostenibilidad Ambiental y facilita, a otros profesionales idóneos, preparar los recaudos correctos para tramitar y obtener su Autorización Ambiental Previa.

Ejemplos de impactos ambientales relacionados con la construcción de estructuras, son:

- Impacto sobre el clima. El impacto que se produce en el clima es el cambio micro climático debido a la destrucción de la vegetación (Vega, 2002).

- Impacto sobre la vegetación. El impacto que se genera depende de la superficie ocupada por el proyecto. (Vega, 2002).

Los requisitos del sistema de gestión ambiental están contenidos en la sección 4 de la ISO 14001. El requisito más básico, de la cláusula 4.0, es el de establecer y mantener un sistema de gestión ambiental que incluya todos los requisitos descritos en la norma.

En resumen, el contratista, realizan actividades para prevenir algún tipo de impacto ambiental como:

- Orden y aseo al inicio, durante y finalización de la jornada laboral.
- Demarcación, señalización y protección de acopios temporales de materiales y/o escombros.
- Recolección de escombros y/o materiales de obra.

Afortunadamente se ha contado con tiempo en condiciones favorables de trabajo, lo cual ha permitido realizar las actividades normalmente sin contratiempos.

4.7 Informe de Inversión y buen manejo del anticipo del contratista

El contrato no tuvo anticipo por condiciones precontractuales.

4.8 Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del contratista de obra.

Se deja constancia que, con la elaboración del presente informe de obra, se registra el pago de dichos aportes, que corresponderían al mes inmediatamente anterior del periodo informado, se adjunta al presente, las correspondientes certificaciones que acreditan el cumplimiento de los pagos de Seguridad Social y Parafiscales correspondientes del 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Por lo anterior y de acuerdo a la información Financiera del contrato, para el periodo objeto de este informe, del 27 de febrero de 2024 al 26 de abril de 2024, el costo total de obra es de $ 180.881.303,0, la obra programada para

este periodo es del 100% para un valor de $ 180.881.303,0 y la ejecutada corresponde al mismo porcentaje 100%.

- A la fecha del presente informe, no se reporta cobro por parte del contratista.

- Se presenta en este informe el cobro del saldo a favor del contratista un valor de ciento ochenta millones ochocientos ochenta y un mil trescientos tres pesos $ 180.881.303,0, correspondiente a un solo cobro hecho y cobrado con el presente informe.

- El factor clima ha sido importante para avanzar en obra ya que no ha presentado alteraciones y se logra trabajar jornadas largas aumentando el rendimiento del personal.

- Se evidencia que se ha cumplido con los porcentajes de ejecución y programados de obra, en donde el contratista ha cumplido con la ejecución del contrato, por tanto, solicita el pago de la presente cuenta final de obra.

ROSA ELIZABETH GONZALEZ
R.L. CONSORCIO INNOVA REGION
Nit. 901.007.873-3

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA 29 2 2024

OBJETO ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES Febrero CONTRATO No. 1611-2023 MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director																															
Residente																															
Oficial																															
Ayudante 1																															
Ayudante 2																															
Ayudante 3																															

Firma Hanner paz portilla.

Nombre:

Residente de Obra

Matricula No.: SN 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA	292	2	2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR: DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: FEBRERO | CONTRATO No.: 1611-2023 | MUNICIPIO: VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO PRESENTA EQUIPOS																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma: Hanner Paz Portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SN 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 29 2 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

MES FEBRERO

CONTRATO No: 1611-2023 CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															

Firma Hanner paz portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SN 230 - 161824

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA 31 3 2024

OBJETO ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES MARZO CONTRATO No. 1611-2023 MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director																															
Residente																															
Oficial																															
Ayudante 1																															
Ayudante 2																															
Ayudante 3																															

Firma Hanner Paz portilla.

Nombre:

Residente de Obra

Matricula No.: SN. 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA	31	3	2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR **DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: MARZO | CONTRATO No.: 1611-2023 | MUNICIPIO: VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA: **CONSORCIO INNOVA REGION**

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO PRESENTA EQUIPOS																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma: Hanner paz Portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SN 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 31 | 3 | 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

MES MARZO

CONTRATO No: 1611-2023 CONTRATISTA CONSORCIO INNOVA REGION

MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															

Firma Hanner paz portillo

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula No.: SN. 230-161824

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA 30 4 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR: DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: ABRIL CONTRATO No.: 1611-2023 MUNICIPIO: VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director																															
Residente																															
Oficial																															
Ayudante 1																															
Ayudante 2																															
Ayudante 3																															

Firma: Hanner paz portilla.

Nombre:

Residente de Obra Matricula No.: SN 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA 30 4 2024

OBJETO ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR **DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES ABRIL CONTRATO No. 1611-2023 MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO PRESENTA EQUIPOS																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma Hanner paz portilla

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula No.: SN 230-161824

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 30 4 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

MES ABRIL

CONTRATO No: 1611-2023 CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															

Firma Hanner paz portilla

Nombre:

Residente de Obra

Matrícula No.: SN 230-161824

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA 31 5 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR: DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: MAYO CONTRATO No.: 1611-2023 MUNICIPIO: VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director																															
Residente																															
Oficial																															
Ayudante 1																															
Ayudante 2																															
Ayudante 3																															

Firma: Hanner paz portilla

Nombre:

Residente de Obra

Matricula No.: SW 230 - 161824.

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	
		FECHA	31	5	2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR: DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES: MAYO | CONTRATO No.: 1611-2023 | MUNICIPIO: VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO PRESENTA EQUIPOS																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma: Hanner Paz Portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SU 230-161824.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 31 | 5 | 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

MES MAYO

CONTRATO No: 1611-2023 CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															

Firma Hanneo paz portilla

Nombre:

Residente de Obra SN 230-161324

Matrícula No.:

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA 27 6 2024

OBJETO ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES JUNIO CONTRATO No. 1611-2023 MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA CONSORCIO INNOVA REGION

DIA / PROFESIONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Director																															
Residente																															
Oficial																															
Ayudante 1																															
Ayudante 2																															
Ayudante 3																															

Firma Hanner Paz portilla

Nombre:

Residente de Obra

Matricula No.: SNU 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO EQUIPO DE OBRA	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

FECHA 27 6 2024

OBJETO ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SUPERVISOR **DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ**

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

MES JUNIO CONTRATO No. 1611-2023 MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NO PRESENTA EQUIPOS																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma Hanner Paz Portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SIN 230-161824

NIT. 800.094.164-4	GOBERNACION DEL PUTUMAYO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL ANEXO ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	FT-SID-007		
		VERSIÓN	1		
		FECHA		DE	

FECHA 27 6 2024

OBJETO: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ

MES JUNIO

CONTRATO No: 1611-2023 CONTRATISTA **CONSORCIO INNOVA REGION**

MUNICIPIO VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.

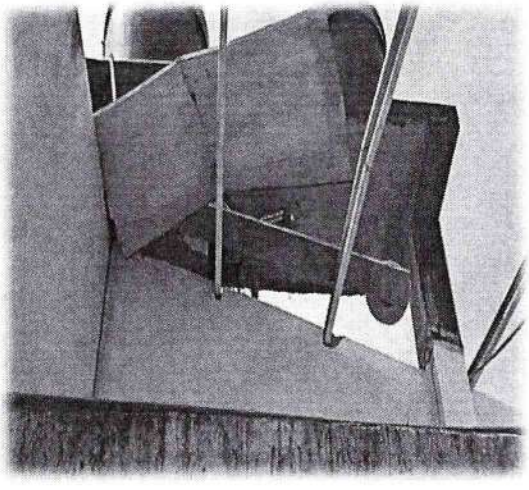
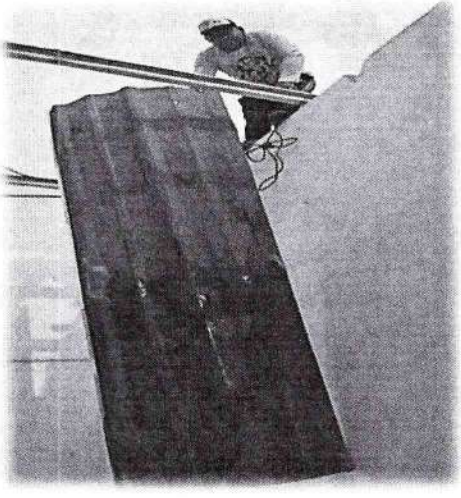
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco																															
Lluvias moderadas																															
Lluvias intensas																															

Firma Hanner Par Portilla.
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.: SN230-161824

REGISTRO FOTOGRÁFICO

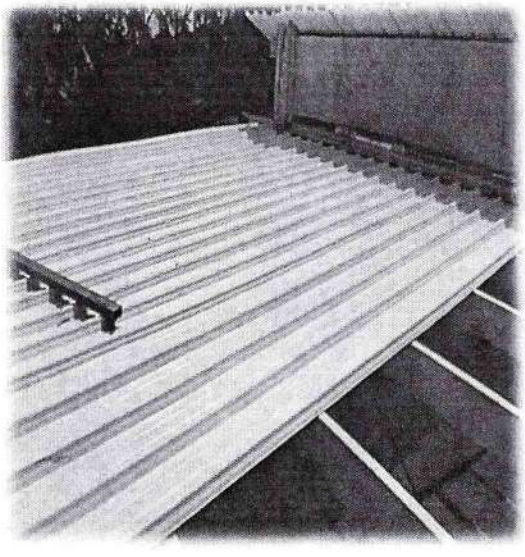
REGISTRO FOTOGRAFICO

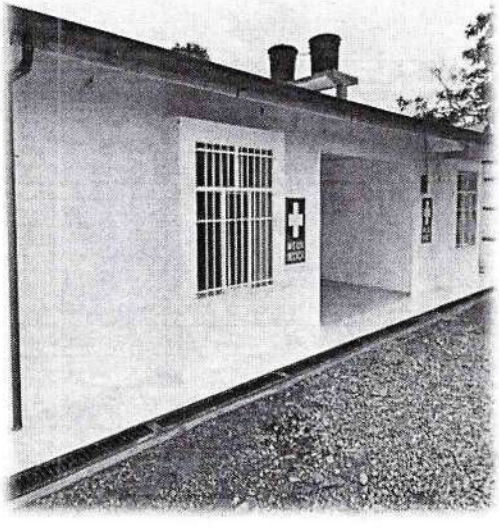
	
DEMOLICIÓN DE TANQUE DE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)	



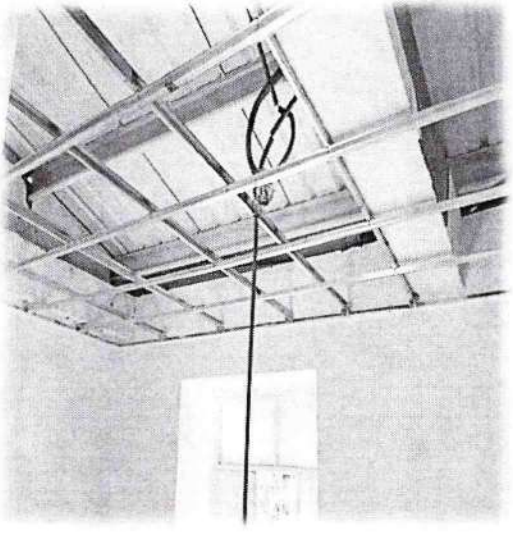
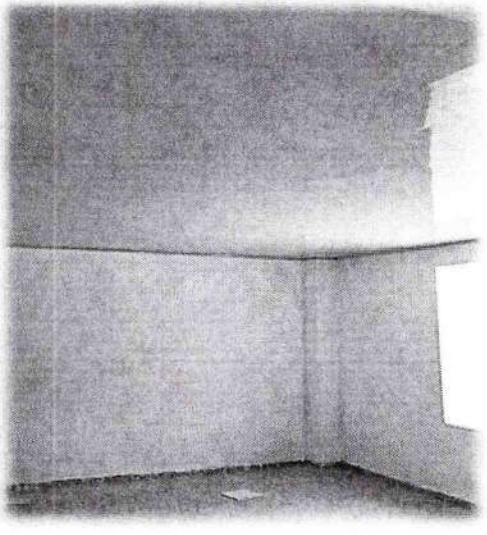


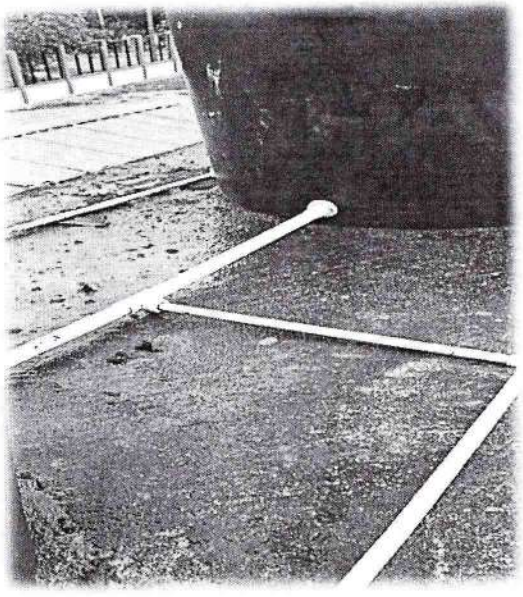
DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO,
SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)

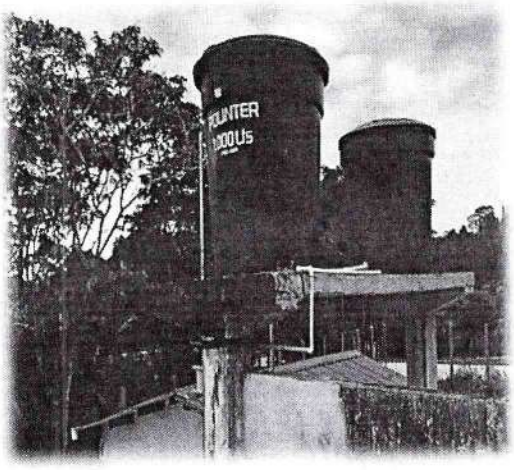




SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18, SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)

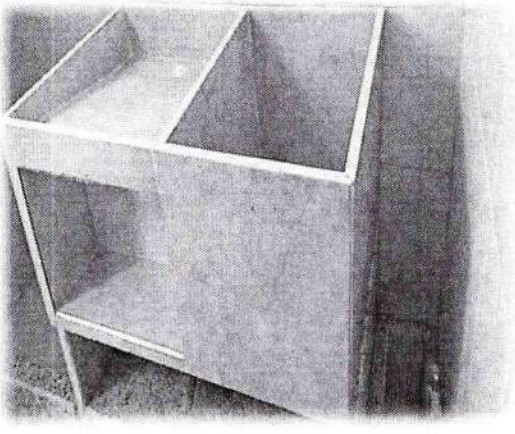
	
REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro), SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W	
	
SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W, SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC	



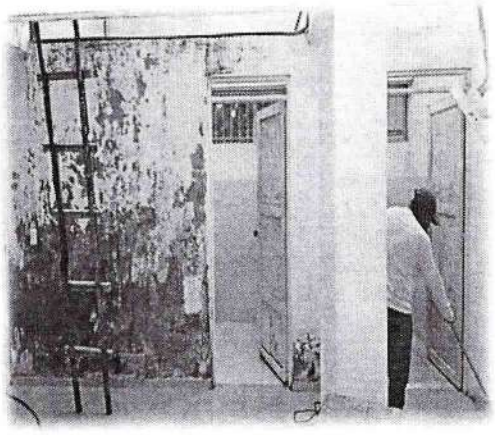
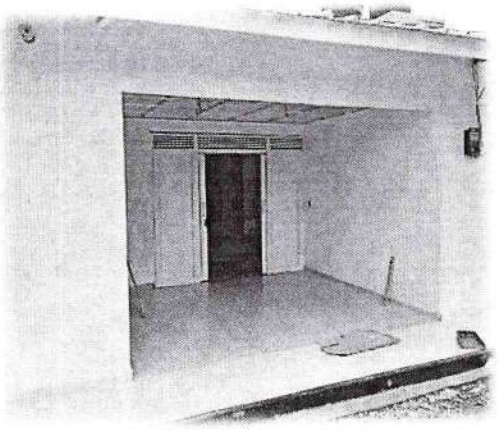
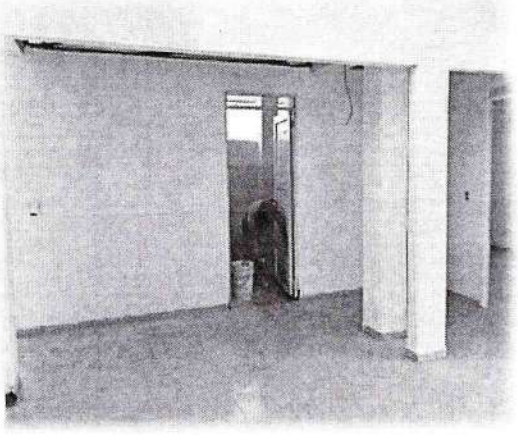
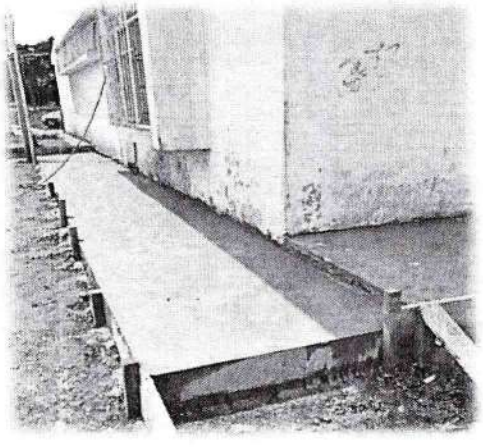


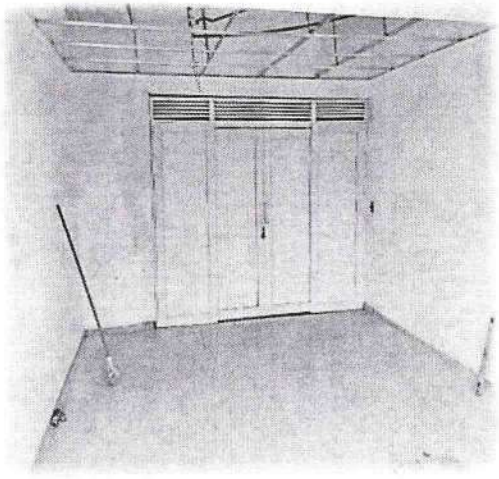
INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios), SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN HIDRAULICA

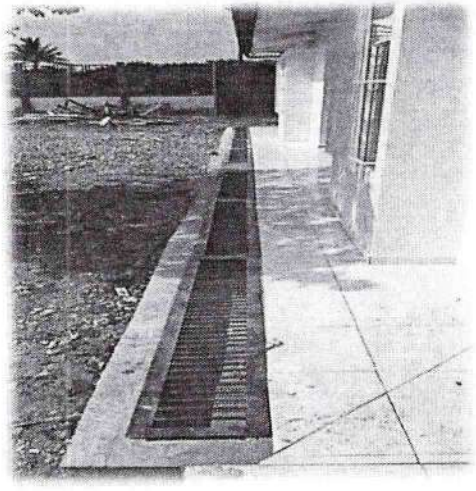




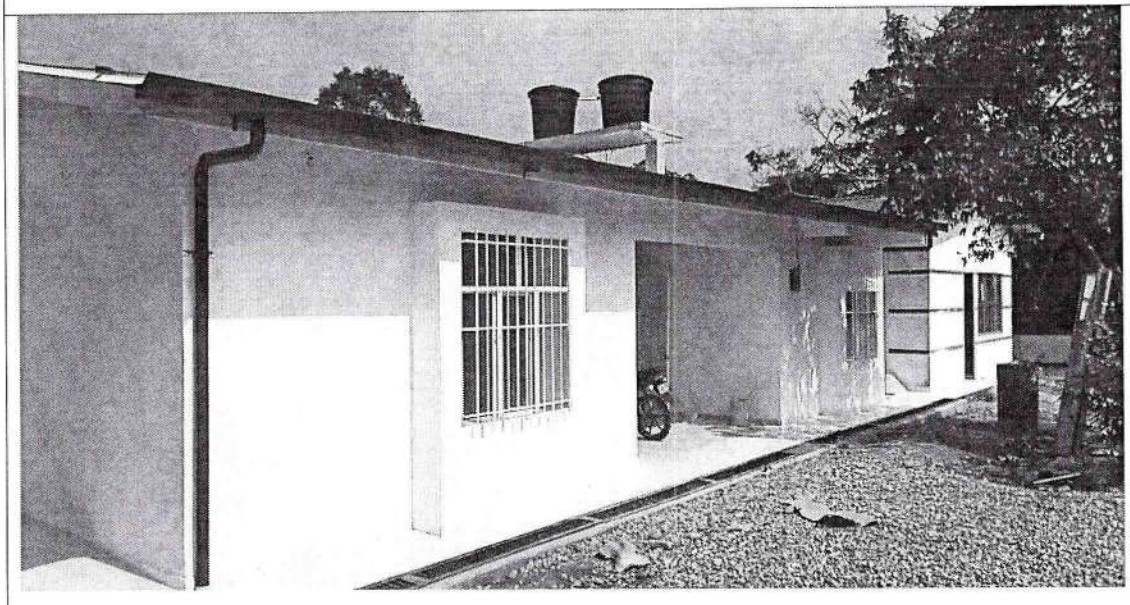
SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25,

	
LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA, APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES.	
	
APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA, CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base granular para nivelación de piso e=0,15m)	





PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA , REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8".



ASEO GENERAL

BITÁCORA

OBJETO:

Adecuación del centro de salud de la inspección de Alianza del Municipio de Puerto Asís, Putumayo

Cto. 1611 de fecha 28 de septiembre de 2023.

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVA REGION
P/L Dora Elizabeth Gonzalez

CONTRATANTE: Secretaria de Salud Departamental Gobernación del putumayo.

FECHA DE INICIO: 27 de febrero 2024

FECHA DE TERMINACION: 26 de abril 2024

PERIODO COMPRENDIDO DESDE

27 de febrero de 2024 hasta 26 de abril 2024

Pto Asís - Putumayo.

FECHA 27 de febrero de 2024
EQUIPO Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes.
Clima Lluvia moderada

Se da inicio a la obra, comenzando por organizar el encierro y limpieza de lo que se pretende adecuar, se realiza el retiro de parte de la cubierta que estaba en el piso. y suelta.

Se organiza y solicita herramiento menor para demolicion y se pide el ingreso de correas y soldadura para despues proceder con la instalacion de la cobierta.

Lluvia moderada y no se presentan accidentes ni contratiempos en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: 3W230-161824

Fecha : 28 de febrero de 2024
Equipo : Herramienta menor
M O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima. Lluvia Moderada

Se procede a demoler un tanque de almacenamiento de agua existes ya que se registraban fugas constantes.

Se realiza el retiro de zinc que se encontraba ya deteriorado y el que estaba aún en cubierta.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portillo
MP: SV 230-161824

Fecha : 29 de febrero de 2024
Equipo : Herramienta menor
MC : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima Seco

Una vez se hace el retiro de la cubierta en zinc, con el equipo de soldadores se procede a realizar cuidadosamente el retiro del pórtico de correas

Se termina con la demolición del tanque y se tapona el punto de agua.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha: 01 de marzo de 2024
Equipo: Herramienta menor
M.O: Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima: Lluvias moderadas

Se avanza con la actividad de retiro de correas metalicas, se solicita suministrar la cubierta en termoacustica ecoroof ASA 37 UPVC 2 2.5mm azul 216 m², en el pedido anexar canal metalico en lamina Cal 18, con bajantes en tuberia PVC 3"

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV230-161824

Fecha : 02 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Lluvias moderadas

Continuan con la actividad de retiro de correas metalicas, se ha desmantelado el 50 % de la estructura, se solicita formaleta y materiales para la viga cinta.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 09 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Lluvia Moderadas

Se avanza con el retiro de las correas metalicas se recibe el material para fundicion de viga canta.

Debido a la lluvia se presenta retraso en el retiro de las vigas y correas.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 05 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima Seco

Se termina con el retiro de vigas y correas de la cubierta, se almacena en bodega escombros y desperdicios, se culmina esta actividad al 100%

Para el dia de mañana el equipo de soldadores comenzaran con la actividad de instalacios porteior a que se fundan das vigas cintas.

ND. se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 06 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se realiza el encofrado de la viga cinta para su posterior fundición, dejando pasos metalicos para soldar la estructura de cubierta, se reciben los materiales de cubierta termoacustica, tornillería, soldadura

el equipo de soldadores avanzan en campamento.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV230-161824

Fecha : 07 de mayo de 2019
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima Seco

El oficial y los ayudantes funden el 50% de las vigas cintas teniendo encofrado mas del 75% de la estructura de cubierta.

Para el dia de mañana se solicita mas madera y continuar con esta actividad.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SW 230-161824

Fecha : 08 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M/O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se termina el encofrado de madera para posteriormente fundir la viga cinta, el acero se lo instala previamente amarrado en bodega, segun la distribucion de vigas y correas.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 09 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O. : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Lluvia moderada

Se realiza el encofrado, instalacion de acero figurado y paso seguido fundicion de la viga cinta, cumpliendo al 100% con esta actividad.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 11 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudante
Clima : Seco

Se desencofra la formaleta que ya esta fraguada para que el equpo de soldadores empiece trabajos de instalacion de vigas y correas.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 12 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO . Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se desencofra la formaleta total para que el equipo de soldadores realize su trabajo se avanza con buen tiempo

Se continua instalando vigas y correos metalicos.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 13 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudante
Clima : Seco

En obra se avanza con la soldadura de correas y vigas de la cubierta metalica contratada, se alista la teja termoacustica para posterior a las correas proceder con la instalacion.

Se avanza con un 70 % de la instalacion de las correas metalicas.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA.

- Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 14 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se termina con la instalación de vigas y correas, en horas de la tarde llega la pintura y anticorrosivo para pintar y posteriormente instalar la teja termo-acustica de UPVC

No se presenta inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SW 230-161824

Fecha: 15 de marzo de 2018
Equipo: Herramienta menor
M.O: Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima: lluvia moderada

Se procede a pintar con anticorrosivo las vigas y correas metalicas, comienzan labores de retiro de enchape y ceramica de piso. llega el tanque de reserva de agua.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 16 de marzo de 2020
Equipo : Herramienta menor
NO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se comienza con la instalacion de lana termo-acustica de la misma manera que se continua la demolicion de piso y se procede a realizar el retiro de ventanas

Se realiza el retiro y la instalacion del nuevo tanque elevado.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SW 230-161824

Fecha : 18 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Presidente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se continua con la instalación de la cubierta en teja termoacustica, se realiza el retiro del resto de ventanas, a su vez se soldata madera para formaleta y relleno de los andenes.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 19 de marco de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

A la fecha se extiende el 40% de la cubierta termoacustica, se recibe la madera en horas de la tarde, se realiza la instalacion del tanque elevado con sus accesorios, pendiente la instalacion del tanque interno para pruebas hidraulicas

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha: 20 de marzo de 2024
Equipo: Herramienta menor
M.O: Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima: Seco

En hora de la mañana se recibe el relleno para los andenes, se pide material para mejorar el acceso al puesto de salud. Se continua con la instalación de la teja termoacustica, se alista la formaleta para el anden.

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 21 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Lluvia moderada

Hasta la fecha hay un 70% de avance en la instalacion de la cubierta termoacustica UPVC, se aplica relleno y concreto de 2500 PSI e: 15 cm para el lado izquierdo del puesto de salud.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portillo
MP: SN 230-161824

Fecha : 22 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se continuan los trabajos de instalacion de cubierta UPVC, asi mismo se recibe el material para acomodar la entrada del puesto de salud, se realiza la solicitud al contratista de las conexiones electricas verificar cantidades y personal.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portillo
MP: SV230-161824

Fecha : 23 de marzo de 2020
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima Seco - Lluvia moderada

A la fecha se cumple al 100% la actividad de Suministro e instalación de hojas en lana termoacustica UPVC 7.5 mm, se realiza el relleno y encofrado del costado del puesto de salud para posteriormente fundir anden.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Powered by CamScanner

Fecha : 23 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

A la fecha se cumple al 100% la actividad de suministro e instalación de hojas en teja termoacustica UPVC 7.5 mm, se realiza el relleno y encofrado del costado del puesto de salud para posteriormente fundir anden.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portillo
MP: SV230-161824

Fecha: 25 de marzo de 2024
Equipo: Herramienta menor
M'O: Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima: Seco - lluvia moderada

El equipo de soldadores por su parte realizan la instalacion del canal metalico en lamina Calibre 18" por otra parte el oficial y sus ayudantes, hacen la fundicion del anden en concreto 2500 PSI cumpliendo al 100 % esta actividad con relleno e: 15 cm y en concreto e: 10 cm

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha 26 de marzo de 2024
Equipo Herramienta menor
M.O Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima Seco - lluvia moderada

A la fecha se cuenta al 100% el capitulo 1 y 2 (preliminares y cubierta) ya que hoy se complio al 100% con la actividad de suministro e instalación de canal metalico calibre 18 y Suministro e instalacion de bajante en tuberia PVC 3"

Se reciben los materiales para las instalaciones electricas.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 27 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M'O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

El personal electrico realiza la inspeccion del cableado existente para posteriormente retirarlo, se comienza por la grada electrica del cielo raso ya que se evidencia deterioro del cableado.

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 28 de marco de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se continua retirando el cableado y se realizan regafes en los puntos de toma corrientes, se le hace la solicitud al contratista de ingresar el cableado con sus accesorios

Se retira la tuberia conduit y el cable de sus redes

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV230-161824

Fecha : 29 de marzo de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se realizan los regates respectivos para la instalacion de tubos y posteriormente instalar la red electrica de cable N° 12 Centelsa

Se identifica los puntos de tomacorrientes e interruptores dobles y sencillos para posteriormente instalar las cajas de los mismos

No se identifican problemas en obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: 3W 230-161824

Fecha : 30 de marzo de 2014
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se termina de realizar regates y se instala la tubería con puntos de tomas en interruptores dobles y sencillos

Se comienza la instalacion de cableado #12 centelsa.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV230-161824

Fecha : 01 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se continua con la instalación de alambre electrico THW/N #12 Centelsa, se adelanta un 60% de la instalacion de la red Se pretende terminar esta actividad para el dia de mañana.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 02 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se realiza toda la instalacion del cableado electrico con sus respectivos puntos. (tomacorrientes e interruptores dobles y sencillos), se realizo el ingreso a la obra del cielo raso con sus accesorios se adelantara la instalacion del cielo raso para hacer pruebas de la red una vez se instalen los panel led.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SN 230-161824

Fecha : 03 de abril de 2019
Equipo : Herramienta menor
M O : Director
Residente
Opical
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se realiza un replanteo del puesto de salud para identificar su altura correcta para que permita la posición exacta de los perfiles.

Se procede a instalar los viguetas y los perfiles que la soportan, esto se realizará en todo el puesto de salud antes de instalar laminas).

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SW 230-161824

Fecha : 04 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
NO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se continua instalando los angulos y los perfiles cuelga que soportan la estructura con tornillos autoperforantes antes de instalar las laminas de PVC es importante culminar esta actividad.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 05 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Una vez terminada la instalación de las viguetas y soportes se continuó con la instalación de laminas en PVC, se instala una a una con sus respectivas juntas garantizando la estetica y el buen metodo constructivo, el material sobrante se desecha y almacena en almacen.

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 06 de abril de 2019
Equipo : Herramienta menor
M'O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco - lluvia moderada

Se continua con la instalacion del PVC de todas sus laminas, haciendo recortes para garantizar la homogeneidad de la estructura, con sus respectivas juntas

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 08 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M'O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se continuo la instalacion de las luminos de PVC con un avance casi del 70 % de la estructura del puesto de Salud, dado esto se hace con sus debidas juntas y recortando las luminas sobrantes, conforme van instalando se van identificando los puntos de luminaria

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 09 de abril de 2014
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se termina la instalación de cielo raso con todos sus accesorios, se instaló la luminaria de 24 W tipo LED y bombillos led 40 (s)

Se termina la actividad de Suministro e instalacion de cielo raso al 100% para el dia de mañana se realizaran pruebas de la red electrica.

No se presentaron inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 10 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se realizaron las pruebas electricas punto a punto en donde se evidencio el funcionamiento de los interruptores dobles y sencillos asi como el de los tomacorrientes de la misma manera se realizo el encendido de la luminaria led 24 W y 90 W la cual funciono correctamente

Se procedes con los ayudantes a recoger escombros y sobras que estan dentro y fuera del puesto de salud. para continuar con la obra.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: 3N230-161824

Fecha : 11 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

el oficial y ayudantes se dan a la tarea de proteger los puntos electricos con cinta para hacer una limpieza demanos interna y externamente para posteriormente comenzar actividades de pintura tipo 1 y 2

No se evidencia inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SN 230-161824

Fecha : 12 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Una vez terminada la limpieza de los muros interiores y exteriores se procede a demarcar con cinta las ~~faltantes~~ faltantes las cuales se pintaron de azul en conjunto con la viga cargal, se comienza con muros exteriores, por otra parte se instalan las ventanas y porton de entrad previa mente pintado, para garantizar una buena aplicación de pintura.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 13 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se continua pintando los muros exteriores del puesto de salud tipo 1, se encinta la ventaneria para la aplicacion de la misma. en la fachada principal se organizan los logos de mision medica.

Se pretende el dia de mañana terminar esta actividad ya que se cuenta con 70% de pintura.

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SN 230-161824

Fecha : 15 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvias moderados

Se termino con la actividad de pintura de muros exteriores, se resalta el logo completo de mision medica en dos lugares de la fachada principal.

Se procedero a pintar el interior del puesto de salud

Se recibe e instala el tanque interno del mismo con sus accesorios.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA.

Hanner Paz Portillo
MP: SV230-161824

Fecha : 16 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residentes
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Una vez realizo la instalación del tanque se realizo tambien pruebas hidraulicas las cuales no arrojan fugas. a su vez continuan pintando las muros internos del puesto de salud

Se encinta internamente las puertas y ventana

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 17 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M'O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se continua con la actividad de pintura para muros internos del puesto de Salud arizona, se proteje el piso con papel periodico.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: 3N 230-161824

Fecha : 18 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se encinta las ventanas y puertas asi como el piso para evitar desperdicios y manchas en el piso, a la fecha se encuentra esta actiuta de pintura en un 70 %, Se sdiata al contratista entiar la rejilla para la entrada al puesto de salud.

No se presentan inconvenientes en Obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SW 230-161824

Fecha : 19 de abril de 2014
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se termina la pintura de muros internos del puesto de salud esta actividad se completa con unilter tipo 1 suministro y pintura a tres manos.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV230-161824

Fecha : 19 de abril de 2014
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se termina la pintura de muros internos del puesto de salud esta actividad se completa con unilter tipo 1 suministro y pintura a tres manos.

No se presentan inconvenientes en obra.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 20 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

Se realizan unas modificaciones a la pintura de muros exteriores ya que una vez seco se nota que el color no esta uniforme, se corrije en el transcurso del dia.

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 22 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada

De la misma manera se realizan trabajos de corrección de pintura interna ya que se evidencian tonos distintos en algunas paredes del puesto de salud.

No se evidencian inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portillo
MP: SV 230-161824

Fecha : 23 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
NO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada.

Se realizan retoques a la carpintería metalica pesto que ya se habian pintado en campamento, el contratista envio la rejilla y se pretende el dia de mañana instalarla para el acceso de camillas al puesto de salud.

No se presentan inconvenientes en Obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 24 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Una vez terminado los retoques a pintura de muros interiores y exteriores, incluido carpintería metalica, se realiza un recorrido por la obra en donde se da cumplimiento a los siguientes capitulos.

1. Preliminares
2. Cubierta
3. Instalaciones electricas
4. Cielo raso
5. Instalaciones hidrosanitarias
6. Muros
7. Acabados
8. Concretos
9. Carpintería metalica

Para el dia de mañana se pretende realizar jornada de aseo y se espera la visita del Supervisor de la obra del Departamento.

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 25 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
MO : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : Seco

Se realiza jornada de aseo en donde se retiran todos los escombros del puesto de salud, se realiza limpieza de pasos y desempolva cielo raso, se realiza esta actividad interna y exteriormente al puesto de salud

Se programa para el dia de mañana el recibo de obra por parte de la SSD como supervisora del contrato

No se presentan inconvenientes en obra

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

Fecha : 26 de abril de 2024
Equipo : Herramienta menor
M.O : Director
Residente
Oficial
3 ayudantes
Clima : lluvia moderada.

Se termina el proyecto de adecuación del puesto de salud de la inspección de cerrozona del municipio de puerto caicedo, putumayo con la visita de la SSDS gobernación del putumayo. en donde se entrega a satisfacción previo cumplimiento del 100% de las actividades del objeto contractual

No se presentaron accidentes laborales y la obra se ejecuto sin percances climaticos

CONTRATISTA

Hanner Paz Portilla
MP: SV 230-161824

FACTURA ELECTRÓNICA

Factura Electrónica De Venta No. FEV 40
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 4

Fecha de Validación: 08/05/2025 09:43 AM
Fecha de Generación: 08/05/2025 09:43 AM
Fecha de Vencimiento: 07/06/2025
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO
Razón Social: INNOVA REGION
NIT: 901007873-3
Teléfono: + (57) 3104212900
Correo Electrónico: innovaregion84@gmail.com
Dirección: URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: MOCOA

Receptor : DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Razón Social DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NIT: 800094164-4
Teléfono: +(57) 314 3348695
Correo Electrónico: tesoreria@putumayo.gov.co
Dirección: CR 8 7 40 BRR CENTRO
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
Régimen Fiscal: (48) Impuesto sobre las ventas - IVA
País: Colombia
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: MOCOA

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	1	COSTO DIRECTO	COSTO DIRECTO	1.00	unidad	139,139,464.00	139,139,464.00	0	0.00	**139,139,464.00**
2	2	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION 24%	1.00	unidad	33,393,471.00	33,393,471.00	0	0.00	**33,393,471.00**
3	3	IMPREVISTOS	IMPREVISTOS 1%	1.00	cada	1,391,395.00	1,391,395.00	0	0.00	**1,391,395.00**
4	4	UTILIDAD	UTILIDAD 5%	1.00	unidad	6,625,688.57	6,625,688.57	5	331,284.43	**6,956,973.00**

Detalles:
Son: CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS
CUFE :
9fe64b87b0243b2a50a726008cefa7a865833a75919c6c0a00e4bf0d07bad9d105f36ea395a9c0685800265908bfb6a6

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 180,550,018.57
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 180,550,018.57
Monto IVA :	COP 331,284.43
Total Venta:	COP 180,881,303.00
Total:	COP 180,881,303.00
Saldo Restante:	COP180,881,303.00

Firma Digital:
t3jBZCST2/vigIz4teKvMCFhEph/I8Mfn6Ue4JADjk+R4HJJhOhGOEtR/2uZwa4v GQV95oWnDojHJb5iXTviMp9ZxZP/LsyDc2WF4v5IVKGV/NGFwmr2jGm2AJVj5ND1
tqaJyBmYvMD4Cs4BjXHoBtt+SYBwaiUjIMDIF7ENABoMe5NfkwpjLWt1myoIGY3j yL6I97r0kE+RikgRcoM4ChSywEpzLTVANCIN2eHggPeynb5r9tn89V+C2FlyTXoB
WoGhFq+DYtDf8INgZ7+R5hYSEJNYp8NGXQgjYhIfjSSv/ICsEPBgkRu1IMexQWjg 504Yrv63f2eqMf5Tcunphg==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764070349297 entre los rangos de Facturación del 1 al 500 usando el prefijo FEV con vigencia entre las fechas 2024-05-07 al 2026-05-07.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070349297

(415)7707212489984(8020) 001876407034929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 0 0 7 8 7 3	3				

11. Razón social
CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asis — Cód. 4 6

24. Dirección
URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Putumayo	Mocoa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-07 / 05:36:20 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ DE ZAPATA ROSA ELIZABETH
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 41465318 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y

997. Fecha formalización 2024-05-07 17:36:20

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764070349297

(415)7707212489984(8020) 001876407034929 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901007873	3				

11. Razón social

CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEV	1	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141175921762

(415)7707212489984(8020) 000014117592176 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 8 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INNOVA REGION

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11

42. Correo electrónico innovaregion84@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 2 1 2 9 0 0	3 1 0 5 2 7 4 4 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 1 1 1 9	7 2 1 0	2 0 2 1 1 1 1 9		9 4 1 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175921762

(415)7707212489984(8020) 000014117592176 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 8 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 1	3
73. Fecha	2 0 1 6 0 8 3 0	2 0 1 6 0 9 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 9 1 2	2 0 1 6 1 1 0 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 S 3 8 0 0	9 5 3 3
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 6

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 8 3 0
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Economía Solidaria . 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	0 7	2 0 1 7 1 2 3 1		-
2	8 1	2 0 1 8 0 4 0 5		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175921762

(415)7707212489984(8020) 000014117592176 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 8 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 4 6 5 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	DE ZAPATA	ROSA	ELIZABETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175921762

(415)7707212489984(8020) 000014117592176 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 0 7 8 7 3	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 4 8 6 2 3 0 2	9	2 8 2 8 9 2

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MORA	MORA	DUVAN	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 3 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 0 5 0 6 5	6	1 7 9 1 4 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CASTAÑO	ARTUNDUAGA	OCTAVIO	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

¡Bienvenido, ahora usted es usuario activo de la DIAN!

Queremos decirle que puede contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora, como persona jurídica, tiene algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, le respondemos las siguientes:

1. **¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**
   No tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.

2. **¿Cuándo debo actualizar el RUT?**
   Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debe realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.

3. **¿Debo crear una cuenta en la página de la DIAN?**
   Sí, es importante, así podrá ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrá acceso a información de su interés.

4. **¿Qué beneficios tengo al crear la cuenta?**
   Podrá obtener la copia de su RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.

5. **¿Estoy obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**
   Sí, debe activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrá presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.

6. **¿Si necesito orientación en temas tributarios, qué puedo hacer?**
   Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

Recuerde validar si cumple con la obligación de Reportar Beneficiarios Finales. Para más información consulte **aquí**

Si tiene alguna duda, comuníquese con nosotros a través de los siguientes medios:

Página web: www.dian.gov.co
Línea de atención de Impuestos: 57 601 307 8064
Puntos de atención.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14958238431

(415)7707212489984(8020) 000001495823843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 4 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO INNOVA REGION

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal
URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11

42. Correo electrónico cieinnovaregion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 6 7 4 8 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9 / 2 0 2 3 0 9 2 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	9	1	4	8																					

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 20 / 17 : 56: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ DE ZAPATA ROSA ELIZABETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-10-2023 05:56:53PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958238431

(415)7707212489984(8020) 000001495823843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 4 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 3 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 2 0	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 9 2 6
81. Hasta	2 0 2 4 0 9 2 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958238431

(415)7707212489984(8020) 000001495823843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 4 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	4 1 4 6 5 3 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	DE ZAPATA	ROSA	ELIZABETH

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 6 1 6 9 1 9 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORA	CERON	NORELA	VANESSA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14958238431

(415)7707212489984(8020) 000001495823843 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 6 5 4 7 3	1	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 0 7 8 7 3	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 5	2 0 2 3 0 9 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 5 2 6 8 9 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 3 0 9 2 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

GARANTÍAS ACTUALIZADAS

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546271

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000170043 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	10	2023	28	10	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION | IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE | CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO | TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO | IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/10/2023	31/07/2024	18,088,130.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/10/2023	31/01/2027	9,044,065.15
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		9,044,065.15
CALIDAD DEL SERVICIO	VER NOTA ACLARATORIA		18,088,130.30

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901007873 - CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO - PART: 95.00%
NIT 901526894 - CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO.1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ****54,264,390.90	$ **********361,366	$****11,000.00	$ *******70,750	$ **********443,116

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES.
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754627

FIRMA ASEGURADOR

Rosa Elizabeth González
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F0A0BFA7C58

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000170043 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546404

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000031283 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	10	2023		10	10	2023	23:59	27	01	2024	23:59	109	28	10	2023

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE 10/10/2023 23:59 — HASTA 27/01/2024 23:59 — DIAS 109

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1
DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201239
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: PUERTO CAICEDO

DIRECCION: INSPECCION ARIZONA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 REFERENTE A ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********138,564	$*********0.00	$ *******26,327	$ **********164,892

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754640

Rosa Elizabeth González
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE207F0A0BFA7A5F

CLIENTE

EGNLOPEZPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000031283 | ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO INNOVA REGION	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.765.473-1
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.094.164-4
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	IDENTIFICACIÓN:	NIT	001-8

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MÉDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
CONSORCIO INNOVA REGION Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No POLIZA: 994000031283 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACION: 901.765.473-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	INSPECCION ARIZONA	PUERTO CAICEDO	232,000,000.00	138,564	164,892

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
138,564	164,892

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546271

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000170043 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGENCIA: 560 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	03	2024	22	03	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2024	01/01/2025	18,088,130.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2024	01/07/2027	9,044,065.15
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		9,044,065.15
CALIDAD DEL SERVICIO	27/06/2024	30/06/2029	18,088,130.30

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901007873 - CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO - PART: 95.00%
NIT 901526894 - CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO.1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****54,264,390.90	$ ****************0	$*********0.00	$ ***********0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754627

Rosa Elizabeth González
Directora Ejecutiva – Innova Región
Centro de Innovación, Investigación y Emprendimiento

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE207F0809FD7F5A

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 47 | No PÓLIZA: 994000170043 | ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INNOVA REGION	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.765.473-1
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.094.164-4
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/02/2024, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546404

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000031283 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN	22	03	2024			
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	27	02	2024	23:59		
VIGENCIA HASTA	27	06	2024	23:59	121	DIAS
FECHA DE IMPRESIÓN	22	03	2024			

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS					
VIGENCIA DEL ANEXO — VIGENCIA DESDE	27	02	2024	23:59					
VIGENCIA HASTA	27	06	2024	23:59	121	DIAS			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201239

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: PUERTO CAICEDO

DIRECCION: INSPECCION ARIZONA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 REFERENTE A ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754640

Rosa Elizabeth González
Directora Ejecutiva – Innova Región
Centro de Innovación, Investigación y Emprendimiento

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EGNLOPEZPATRI 0

CBDE207F0809FD7F57 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000031283** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVA REGION** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.765.473-1**

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.094.164-4**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MÉDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
CONSORCIO INNOVA REGION Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACIÓN:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 27/02/2024, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546271

PÓLIZA No: 560 - 47 - 994000170043 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	03	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	18	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2024	27/06/2025	18,088,130.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2024	27/06/2027	9,044,065.15
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		9,044,065.15
CALIDAD DEL SERVICIO	27/06/2024	27/06/2029	18,088,130.30

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901007873 - CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO - PART: 95.00%
NIT 901526894 - CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO.1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****54,264,390.90	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ ****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digital/client/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754627

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700E09F47B5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000170043 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINALDE FECHA 27/06/2024 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS Y SE DA INICIO A LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO ASÍ:
FECHA DESDE 27/06/2024 FECHA HASTA 27/06/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000031283 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACION: 901.765.473-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	INSPECCION ARIZONA	PUERTO CAICEDO	232,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546404

PÓLIZA No: 560 -74 - 994000031283 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA — COD. AGE: 560 — RAMO: 74 — PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
FECHA DE EXPEDICIÓN	18	03	2025		
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	27	02	2024	23:59	
VIGENCIA HASTA	27	06	2025	23:59	486
FECHA DE IMPRESIÓN	18	03	2025		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	27	02	2024	23:59	27	06	2025	23:59	486
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1
DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7 40 CENTRO — CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO — TELÉFONO: 4201239
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO NIT : 800094164

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: PUTUMAYO CIUDAD: PUERTO CAICEDO

DIRECCION: INSPECCION ARIZONA

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	232,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	232,000,000.00		
	RCE PATRONAL	232,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	232,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	232,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO. 1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 REFERENTE A ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***232,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754640

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDE20700E09F47B5C

CLIENTE

EGNLOPEZPATRI 0

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA | COD. AGENCIA: 560 | RAMO: 74 | No PÓLIZA: 994000031283 | ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.765.473-1

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

** AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

** AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- GASTOS MÉDICOS
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
- PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
- AMPARO PATRONAL

NOTA:
ASEGURADO:
CONSORCIO INNOVA REGION Y DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
BENEFICIARIO:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y TERCEROS AFECTADOS

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINALDE FECHA 27/06/2024 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS Y SE DA INICIO A LOS AMPAROSDE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO ASÍ:
FECHA DESDE 27/06/2024 FECHA HASTA 27/06/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000031283 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACION: 901.765.473-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	800094164-4	INSPECCION ARIZONA	PUERTO CAICEDO	232,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

San Miguel Agreda de Mocoa, 14 de marzo de 2025

Señora;
ROSA ELIZABETH GONZALEZ
Representante Legal Consorcio Innova Región
NIT 901.007.873-3
Correo: innovaregion84@gmail.com

Asunto: Solicitud de ampliación de la Garantía Única de Cumplimiento 560 74 994000031283

Ref: Contrato de Obra No 1611-2023 de 28/09/2023 con objeto " ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

Cordial saludo:

El Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaria de Salud Departamental, en calidad de supervisor del contrato de Interventoría 1611-2023, teniendo en cuenta que el acuerdo contractual se encuentra en trámite de liquidación bilateral y que la Garantía Única de Cumplimiento 560 74 994000031283 expedida el 28 de octubre de 2023, se requiere respetuosamente se proceda a efectuar la ampliación de la vigencia de los amparos, en el marco de sus obligaciones contractuales. Para este fin es pertinente se proceda a presentar ante la aseguradora el acta de recibo final del contrato de obra. Una vez se efectué tal trámite, el anexo deberá ser publicado en plataforma Secop II, debidamente suscrito por el tomador y posteriormente deber radicarse en formato original en la Oficina de Contratación Departamental del Putumayo para su aprobación.

Esta solicitud también se efectúa de conformidad a las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato de interventoría, así como a la luz de lo contemplado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 normatividad que dentro del artículo 2.2.1.2.3.1.12. Señala expresamente que la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato y el artículo 2.2.1.2.3.1.12. Que en su tenor literal prevé "la entidad deberá verificar que la garantía se encuentre vigente, por lo menos, hasta dicho plazo"

Finalmente conviene aclarar que la ampliación y aprobación de la garantía única de cumplimiento según lo requiere la entidad contratante, constituye un requisito ineludible para avanzar en el proceso de liquidación del contrato de obra en cuestión. Para este fin se debe considerar lo señalado en la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. En este sentido, el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.12. del mismo decreto, establece de forma expresa la obligación de que la garantía de cumplimiento del contrato tenga vigencia hasta su liquidación efectiva. En este contexto la entidad deberá verificar que la garantía haya sido debidamente ampliada y que continúe vigente hasta la liquidación efectiva del contrato, pues el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 lo indica expresamente.

Cordialmente,

ANA MILENA [illegible]ORA MORENO
Jefe Oficina Administrativa (E)
Secretaria de Salud Departamental
Resolución de encargo No. 0226 de 12/03/2025

Scanned with

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5607546271

PÓLIZA No: 560-47-994000170043 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD AGENCIA: 560 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
03	09	2025	03	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CONSORCIO INNOVA REGION IDENTIFICACIÓN NIT 901.765.473-1

DIRECCIÓN: URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO 3005674890

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO IDENTIFICACIÓN: NIT 800.094.164-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2024	01/11/2025	18,088,130.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2024	27/06/2027	9,044,065.15
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		9,044,065.15
CALIDAD DEL SERVICIO	27/06/2024	27/06/2029	18,088,130.30

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901007873 - CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO - PART: 95.00%
NIT 901526894 - CONSTRUPACICOL S.A.S. ZOMAC - PART: 5.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NRO.1611-2023 DE FECHA 28/09/2023 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$ **********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
EGNA MAGALI LOPEZ ROMO	9462	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000560754627

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDE20700C0CFC7E5C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: NEIVA COD. AGENCIA: 560 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000170043 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	CONSORCIO INNOVA REGION	IDENTIFICACIÓN:	NIT	901.765.473-1
ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.094.164-4
BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN:	NIT	800.094.164-4

TEXTO ITEM 1

*** NOTA ACLARATORIA ***

LOS AMPAROS DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 27/06/2024 SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS Y SE DA INICIO A LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y ESTABILIDAD DE LA OBRA QUEDANDO ASÍ:
FECHA DESDE 27/06/2024 FECHA HASTA 27/06/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBSERVACION:
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OFICIO PARA EFECTOS DE LIQUIDACION SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS TAL COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

CLIENTE

Powered by CamScanner

RECIBO ORIGINAL DE PAGO DEL FIC

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	NEQUI	122342410	1141714472	20/12/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901765473**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **152.200.217.190**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 452,203.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	$ 452,203.00	COP$ 452,203.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	NEQUI	122342410	1141714472	20/12/2024

Número de Identificación
901765473

Primer Nombre ó Razón Social
CONSORCIO INNOVA REGION

Primer Apellido (si es Persona natural)

Tipo de documento
01

Dígito de Verificación (Si es persona
1

Naturaleza Juridica
01

Departamento
PUTUMAYO

Ciudad Capital
MOCOA (PUTUMAYO)

Dirección de Domicilio
URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11

Ciudad de Domicilio
mocoa

Localización
Nacional

Teléfono de Contacto
+57,300 5674890

Correo electrónico
lizethidalgolopez@gmail.com

Código SIIF
3-2-07-1-02-1-04-43

Regional
Putumayo

Regional Centros SIIF
36-02-00-086-000000

Número Licencia de Obra

Número Contrato de Obra
1611-2023 del 28/09/23

Nombre Obra
ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD

Fecha Inicio Obra
27/02/2024

Fecha Terminación Obra
27/06/2024

Ciudad de Ejecución de la Obra
MPIO PUERTO CAICEDO

Tipo FIC
Costo Total de Obra (Sin Aportes)

Año Periodo a Pagar
2024

Mes Periodo a Pagar
12

Costo Total de Obra a Todo Costo
180881303.00

Costo Total Mano de Obra
45220325.00

Número de Trabajadores en el Periodo
20

Valor Intereses Moratorios
0.00

Aporte FIC
452203.00

Aporte SENA
0.00

Valor del Pago
452203.00

ecollect
Seguro para ti

CERTIFICADO SENA DE PAGO DEL FIC

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO INNOVA REGION identificado con el NIT 901765473, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
CTO No.1611-2023	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD	PUERTO CAICEDO	452,203	2024-12	20-DIC-2024	120860297
		Total	452,203			

Expedido por el SENA, a los veintisiete (26) dias del mes de Diciembre de 2024

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2024-12-26

Generado por : Sandra Catherine Jaramillo Aranda

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3995033637 - 343664

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica

Linea de atención al ciudadano: 018000 910270
Linea de atención al empresario: 018000 910682

www.sena.edu.co

CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA PAGO PARCIAL O FINAL

COPIA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO DE ESTAMPILLAS Y EL RECIBO DE PAGO,

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XA54 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20240214

OFIC: 0598 — 31549 IMP ESTAMP BOMBERIL PUT — CONVENIO: 0031549

USER: C026409 — CUENTA : 0013-0598-0200273191 — HORA : 15:10

REFERENCIA NO. 1	0000227512	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2		
REFERENCIA NO. 3		
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION :	00000000000000000000000	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION:	000002321	

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 2,171,000.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 2,171,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XA54 — RECAUDO DE FACTURAS — FECHA : 20240214

OFIC: 0598 — 33377 IMP ESTAMP PRODEPOR PUT — CONVENIO: 0033377

USER: C026409 — CUENTA : 0013-0598-0200432441 — HORA : 15:11

REFERENCIA NO. 1	0901007873	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2	corpo. centro d innovaci	
REFERENCIA NO. 3		
REFERENCIA NO. 4		
REFERENCIA NO. 5		
REFERENCIA NO. 6		
DESCRIPCION :	00000000000000000000000	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION:	000001651	

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 4,522,000.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 4,522,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO — FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XA54 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 20240214
OFIC. 0598 6514 IMP ADULTO MAYOR PUTUMAY CONVENIO: 0006514
USER: C026409 CUENTA : 0013-0598-0200129856 HORA . 15:09

REFERENCIA NO. 1 0000227511 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000034165
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 8,863,000.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 8,863,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX MAYO/2019 F-2110841

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA

TERM: XA54 RECAUDO DE FACTURAS FECHA : 20240214
OFIC: 0598 6513 IMP ESTAMP SEGALIME PUTU CONVENIO: 0006513
USER: C026409 CUENTA : 0013-0598-0200129872 HORA : 15:08

REFERENCIA NO. 1 0000227509 PAGO APLICADO CUENTA NRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6
DESCRIPCION : 00000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO NRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000097173
CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO	REFERENCIA DOCUMENTO	IMPORTE
VALOR EFECTIVO		$ 3,616,000.00
TOTAL PAGO RECAUDO		$ 3,616,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO FIRMA CLIENTE

- CLIENTE -

OFIX MAYO/2019 F-2110841

	Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPREDIMIENTO	C.C. o NIT	901007873
Dirección	URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11	Telefono	3104212900
Correo electrónico	ciieinnovaregion@gmail.com	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	1611	Vigencia	2023
Valor del contrato	$180.881.303,00	Numero de Proceso	SSD-SAMAC-026-2023
Tipo de contrato	Obra.	Fecha generación	2024-02-13
Objeto	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2023-09-28

Estampilla	Valor	Factura	Código de barras
Desarrollo Fronterizo	$904.000,00	227509	(415)0000000006515(8020)0000227509(3900)0000904000
Cultura	$904.000,00	227510	(415)0000000006518(8020)0000227510(3900)0000904000
Pro Bienestar del Adulto Mayor	$8.863.000,00	227511	(415)0000000006514(8020)0000227511(3900)0008863000
Bomberil	$2.171.000,00	227512	(415)0000000031547(8020)0000227512(3900)0002171000
Desarrollo Departamental	$904.000,00	227513	(415)0000000006513(8020)0000227513(3900)0000904000
Electrificacion Rural	$904.000,00	227514	(415)0000000006517(8020)0000227514(3900)0000904000
TASA PRO-DEPORTE	$4.522.000,00	227515	(415)0000000033377(8020)0000227515(3900)0004522000
Total	$19.172.000,00		DIEGO LEONARDO CERON CERON

FEB 2024
05690-SUCURSAL BOGOTA
RECIBIDO CON PAGO

	Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPREDIMIENTO	C.C. o NIT	901007873
Dirección	URB ALTOS DE SAN JOSE MZ 1 CA 11	Telefono	3104212900
Correo electrónico	ciieinnovaregion@gmail.com	Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	1611	Vigencia	2023
Valor del contrato	$180.881.303,00	Numero de Proceso	SSD-SAMAC-026-2023
Tipo de contrato	Obra.	Fecha generación	2024-02-13
Objeto	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO	Fecha de Contrato	2023-09-28

Estampilla	Valor	Factura	Código de barras
Desarrollo Fronterizo	$904.000,00	227509	(415)0000000006515(8020)0000227509(3900)0000904000
Cultura	$904.000,00	227510	(415)0000000006518(8020)0000227510(3900)0000904000

ACTA DE RECIBO PARCIAL O FINAL DEL CONTRATO

ACTA DE RECIBO FINAL	DE	OBRA PÚBLICA	Contrato No.	1611-2023	DE	28/09/2023
CONTRATISTA			CONSORCIO INNOVA REGION			

NUMERO DE CONTRATO	1611-2023 del 28 de septiembre del 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INNOVA REGION RL. ROSA ELIZABETH GONZALEZ CC. No. 41.465.318
IDENTIFICACIÓN	NIT: 9 0 1 7 6 5 4 7 3 - 1
OBJETO	**"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**
LUGAR DE EJECUCION	VEREDA ARIZONA, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 180.881.303 M/CTE
VALOR MODIFICADO AL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 180.881.303 M/CTE
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	27/02/2024
FECHA PRESENTE ACTA	27/06/2024

A los Veintisiete (27) días del mes de junio del año 2024, se reunieron:

1. **ROSA ELIZABETH GONZALEZ,** mayor de edad, identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 41.465.318 representante legal de **CONSORCIO INNOVA REGION.** con NIT 9 0 1 7 6 5 4 7 3 – 1 y que en lo sucesivo se denominara **EL CONTRATISTA,** según Contrato de Obra pública Nro. 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023.

    a. , en calidad de Jefe de la oficina administrativa de la Secretaria de Salud departamental y en calidad de supervisor del contrato, que en lo sucesivo se denominará **SUPERVISOR DEL CONTRATO.**

Con el fin de suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1611-2023 DEL 28 de septiembre del 2023,** cuyo objeto es **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO",** conforme al anexo de cantidades e ítems de obra ejecutados, relacionados en la **Acta Numérica Final del 27 de junio de 2024**, que hace parte integral de la presente acta suscrita entre **CONTRATISTA DE OBRA** y **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, con la cual el supervisor certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, así:

VALORES DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO INICIAL:	**$ 180.881.303,00**
VALOR DISMINUIDO AL CONTRATO:	**$ 0.00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	**$ 180.881.303,00**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	**$ 180.881.303,00**
% DE EJECUCIÓN FINANCIERO	**100.00%**

SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO POR EJECUCIÓN	**$ 0.00**
SALDO TOTAL A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	**$ 0.00**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL:	**N/A**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACTAS PARCIALES:	**N/A**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA DE OBRA:	**0,00**
VALOR SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	**$ 180.881.303,00**
PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO ACTA FINAL:	**100%**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	**N/A**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS.	**N/A**
AMORTIZARCIÓN ANTICIPO ACTA FINAL:	**N/A**
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO:	**N/A**
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	**$ 180.881.303,00**
VALOR NETO A PAGAR (VALOR DEL ACTA FINAL – AMORTIZACIÓN ANTICIPO)	**$ 180.881.303,00**
VALOR A PAGAR: CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE.	

1. Que, de conformidad al informe acta numérica final entre las partes el supervisor del contrato del departamento del Putumayo, se reciben las siguientes cantidades de obra.

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES				
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1,1	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)	UND	1.0	$ 415,800	$ 415,800
				Sub Total	**$ 415,800**
2	**CUBIERTA**				
2.1	DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO	M2	215.7	$ 13,710	$ 2,957,874
2,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)	ML	262.62	$ 71,087	$ 18,668,780
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS	M2	215.75	$ 162,080	$ 34,968,063

2,4	VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX15M) (Incluye Acero de Refuerzo)	ML	27.62	$ 95,853	$ 2,647,460
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18	ML	29.18	$ 108,360	$ 3,161,945
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)	ML	14.00	$ 148,720	$ 2,082,080
				Sub Total	**$ 64,486,202**
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**				
3,1	REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro)	ML	105.3	$ 58,126	$ 6,117,740
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W	UND	24.0	$ 46,458	$ 1,114,992
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE P. A TIERRA DE SEGURIDAD	UND	6.0	$ 23,071	$ 138,428
3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6.0	$ 14,457	$ 86,742
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	9.0	$ 16,457	$ 148,113
3,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W	UND	9.0	$ 54,914	$ 494,226
				Sub Total	**$ 8,100,241**
4	**CIELO RASO**				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC	M2	163	101870	$ 16,605,829
				Sub Total	**$ 16,605,829**
5	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				
5.1	INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios)	ML	23.3	$ 23,960	$ 558,747

5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN HIDRAULICA	UND	1.0	$ 987,200	$ 987,200
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS	UND	11.0	$ 99,500	$ 1,094,500
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA TASA SANITARIA	UND	5.0	$ 85,050	$ 425,250
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25	UND	1.0	$ 561,200	$ 561,200
				Sub Total	**$ 3,626,897**
6	**MUROS**				
6,1	LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA	M2	175.4	$ 12,560	$ 2,202,971
				Sub Total	**$ 2,202,971**
7	**ACABADOS**				
7.1	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES	M2	175.4	$21,300.00	$ 3,735,931
7.2	APLICACION DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES	M2	357.1	$19,120.00	$ 6,827,672
7.3	APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA	M2	49.8	$32,160.00	$ 1,602,694
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA CERAMICA PARA PISOS Baldosa payande grano 1 30x30 Blanco	M2	56.3	$128,400.00	$ 7,230,204
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PISO Y PARED PARA ZONA HUMEDAD	M2	7.3	$117,900.00	$ 864,018
				Sub Total	**$ 20,260,518**
8	**CONCRETOS**				
8.1	CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base granular para nivelación de piso e=0,15m)	M2	44.5	$106,616.00	$ 4,739,081

				Sub Total	**$ 4,739,081**
9	**CARPINTERÍA METÁLICA**				
9.1	PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA	M2	8.6	$1,498,700.00	$ 12,948,768
9.2	REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8"	ML	15.2	$287,950.00	$ 4,373,961
				Sub Total	**$ 17,322,729**
10.0	**ASEO**				
10.1	ASEO GENERAL	M2	228.0	$6,048.00	$ 1,379,196
				Sub Total	**$ 1,379,196**
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 139,139,464**
	ADMINISTRACIÓN	**24%**			$ 33,393,471
	IMPREVISTOS	**1%**			$ 1,391,395
	UTILIDAD	**5%**			$ 6,956,973
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 41,741,839
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				**$ 180,881,303**

2. Que, las anteriores cantidades ejecutadas fueron revisadas y aprobadas por la supervisión como consta en el anexo del acta de recibo final de obra de cantidades de obra en el informe final del contratista.

3. Que, la supervisión certifica que las actividades ejecutadas y descritas en la presente acta se realizaron siguiendo las Normas Técnicas Colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

4. Que, la Supervisión certifica que el Contratista de Obra cumplió con los aportes a seguridad social, de los trabajadores que laboraron en la ejecución del Contrato de Obra Nro. 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023.

5. Que, el contratista de obra deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la E.S.E Hospital Alcides Jiménez, como entidad beneficiada, sin que exista ninguna observación sobre los productos entregados.

6. De acuerdo a la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA Nro. 1611-2023 DEL 28/09/2023., el Departamento del Putumayo procederá a realizar su liquidación en los términos establecidos en el contrato de obra ibidem y los determinados por la normatividad correspondiente.

7. Una vez cancelado el valor establecido en la presente de Acta de Recibo Final, las partes declaran cumplidas las obligaciones con la suscripción de la presente ACTA RECIBO FINAL y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, por lo cual la Gobernación del Putumayo queda exento de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de obra. A su vez manifiesta el CONTRATISTA, que durante la ejecución del contrato no

surgieron otras situaciones que crearan a su favor haberes económicos adicionales, por lo cual, el Departamento del Putumayo, queda exenta de cualquier reclamación, presente o futura, en relación con este contrato de obra.

Respecto a la presente acta, se tienen las siguientes observaciones:

a) El CONTRATISTA DE OBRA y EL SUPERVISOR certifican que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento hace una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: MEMORIAS DE CALCULO y la ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA y SUPERVISIÓN.

El contratista de obra entrega la obra denominada **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO".**

b) El CONTRATISTA DE OBRA se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de las Garantías a que haya lugar ante la Gobernación de Putumayo.

c) De acuerdo a la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA Nro. 1611-2023 DEL 28/09/2023, el Departamento del Putumayo procederá a realizar su liquidación en los términos establecidos en el contrato de obra ibídem y los determinados por la normatividad correspondiente.

d) Se deja constancia de que el CONTRATISTA DE OBRA culminó con el objeto del proyecto denominado: **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"** en un **100%** cumpliendo con la meta establecida.

e) Se deja constancia que financieramente se cumplió en un **100%** correspondiente a: **$180,881,303.**

f) Que el valor a cancelar a favor del contratista es: **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 180,881,303.) M/CTE.**

g) Se deja constancia de que, el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

h) Por lo anterior, el Contratista hace entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue constatada y recibida a entera satisfacción de las partes considerando que se entregan soportes que evidencian el cumplimiento del objeto contratado.

Con fundamento de las anteriores consideraciones, se procede a recibir las obras objeto del Contrato Nro. 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023, a plena satisfacción de las partes, conforme a los anexos y soportes de ejecución del contrato en mención.

Para que esta Acta produzca efectos vinculantes, debe ser suscrita por el CONTRATISTA DE OBRA y el SUPERVISOR DEL CONTRATO.

En constancia, se firma en Mocoa Putumayo a los Veintisiete (27) días de junio de 2024, por quienes en ella intervinieron.

CONTRATISTA OBRA	SUPERVISOR
R/L. ROSA ELIZABETH GONZALEZ C.C. 41.465.318 Contrato de obra pública No. **1611-2023** del 28/09/2023	**DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ** Jefe de oficina Administrativa Secretaría de Salud departamental

Elaboró	Maritza Liliana López	P.E. Oficina Administrativa	Secretaria de Salud Departamental	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA	1611-2023 del 28 de septiembre del 2023	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL DE	27/06/2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 180,881,303.0
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0.00
		VALOR ACTA FINAL:	$ 180,881,303.0
CONTRATISTA:	INNOVA REGION NIT 901007873 R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ C.C. 8031537	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 180,881,303.0
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
SUPERVISION:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA SSD	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0
		VALOR TOTAL PAGADO:	$ 0
		VALOR NETO A PAGAR:	$ 180,881,303.0
		% DE EJECUCION:	100.00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
1	PRELIMINARES									
1.1	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)	UND	1.0	$ 415,800	$ 415,800	1.0	$415,800	1.0	$415,800	100.00%
				Sub Total	$ 415,800		$415,800		$415,800	
2	CUBIERTA									
2.1	DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO	M2	215.7	$ 13,710	$ 2,957,874	215.7	$2,957,874	215.7	$2,957,874	100.00%
2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)	ML	262.62	$ 71,087	$ 18,668,780	262.62	$18,668,780	262.6	$18,668,780	100.00%
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 3.9 MTS	M2	215.75	$ 162,080	$ 34,968,063	215.75	$34,968,063	215.7	$34,968,063	100.00%
2.4	VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX15M) (Incluye Acero de Refuerzo)	ML	27.62	$ 95,853	$ 2,647,460	27.62	$2,647,460	27.6	$2,647,460	100.00%
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18	ML	29.18	$ 108,360	$ 3,161,945	29.18	$3,161,945	29.2	$3,161,945	100.00%
2.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)	ML	14.00	$ 148,720	$ 2,082,080	14.00	$2,082,080	14.0	$2,082,080	100.00%
				Sub Total	$ 64,486,202		$64,486,202		$64,486,202	
3	INSTALACIONES ELECTRICAS									
3.1	REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro)	ML	105.3	$ 58,126	$ 6,117,740	105.3	$6,117,740	105.3	$6,117,740	100.00%
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W	UND	24.0	$ 46,458	$ 1,114,992	24.0	$1,114,992	24.0	$1,114,992	100.00%
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE P. A TIERRA DE SEGURIDAD	UND	6.0	$ 23,071	$ 138,428	6.0	$138,428	6.0	$138,428	100.00%
3.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	6.0	$ 14,457	$ 86,742	6.0	$86,742	6.0	$86,742	100.00%
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE	UND	9.0	$ 16,457	$ 148,113	9.0	$148,113	9.0	$148,113	100.00%
3.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W	UND	9.0	$ 54,914	$ 494,226	9.0	$494,226	9.0	$494,226	100.00%
				Sub Total	$ 8,100,241		$8,100,241		$8,100,241	
4	CIELO RASO									
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC	M2	163	101870	$ 16,605,829	163	$16,605,829	163.0	$16,605,829	100.00%
				Sub Total	$ 16,605,829		$16,605,829		$16,605,829	
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
5.1	INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios)	ML	23.3	$ 23,960	$ 558,747	23.3	$558,747	23.3	$558,747	100.00%
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXION HIDRAULICA	UND	1.0	$ 987,200	$ 987,200	1.0	$987,200	1.0	$987,200	100.00%
5.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS	UND	11.0	$ 99,500	$ 1,094,500	11.0	$1,094,500	11.0	$1,094,500	100.00%
5.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA TASA SANITARIA	UND	5.0	$ 85,050	$ 425,250	5.0	$425,250	5.0	$425,250	100.00%
5.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25	UND	1.0	$ 561,200	$ 561,200	1.0	$561,200	1.0	$561,200	100.00%
				Sub Total	$ 3,626,897		$3,626,897		$3,626,897	
6	MUROS									
6.1	LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA	M2	175.4	$ 12,560	$ 2,202,971	175.4	$2,202,971	175.4	$2,202,971	100.00%
				Sub Total	$ 2,202,971		$2,202,971		$2,202,971	
7	ACABADOS									
7.1	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES	M2	175.4	$21,300.00	$ 3,735,931	175.4	$3,735,931	175.4	$3,735,931	100.00%
7.2	APLICACION DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES	M2	357.1	$19,120.00	$ 6,827,672	357.1	$6,827,672	357.1	$6,827,672	100.00%
7.3	APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA	M2	49.8	$32,160.00	$ 1,602,694	49.8	$1,602,694	49.8	$1,602,694	100.00%
7.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA CERAMICA PARA PISOS Baldosa payande grano 1 30x30 Blanco	M2	56.3	$128,400.00	$ 7,230,204	56.3	$7,230,204	56.3	$7,230,204	100.00%
7.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PISO Y PARED PARA ZONA HUMEDAD	M2	7.3	$117,900.00	$ 864,018	7.3	$864,018	7.3	$864,018	100.00%
				Sub Total	$ 20,260,518		$20,260,518		$20,260,518	
8	CONCRETOS									
8.1	CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base granular para nivelación de piso e=0,15m)	M2	44.5	$106,616.00	$ 4,739,081	44.5	$4,739,081	44.5	$4,739,081	100.00%
				Sub Total	$ 4,739,081		$4,739,081		$4,739,081	
9	CARPINTERÍA METÁLICA									
9.1	PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA	M2	8.6	$1,498,700.00	$ 12,948,768	8.6	$12,948,768	8.6	$12,948,768	100.00%
9.2	REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8"	ML	15.2	$287,950.00	$ 4,373,961	15.2	$4,373,961	15.2	$4,373,961	100.00%
				Sub Total	$ 17,322,729		$17,322,729		$17,322,729	
10.0	ASEO									

ACTA DE IMPREVISTOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONTRATO DE OBRA	1633-2023 del 11 de octubre del 2023	FECHA ACTA DE IMPREVISTOS :	26/06/2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CENTRO DE SALUD ARIZONA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,391,395.0
		VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0.00
		VALOR ACTA FINAL:	$ 1,391,395.0
CONTRATISTA:	INNOVA REGION NIT 901007873 R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ C.C. 8031537	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 1,391,395.0
		VALOR ANTICIPO (Sin anticipo):	$ 0
SUPERVISION:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA SSD	VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1:	$ 0
		VALOR TOTAL PAGADO:	$ 0
		VALOR NETO A PAGAR:	$ 1,391,395.0
		% DE EJECUCION:	100.00%

ITEM	CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES EJECUTADAS				
						PRESENTE ACTA		ACUMULADO		
	DESCRIPCIONES	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	% EJECUCION
7	ACABADOS									
7.2	APLICACION DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES	M2	357.1	$19,120.00	$ 6,827,672	72.8	$1,391,395.00	72.8	$1,391,395.00	20.38%
				Sub Total	$ 6,827,672		$1,391,395.00		$1,391,395.00	
	TOTAL COSTO DIRECTO						$ 1,391,395.00		$ 1,391,395.00	
	ADMINISTRACIÓN	24%					$ .00		$ .00	
	IMPREVISTOS	1%					$ .00		$ .00	
	UTILIDAD	5%					$ .00		$ .00	
	TOTAL COSTO INDIRECTO						$ .00		$ .00	
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA						$1,391,395.0		$ 1,391,395.0	

VALOR DEL CONTRATO:	0.0	
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE IMPREVISTOS :	1,391,395.0	100.00%
VALOR TOTAL EJECUTADO:	1,391,395.0	
VALOR ANTICIPO (Sin anticipo)	0.00	
VALOR PAGADO POR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	0.00	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	0.00	
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE IMPREVISTOS:	1,391,395.0	100.00%

Nota: El presente documento se genera en aras de formalizar la respectiva Acta de imprevistos, basados en el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada por el correspondiente supervisor.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Mocoa - Putumayo, a los (27) veintisiete días del mes de junio de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Elaboró

R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ
INNOVA REGION NIT 901007873
CONTRATISTA DE OBRA

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO		
DESGLOSE AIU		
COSTO DIRECTO TOTAL	$	180,881,303.03

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
SALARIO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRA					
Director de Obra	Mes	2	30%	$ 3,000,000.00	$ 1,800,000.00
Residente de Obra	Mes	2	100%	$ 2,500,000.00	$ 5,000,000.00

	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	ADMINISTRACIÓN					
1.1	Director de Obra	Mes	1	1.00%	$ 1,800,000.0	$ 1,800,000.00
1.2	Residente de Obra	Mes	1	2.76%	$ 5,000,000.0	$ 5,000,000.00
1.9	Retefuente	Und	1	2.00%	$ 3,617,626.1	$ 3,617,626.06
1.6	ención por Industria y Come	Und	1	1.00%	$ 1,808,813.0	$ 1,808,813.03
1.3	Estampilla Departamental	Und	1	2.00%	$ 3,617,626.1	$ 3,617,626.06
1.4	Estampilla Pro-Deporte	Und	1	2.50%	$ 4,522,032.6	$ 4,522,032.58
1.8	Fondocuenta	Und	1	5.00%	$ 9,044,065.2	$ 9,044,065.15
1.10	Oficina	Mes	2	0.66%	$ 600,000.0	$ 1,200,000.00
1.11	Dotación	Und	1	1.60%	$ 2,891,217.1	$ 2,891,217.10
					TOTAL ADMINISTRACIÓN	$ 33,501,379.98
2	IMPREVISTOS					
2.1	Lluvias Inesperadas	Und	1	0.06%	$ 100,000.0	$ 100,000.00
2.4	Perdidas de Material	Und	1	0.71%	$ 1,291,394.6	$ 1,291,394.64
					TOTAL IMPREVISTOS	$ 1,391,394.64
3	UTILIDAD					
3.1	Utilidad	Und	1	5.00%	$ 9,044,065.15	$ 9,044,065.15
					TOTAL UTILIDAD	$ 384,615.38

RESUMEN	VALOR TOTAL	%
ADMINISTRACIÓN	**$ 33,501,379.98**	24%
IMPREVISTOS	**$ 1,391,394.64**	1%
UTILIDAD	**$ 6,956,973.19**	5%

Hanner paz portilla.

HANNER PAZ PORTILLA
T.P. SN230-161824

REPUBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
1										
1.01	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE DE AGUA EXISTENTE (Incluye Retiro de Material Escombro)								1.00	UND
		TANQUE EXISTENTE					1.00	1	1.00	UND
2	CUBIERTA									
2.01	DESMONTE DE CORREAS Y ZINC DETERIORADO								215.75	M2
		AREA CUBIERTA	15.23	14.59			222.21	1	222.21	M2
		AREA TANQUE	3.80	1.70			6.46	-1	-6.46	M2
2.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORREA METÁLICA 2PHR 150X50X2MM (Cajón)								262.62	ML
		CORREA METÁLICA	14.59				14.59	18	262.62	ML
2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE HOJAS TEJA TERMOACUSTICA ECOROOF ASA 37 UPVC 2.5MM AZUL 1.07 X 5.9 MTS								215.75	M2
		AREA CUBIERTA	15.23	14.59			222.21	1	222.21	M2
		AREA DE TANQUE	3.80	1.70			6.46	-1	-6.46	M2
2.04	VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX15M) (Incluye Acero de Refuerzo)								27.62	ML
		VIGAS CINTAS EN CONCRETO 3000 PSI, (0,15 MX25M)	13.81				13.81	2	27.62	ML
2.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL METALICO EN LAMINA CAL. 18								29.18	ML
		FACHADA FRONTAL	14.59				14.59	1	14.59	ML
		FACHADA POSTERIOR	14.59				14.59	1	14.59	ML

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
2.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA PVC 3" (Incluye Accesorios)								14.00	ML
		FACHADA FRONTAL	3.50				3.50	2	7.00	ML
		FACHADA POSTERIOR	3.50				3.50	2	7.00	ML
3	INSTALACIONES ELECTRICAS									
3.01	REPOSICION DE ALAMBRE ELECTRICO THWN #12 CENTELSA (Incluye Regateo, Tubos, Accesorios y Resane de Muro)								105.25	ML
		PUESTO DE SALUD	105.25				105.25	1	105.25	ML
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL TIPO LED DE 24W								24.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 1	2.00				2.00	1	2.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO MEDICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 2	2.00				2.00	1	2.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO MEDICO 2	1.00				1.00	1	1.00	UND
		VACUNACION	3.00				3.00	1	3.00	UND
		BAÑO SALA DE ESPERA	2.00				2.00	1	2.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	3.00				3.00	1	3.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2	3.00				3.00	1	3.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ENFERMERIA	4.00				4.00	1	4.00	UND
		ZONA HUMEDAD	1.00				1.00	1	1.00	UND
3.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE DOBLE P. A TIERRA DE SEGURIDAD								17.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 1	3.00				3.00	1	3.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 2	3.00				3.00	1	3.00	UND
		VACUNACION	2.00				2.00	1	2.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	3.00				3.00	1	3.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2	3.00				3.00	1	3.00	UND
		CONSULTORIO ENFERMERIA	3.00				3.00	1	3.00	UND

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION EJES/ESPACIO	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
			MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG. (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	+/-	PARCIAL	No. VECES		
3.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO								6.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO MEDICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO MEDICO 2	1.00				1.00	1	1.00	UND
		BAÑO SALA DE ESPERA	1.00				1.00	1	1.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		ZONA HUMEDAD	1.00				1.00	1	1.00	UND
3.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE								6.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 2	1.00				1.00	1	1.00	UND
		VACUNACION	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2	1.00				1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ENFERMERIA	1.00				1.00	1	1.00	UND
3.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBILLO LED 40W								9.00	UND
		SALA DE ESPERA	6.00				6.00	1	6.00	UND
		HALL DE ACCESO Y SALA DE ESPERA EXTERNA	1.00				1.00	1	1.00	UND
		FACHADA FRONTAL	2.00				2.00	1	2.00	UND
4	CIELO RASO									
4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN LAMINA PVC								163.01	M2
		HALL DE ACCESO Y SALA DE ESPERA EXTERNA					11.82	1	11.82	M2
		CONSULTORIO MEDICO 1					11.52	1	11.52	M2
		BAÑO CONSULTORIO 1					3.76	1	3.76	M2
		CONSULTORIO MEDICO 2					11.75	1	11.75	M2
		BAÑO CONSULTORIO 2					2.17	1	2.17	M2
		SALA DE ESPERA					38.58	1	38.58	M2
		VACUNACION					13.85	1	13.85	M2
		BAÑO SALA DE ESPERA					5.07	1	5.07	M2
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1					18.89	1	18.89	M2

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1					1.93	1	1.93	M2
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2					19.17	1	19.17	M2
		BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2					2.89	1	2.89	M2
		CONSULTORIO ENFERMERIA					16.65	1	16.65	M2
		ESPACIO ENTRE SALA DE ESPERA Y CONS. ENFERMERIA					1.37	1	1.37	M2
		ZONA HUMEDA					3.59	1	3.59	M2
5	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS									
5.01	INSTALACION DE TUBERIA PRESION RDE 21 DE 1/2" (Incluye Accesorios)								23.32	ML
		TANQUE DE ALMACENAMIENTO - ANDEN	5.10				5.10	1	5.10	ML
		SOBRE ANDEN	18.22				18.22	1	18.22	ML
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE DE AGUA DE 1000 LTS INCLUYE ACCESORIOS Y CONEXIÓN HIDRAULICA								1.00	UND
		TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1.00				1.00	1	1.00	UND
5.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIO PARA LAVAMANOS								11.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 1					1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 2					1.00	1	1.00	UND
		VACUNACION					1.00	1	1.00	UND
		BAÑO					2.00	1	2.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1					2.00	1	2.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2					2.00	1	2.00	UND
		CONSULTORIO ENFERMERIA					1.00	1	1.00	UND
		ZONA HUMEDA					1.00	1	1.00	UND
5.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA Y ACCESORIOS PARA TASA SANITARIA								5.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 1					1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO MEDICO 2					1.00	1	1.00	UND
		BAÑO					1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 1					1.00	1	1.00	UND
		CONSULTORIO ODONTOLOGICO 2					1.00	1	1.00	UND

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION EJES/ESPACIO	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
			MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG. (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	+/-	PARCIAL	No. VECES		
5.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE LAVADERO EN CERÁMICA 70X55X25								1.00	UND
		ZONA HUMEDAD					1.00	1	1.00	UND
6	MUROS									
6.01	LAVADO DE MUROS PARA APLIACION DE PINTURA								175.40	M2
	FACHADA FRONTAL	EJE 1-3	5.24		3.00		15.72	1	15.72	M2
			0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
		EJE 3-4	3.85		3.00		11.55	1	11.55	M2
			3.17		3.00		9.51	2	19.02	M2
			2.50		2.40		6.00	-1	-6.00	M2
			1.05		1.90		2.00	-1	-2.00	M2
		EJE 4-6	4.22		3.00		12.66	1	12.66	M2
			0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
	FACHADA LATERAL DERECHA	EJE E-A	13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
			8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
			5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		0.90		2.16	-1	-2.16	M2
	FACHADA POSTERIOR	EJE 1-6	14.94		3.00		44.82	1	44.82	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			0.80		1.70		1.36	-2	-2.72	M2
	FACHADA LATERAL IZQUIERDA	EJE E-A	13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
			8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
			5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		1.20		2.88	-1	-2.88	M2
			2.50		1.90		4.75	-1	-4.75	M2
7	ACABADOS									
7.01	APLICACIÓN DE PINTURA TIPO I PARA EXTERIORES								175.40	M2
	FACHADA FRONTAL	EJE 1-3	5.24		3.00		15.72	1	15.72	M2
			0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
		EJE 3-4	3.85		3.00		11.55	1	11.55	M2
			3.17		3.00		9.51	2	19.02	M2
			2.50		2.40		6.00	-1	-6.00	M2

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
			1.05		1.90		2.00	-1	-2.00	M2
			4.22		3.00		12.66	1	12.66	M2
		EJE 4-6	0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
	FACHADA LATERAL DERECHA	EJE E-A	8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
			5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		0.90		2.16	-1	-2.16	M2
			14.94		3.00		44.82	1	44.82	M2
	FACHADA POSTERIOR	EJE 1-6	1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			0.80		1.70		1.36	-2	-2.72	M2
			13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
			8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
	FACHADA LATERAL IZQUIERDA	EJE E-A	5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		1.20		2.88	-1	-2.88	M2
			2.50		1.90		4.75	-1	-4.75	M2
7.02	APLICACION DE PINTURA TIPO I PARA INTERIORES								357.10	M2
			5.24		3.00		15.72	1	15.72	M2
		EJE 1-3	0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			3.85		3.00		11.55	1	11.55	M2
	FACHADA FRONTAL	EJE 3-4	3.17		3.00		9.51	2	19.02	M2
			2.50		2.40		6.00	-1	-6.00	M2
			1.05		1.90		2.00	-1	-2.00	M2
			4.22		3.00		12.66	1	12.66	M2
		EJE 4-6	0.35		3.00		1.05	2	2.10	M2
			1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
	FACHADA LATERAL DERECHA	EJE E-A	8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
			5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		0.90		2.16	-1	-2.16	M2
			14.94		3.00		44.82	1	44.82	M2
	FACHADA POSTERIOR	EJE 1-6	1.50		1.50		2.25	-1	-2.25	M2
			0.80		1.70		1.36	-2	-2.72	M2
			13.63		3.00		40.89	1	40.89	M2
			8.13		1.10		4.47	1	4.47	M2
	FACHADA LATERAL IZQUIERDA	EJE E-A	5.14		0.77		1.98	1	1.98	M2
			2.40		1.20		2.88	-1	-2.88	M2

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION EJES/ESPACIO	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
			MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
			2.50		1.90		4.75	-1	-4.75	M2
		CONSULTORIO MEDICO 1	2.23		3.00		6.69	1	6.69	M2
			2.78		3.00		8.34	1	8.34	
		CONSULTORIO MEDICO 2	1.07		3.00		3.21	1	3.21	M2
			1.11		3.00		3.33	1	3.33	M2
		SALA	1.15		3.00		3.45	1	3.45	M2
			1.11		3.00		3.33	1	3.33	M2
			0.90		3.00		2.70	1	2.70	M2
			3.08		3.00		9.24	1	9.24	M2
			0.84		3.00		2.52	1	2.52	M2
			4.67		3.00		14.01	1	14.01	M2
			2.33		3.00		6.99	1	6.99	M2
		VACUNACION	2.84		3.00		8.52	1	8.52	M2
			0.90		3.00		2.70	1	2.70	M2
			3.08		3.00		9.24	1	9.24	M2
			2.84		3.00		8.52	1	8.52	M2
		CONSULTORIO ODONYOLOGICO 1	3.68		3.00		11.04	1	11.04	M2
			3.68		3.00		11.04	1	11.04	M2
			0.80		1.70		1.36	-1	-1.36	M2
		CONSULTORIO ODONYOLOGICO 2	3.73		3.00		11.19	1	11.19	M2
			5.14		3.00		15.42	1	15.42	M2
			1.62		3.00		4.86	1	4.86	M2
			1.72		3.00		5.16	1	5.16	M2
		CONSULTORIO ENFERMERIA	4.04		3.00		12.12	1	12.12	M2
			3.40		3.00		10.20	1	10.20	M2
			0.73		3.00		2.19	1	2.19	M2
			2.35		3.00		7.05	1	7.05	M2
7.03	APLICACION DE PINTURA SOBRE CARPINTERIA METALICA								49.84	M2
		PUERTA PRINCIPAL	2.55		2.40		6.12	1	6.12	M2
		PUERTA ENTRADA CONSULTORIO MEDICO No. 1	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA BAÑO CONSULTORIO MEDICO No. 1	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA ENTRADA CONSULTORIO MEDICO No. 2	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA BAÑO CONSULTORIO MEDICO No. 1	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA VACUNACIÓN	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA BAÑO SALA DE ESPERA	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA ENTRADA CONSULTORIO ODONTOLOGICO No. 1	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO No. 1	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA ENTRADA CONSULTORIO ODONTOLOGICO No. 2	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA BAÑO CONSULTORIO ODONTOLOGICO No. 2	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO

MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
		PUERTA CONSULTORIO ENFEREMERIA	0.90		2.40		2.16	1	2.16	M2
		PUERTA ÁREA HUMEDA	0.70		2.40		1.68	2	3.36	M2
		VENTANA ACCESO PRINCIPAL	1.05		1.90		2.00	1	2.00	M2
		VENTANAS 1,5x1,5 CON ANTEPECHO	1.50		1.50		2.25	4	9.00	M2
		VENTANA 1,2x2,4 CON ANTEPECHO	1.20		2.40		2.88	1	2.88	M2
		VENTANA 0,8x1,7 CON ANTEPECHO	0.80		1.70		1.36	2	2.72	M2
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA CERAMICA PARA PISOS Baldosa payande grano 1 30x30 Blanco								56.31	M2
		ANDEN FACHADA FRONTAL	13.19	1.00			13.19	1	13.19	M2
		VENTANAS	1.90	0.35			0.67	-2	-1.33	M2
		ANDEN FACHADA LATERAL IZQUIERDA	15.63	1.00			15.63	1	15.63	M2
		ANDEN FACHADA LATERAL DERECHA	15.63	1.00			15.63	1	15.63	M2
		ANDEN FACHADA POSTERIOR	13.19	1.00			13.19	1	13.19	M2
7.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE PISO Y PARED PARA ZONA HUMEDAD								7.33	M2
		PISO ZONA HUMEDAD	1.97	1.22			2.40	1	2.40	M2
		PARED ZONA HUMEDAD	1.97		2.50		4.93	1	4.93	M2
8	CONCRETOS									
8.01	CONCRETO DE 2500PSI PARA CONSTRUCCION DE ANDENES PERIMETRALES e=10cm (Incluye base								44.45	M2
		FACHADA LATERAL DERECHA	15.63	1.00			15.63	1	15.63	M2
		FACHADA LATERAL IZQUIERDA	15.63	1.00			15.63	1	15.63	M2
		FACHADA POSTERIOR	13.19	1.00			13.19	1	13.19	M2
9	CARPINTERÍA METÁLICA									
9.01	PUERTA DE ALUMINIO REF 3" X 1_1/2" + PERSIANA								8.64	M2
		ENTRADA PRINCIPAL	3.60		2.40		8.64	1	8.64	M2
9.02	REJILLA PARA CUNETA EN ANGULO G-50 DE 2" e=1/8"								15.19	ML
		ANDEN FACHADA PRINCIPAL	15.19				15.19	1	15.19	ML

ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO											
MEMORIA DE CALCULO DE CANTIDADES DE OBRA											
ITEM	DESCRIPCION	LOCALIZACION	CANTIDADES						TOTAL CANTIDAD	UND.
		EJES/ESPACIO	MEDIDAS			CALCULOS				
			LONG.	ANCHO	ALTURA	+/-	PARCIAL	No. VECES		
			(m)	(m)	(m)					
10	ASEO									
10.01	ASEO GENERAL								228.04	M2
		AREA TRABAJO	15.63	14.59			228.04	1	228.04	M2

Hanner paz portilla

HANNER PAZ PORTILLA
T.P. SN230-161824

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR		
1	**HONORARIOS MENSUAL BASICO**	**100.00%**
2	**PRESTACIONES SOCIALES**	
2.1	Prima mensual	8.33%
2.2	Cesantía mensual	8.33%
2.3	Intereses de cesantías	1.00%
2.4	Salud	8.00%
2.5	Pensión	8.70%
2.6	SENA	2.00%
2.7	ICBF	3.00%
2.8	Subsidio Familiar	4.00%
2.9	Vacaciones	4.00%
2.10	Polizas	2.00%
2.11	Dotación	0.75%
2.12	IVM	1.00%
2.13	EGM	1.00%
2.14	ATEP	1.00%
2.15	Otros	2.00%
	SUBTOTAL 2 - PRESTACIONES SOCIALES	**55.10%**
3	**COSTOS INDIRECTOS**	
	GASTOS LEGALES Y DE ADMINISTRACION	
3.1	Gastos directos no reembolsables	4.00%
3.2	Arriendos oficinas	2.00%
3.3	Servcios públicos	2.00%
3.4	Mantenimiento y operación de oficinas	2.00%
3.5	Utiles y papelería	1.00%
3.6	Gastos legales y bancarios	3.00%
3.7	Gastos de tranporte y vehículos	2.00%
3.8	Sistematización y Administración	2.00%
3.9	Salarios y Prestaciones no reembolsables	1.50%
3.10	Personal administrativo	2.00%
3.11	Preparación de propuesta	2.00%
	Otros gastos no reembolsables	
3.12	Seguros	2.00%
3.13	Relaciones públicas y Gastos de representación	1.00%
3.14	Asesoría legal permanente (responsabilidad civil, penal, laboral, etc.)	1.00%
	SUBTOTAL 3 - COSTOS INDIRECTOS	**27.50%**
4	**CARGO POR HONORARIOS**	37.00%
	SUBTOTAL 4 - HONORARIOS	**37.00%**
5	**FACTOR MULTIPLICADOR** = (1 + 2 + 3 + 4) / 100	**2.20**

CALCULO DEL FACTOR MULTIPLICADOR

10.1	ASEO GENERAL	M2	228.0	$6,048.00	$ 1,379,196	228.0	$1,379,196	228.0	$1,379,196	100.00%
				Sub Total	**$ 1,379,196**		**$1,379,196**		**$1,379,196**	
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 139,139,464**		**$139,139,464**		**$139,139,464**	
	ADMINISTRACIÓN	24%			$ 33,393,471		$33,393,471		$33,393,471	
	IMPREVISTOS	1%			$ 1,391,395		$1,391,395		$1,391,395	
	UTILIDAD	5%			$ 6,956,973		$6,956,973		$6,956,973	
	TOTAL COSTO INDIRECTO				$ 41,741,839		$41,741,839		$41,741,839	
	VALOR TOTAL OBRA FÍSICA				**$ 180,881,303**		**$180,881,303**		**$180,881,303**	

VALOR DEL CONTRATO:	**180,881,303.0**	
VALOR EJECUTADO EN ACTA DE RECIBO FINAL:	**180,881,303.0**	**100.00%**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**180,881,303.0**	
VALOR ANTICIPO (Sin anticipo)	**0.00**	
VALOR PAGADO POR ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1:	**0.00**	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:	**0.00**	
VALOR NETO A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL:	**180,881,303.0**	**100.00%**

Nota: El presente documento se genera en aras de formalizar la respectiva Acta de Recibo final y liquidación, basados en el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Mocoa - Putumayo, a los (26) veintiseis días del mes de abril de 2024, por quienes en ella intervinieron.

Elaboró: *Revisó y Aprobó:* *Vo. Bo.:*

180,881,303.0

R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ
INNOVA REGION NIT 901007873
CONTRATISTA DE OBRA

DAVID GONZALO GAMBA
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765473	1	CONSORCIO INNOVA REGION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	ALTOS DE SAN JOSE	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-03	1154507182	9479552190	E	2024/03/18	2024/12/26	BANCOLOMBIA	283	$411,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	76214597	BOLAÑOS RICARDO	230301	4	$240,000	$38,400	EPS037	4	$240,000	$9,600	CCF63	4	$240,000	$9,600	14-23	4	$240,000	$5,900	4	$0	$0
2	CC	1127080380	CUELTAN CIRO	230301	4	$200,000	$32,000	EPS037	4	$200,000	$8,000	CCF63	4	$200,000	$8,000	14-23	4	$200,000	$4,900	4	$0	$0
3	CC	1020771814	GOMEZ ANDRES	25-14	4	$240,000	$38,400	EPS037	4	$240,000	$9,600	CCF63	4	$240,000	$9,600	14-23	4	$240,000	$5,900	4	$0	$0
4	CC	4408066	SUESCUN MARCO	230201	4	$400,000	$64,000	EPS037	4	$400,000	$16,000	CCF63	4	$400,000	$16,000	14-23	4	$400,000	$9,800	4	$0	$0
5	CC	1125412622	TORO EDGAR	230301	4	$200,000	$32,000	EPSIC3	4	$200,000	$8,000	CCF63	4	$200,000	$8,000	14-23	4	$200,000	$4,900	4	$0	$0
Total	**Afiliados(5)**					$1,280,000	$204,800			$1,280,000	$51,200			$1,280,000	$51,200			$1,280,000	$31,400		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$204,800	$44,100	$0	$248,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$38,400	$8,300	$0	$46,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$102,400	$22,000	$0	$124,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$64,000	$13,800	$0	$77,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$31,400	$6,800	$0	$38,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$31,400	$6,800	$0	$38,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$51,200	$11,000	$0	$62,200
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	$51,200	$11,000	$0	$62,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$51,200	$11,100	$0	$62,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$8,000	$1,800	$0	$9,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$43,200	$9,300	$0	$52,500
TOTAL				5	$338,600	$73,000	$0	$411,600

2024/12/26 04:07 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765473	1	CONSORCIO INNOVA REGION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	ALTOS DE SAN JOSE	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	1154521194	9479552440	E	2024/05/20	2024/12/26	BANCOLOMBIA	220	$2,653,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,382,400	$223,500	$0	$1,605,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$259,200	$41,900	$0	$301,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$691,200	$111,700	$0	$802,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$432,000	$69,900	$0	$501,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$210,600	$34,100	$0	$244,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$210,600	$34,100	$0	$244,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$345,600	$55,900	$0	$401,500
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	$345,600	$55,900	$0	$401,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$345,600	$56,000	$0	$401,600
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$54,000	$8,800	$0	$62,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$291,600	$47,200	$0	$338,800
TOTAL				5	$2,284,200	$369,500	$0	$2,653,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765473	1	CONSORCIO INNOVA REGION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	ALTOS DE SAN JOSE	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	1154521194	9479552440	E	2024/05/20	2024/12/26	BANCOLOMBIA	220	$2,653,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	76214597	BOLAÑOS RICARDO		X																230301	27	$1,620,000	$259,200	EPS037	27	$1,620,000	$64,800	CCF63	27	$1,620,000	$64,800	14-23	27	$1,620,000	$39,500	27	$0	$0	Si	$428,300
2	CC	1127080380	CUELTAN CIRO		X																230301	27	$1,350,000	$216,000	EPS037	27	$1,350,000	$54,000	CCF63	27	$1,350,000	$54,000	14-23	27	$1,350,000	$32,900	27	$0	$0	Si	$356,900
3	CC	1020771814	GOMEZ ANDRES		X																25-14	27	$1,620,000	$259,200	EPS037	27	$1,620,000	$64,800	CCF63	27	$1,620,000	$64,800	14-23	27	$1,620,000	$39,500	27	$0	$0	Si	$428,300
4	CC	4408066	SUESCUN MARCO		X																230201	27	$2,700,000	$432,000	EPS037	27	$2,700,000	$108,000	CCF63	27	$2,700,000	$108,000	14-23	27	$2,700,000	$65,800	27	$0	$0	Si	$713,800
5	CC	1125412622	TORO EDGAR		X																230301	27	$1,350,000	$216,000	EPSIC3	27	$1,350,000	$54,000	CCF63	27	$1,350,000	$54,000	14-23	27	$1,350,000	$32,900	27	$0	$0	Si	$356,900
Total	**Afiliados(5)**																						$8,640,000	$1,382,400			$8,640,000	$345,600			$8,640,000	$345,600			$8,640,000	$210,600		$0	$0		$2,284,200

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901765473	1	CONSORCIO INNOVA REGION	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	ALTOS DE SAN JOSE	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	1154515179	9479552341	E	2024/04/16	2024/12/26	BANCOLOMBIA	254	$3,019,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	76214597	BOLAÑOS RICARDO	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF63	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	$43,900	30	$0	$0
2	CC	1127080380	CUELTAN CIRO	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS037	30	$1,500,000	$60,000	CCF63	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0
3	CC	1020771814	GOMEZ ANDRES	25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF63	30	$1,800,000	$72,000	14-23	30	$1,800,000	$43,900	30	$0	$0
4	CC	4408066	SUESCUN MARCO	230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF63	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$73,100	30	$0	$0
5	CC	1125412622	TORO EDGAR	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPSIC3	30	$1,500,000	$60,000	CCF63	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	$36,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(5)**			$9,600,000	$1,536,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$384,000			$9,600,000	$234,100		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,536,000	$291,500	$0	$1,827,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$54,700	$0	$342,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$768,000	$145,700	$0	$913,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$480,000	$91,100	$0	$571,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$234,100	$44,400	$0	$278,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$234,100	$44,400	$0	$278,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$384,000	$72,900	$0	$456,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	$384,000	$72,900	$0	$456,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$384,000	$72,900	$0	$456,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$60,000	$11,400	$0	$71,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$324,000	$61,500	$0	$385,500
TOTAL				5	$2,538,100	$481,700	$0	$3,019,800

2024/12/26 04:07 PM

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL,

San Miguel Agreda de Mocoa-Putumayo, 01 julio del 2024.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO:

Que **CONSORCIO INNOVA REGION,** identificado con Nit. 901007873-3, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero del 2024 al 27 de junio del 2024. Del CONTRATO DE OBRA N°1611 Del 2023 **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**".

Se firma en Mocoa a los 01 días del mes de julio del 2024.

GERMAN YOVANY CHAMORRO
CC.98389217
CONTADOR TP 112900-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 B 1 8 3 A 4 2 F 3 D A A C 2 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMÁN YOVANY CHAMORRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98389217 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 112900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



112900-T

GERMAN YOVANY
CHAMORRO
C.C. 98389217
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 2005/08/18
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA



PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 122709







INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1973

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-FEB-1993 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00111889-M-0098389217-20081127 0007044700A 2 8810019151

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.389.217
CHAMORRO
APELLIDOS
GERMAN YOVANY
NOMBRES



FIRMA

CONTRATO No. 1611 DEL 28/09/2023.

Clase de contrato	**OBRA**
Contratista	**INNOVA REGION NIT: 901007873 R.L. ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA**
Objeto	**ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.**
F/suscripción	**28/09/2023**
Fecha de R.P.	**03/10/2023**
Fecha de aprobación de póliza	**16/11/2023**
Plazo inicial	**CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, aprobación de garantías y expedición de registro presupuestal por parte de la entidad.
Fecha de inicio	**27/02/2024**
F/terminación plazo del contrato	**27/06/2024**

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo se reunieron: **DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ**, Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental en calidad de **SUPERVISOR** y **ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **41.465.318**, R/L de **INNOVA REGION NIT: 901007873** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato de Obra, previas las siguientes consideraciones:

1. Que según el Contrato de Obra **No. 1611** del 28/09/2023, su plazo se pactó por el término de Cuatro (04) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del mismo y previa suscripción del acta de inicio.

2. Que a fin de iniciar la ejecución del Contrato de Obra **No. 1611** del 28/09/2023, se hace necesario suscribir la presente acta de inicio.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del Contrato de Obra **No. 1611** del 28/09/2023, a partir del día Veintisiete (27) de febrero del 2024.

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el día Veintisiete (27) de junio de 2024.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los Veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el Contratista
DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ **Jefe Oficina Administrativa SSD** **SUPERVISOR**	**ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA** **R.L. INNOVA REGIÓN NIT: 901007873** CC. No. **41.465.318**

Proyectó	Maritza Liliana López Realpe	Secretaria de Salud Departamental	P.E. Oficina Administrativa SSD

ACTA DE ENTREGA DE OBRAS

Proyecto:	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
N° Registro BPIN:	2023006860089
Municipio de ejecución obra:	PUERTO CAICEDO

En las instalaciones del Puesto de Salud de Arizona del municipio de Puerto Caicedo a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2024, se reunieron, los señores (as) ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA, en calidad de representante legal de INNOVA REGION y DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ, Jefe Oficina Administrativa, en calidad de supervisor a fin de celebrar la presente Acta de Entrega de Obras, Acta mediante la cual la Secretaria de Salud del Departamento del Putumayo, entidad territorial identificada con Nit. 800094164-4 representada legalmente por JENIFFER CAROLINA ECHEVERRY VELEZ, actuando en calidad de Secretaria de Salud Departamental hace entrega a la ESE Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo identificada con Nit. 84600166-9 representada legalmente por el Doctor ESTEBAN LOPEZ BURBANO con C.C. 1143853585, de la obra denominada: ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO una vez verificada la ejecución total de los distintos componentes que integran el objeto contractual y comprobada su funcionalidad y utilidad para el aseguramiento de la prestación del servicio en el corregimiento de Arizona del municipio de Puerto Caicedo, bajo los siguientes puntos:

1. JUSTIFICACIÓN DE ENTREGA DE LAS OBRAS

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 311 de la Constitución Política, así como las funciones de los municipios consignadas en el Artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, y una vez concluida la ejecución contractual del proyecto denominado ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, se considera necesario que la ESE Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo reciba formalmente las obras como propietario de las mismas, garantizando así que éste asuma la responsabilidad en su vigilancia, mantenimiento, adecuada operación y sostenibilidad, cumpliendo así con el objetivo para el cual fueron construidas que no es otra, que la prestación del servicio en beneficio de sus habitantes.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

De igual manera, la ESE Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo mediante el certificado de sostenibilidad, se comprometió a continuar con el mantenimiento y adecuación del centro de salud, así como a supervisar su funcionamiento; documento que hace parte integral de la etapa de formulación y estructuración del proyecto ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO y que fue tenido en cuenta como requisito para su aprobación.

De lo anterior, se puede colegir que el Departamento realiza la entrega a la ESE Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo para que cumpla con su labor misional y así mismo la ingrese a sus activos con el fin de cumplir con las actividades de Administración, Operación y Mantenimiento.

2. **DATOS DEL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTO LA OBRA**	
N° del Contrato y fecha	1611-2023 DEL 28/09/2023
Objeto:	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO
N° Proceso del SECOP	SSD-SAMAC-026-2023
Nombre o razón Social Contratista:	INNOVA REGION
Identificación:	Nº 901007873
Representante Legal	ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA
Identificación	Cédula de Ciudadanía N° 41465318
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	**N/A**
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A
Valor Contratado	$ 180.881.303
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor Ejecutado	$ 180.881.303
Fecha de inicio	27/02/2024
Fecha de recibo final	27/06/2024

3. **DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTO LA OBRA**	
N° del Contrato y fecha	N/A

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

Objeto:	N/A
N° Proceso del SECOP	N/A
Nombre o razón Social Contratista:	N/A
Identificación:	N/A
Representante Legal	N/A
Identificación	N/A
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A
Valor Contratado	N/A
Valor Adicionado	N/A
Valor Ejecutado	N/A

4. **DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA (Si Aplica)**	
Nombre:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ
Cargo:	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA
Identificación	Cédula de Ciudadanía N° 91531385
Dependencia	OFICINA ADMMINITRATIVA
Entidad:	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

5. **DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
Nombre:	N/A
Cargo:	N/A
Identificación	N/A
Dependencia	N/A
Entidad:	N/A

6. **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A ENTREGAR**	
Uso al que se destina:	CENTRO DE SALUD
Valor de la Obra a Entregar:	$ 180.881.303

7. **DATOS DE TITULACIÓN DEL PREDIO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA LA OBRA**	
Escritura Publica N.°	N/A
Escritura a Nombre de:	N/A
Matricula inmobiliaria N.°	N/A
Municipio	Puerto Caicedo

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

Departamento	Putumayo
Dirección	Vereda Arizona
Observación.	Cuenta con Documento de Sana Posesión

8. GARANTÍAS DE LA OBRA OBJETO DE ENTREGA

En cumplimiento a la Cláusula SEPTIMA Garantías del Contrato de Obra N° 1611 de fecha 28 de 09 del 2023, el contratista INNOVA REGION, identificado con NIT Nº 901007873 representado legalmente por ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA, realizó la entrega de la garantía actualizada del citado contrato, así:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Aseguradora Solidaria	560-47-994000170043	Cumplimiento	$18.088.130,00	27/02/2024	01/01/2025
Aseguradora Solidaria	560-47-994000170043	Calidad del Servicio	$ 9.044.065,15	27/06/2024	30/06/2029
Aseguradora Solidaria	560-47-994000170043	Pago de Salarios	$ 9.044.065,15	27/02/2024	01/01/2025
Aseguradora Solidaria	560-47-994000170043	Calidad y estabilidad de la obra.	$18.088.130,00	24/08/2024	24/08/2029
Aseguradora Solidaria	560-74-994000031283	RC		27/02/2024	27/06/2024

Póliza aprobada el 11/04/2024 por la Oficina de Contratación del Departamento de Putumayo, para responder por los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad según el alcance de la póliza.

Observación: La póliza actualizada según acta de recibo final, constituye el soporte para que la entidad que recibe la obra, notifique a la Gobernación del Putumayo de inconsistencias técnica, las cuales mediante el amparo de estabilidad y calidad de la obra que hacen parte de la garantía única de cumplimiento. Bajo esta cobertura se protege de los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

9. VERIFICACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA ENTREGA

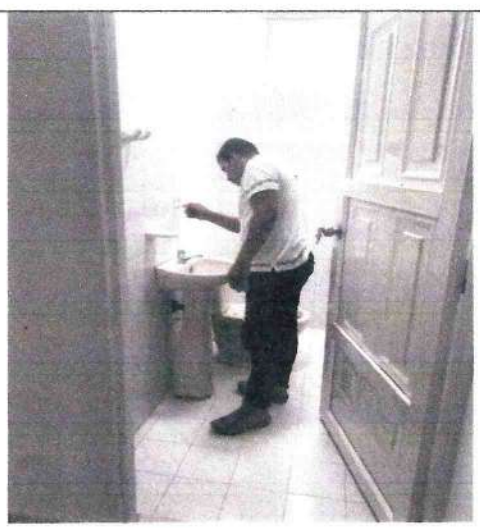
Las obras objeto de entrega mediante la presenta acta, fueron previamente revisadas por parte de funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental, personal del contratista de obra De lo cual se anexa al presente documento, el acta de verificación de las obras construidas.

10. ENTREGABLES A LA ENTIDAD RECEPTORA DE LA OBRA

La secretaria de Salud Departamental hace entrega de la obra con la siguiente información y elementos, los cuales son requerido en el proceso de Administración, Operación y Mantenimiento de la entidad receptora:

Referente a la obra adecuada, y para el funcionamiento respectivo, se hace entrega del Juego de llaves a la ESE Alcides Jiménez.

11. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA OBRA A ENTREGAR





Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

Fotografía N° 01 revision de detalles bano y tomas	Fotografía N° 02 revision de ingres pintura en fachadas
	
Fotografía N° 03 revisión de cielo raso e iluminación, detalle de pintura interna.	Fotografía N° 04 detalle de tanque e hidrosanitaria

12. ACUERDOS DE LA ENTREGA DE LA OBRA

En virtud de los anteriores numerales, las partes suscriben la presente Acta, la cual define y consagra el manejo, destinación y procedimientos a seguir con la Obra que se entrega, a través de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Entrega y recepción de la Obra para su Administración, Operación y Mantenimiento:
El Departamento del Putumayo procede a la entrega formal y material LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ de la obra "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO" dejando constancia que dicha infraestructura es apta para la adecuada prestación del servicio a la comunidad, por lo que se entrega la administración, operación y mantenimiento.

CLÁUSULA SEGUNDA: valor de la infraestructura y fuente de financiación:
El valor de la adecuación de la obra que se entregan por medio del presente documento, y según el valor ejecutado indicado en el acta de recibo final del Contrato de obra N° 1611-2023 de fecha 28/09/2024, es de: CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303). La financiación de la adecuación de la infraestructura tiene como fuente de financiación: 0302-2.3.2.1.1.1.2.14.2.01.01.03.-4700 – Gastos de Inversión.

CLÁUSULA TERCERA: Obligaciones de la entidad receptora de la obra:
LA ESE HOSPITAL LACIDES JIMENEZ se obliga a lo siguiente:

1. En relación a las obras recibidas, las cuales se encuentran descritas en la presente Acta, LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ se compromete a que sean Administradas, Preservadas y Operadas conforme a su naturaleza técnica y al objeto para el que fueron concebidas, de manera que sean útiles para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Tener el debido cuidado y mantenimiento técnico y general, o en todo caso el pertinente, de los bienes recibidos.
3. Asumir la responsabilidad por los daños, deterioros y pérdida que sufran tales bienes.
4. Asumir los gastos necesarios para su funcionamiento, mantenimiento, conservación y/o optimización que se requiera de los bienes.
5. Darle a los bienes el uso que les es natural y estipulado en este documento, o en todo caso el fijado por la ley o por la naturaleza de la actividad o prestación de servicios que se desarrollen.
6. Asumir plenamente a partir de la fecha de entrega, todos los deberes de administración, conservación, mantenimiento, puesta en funcionamiento, vigilancia y adecuada operación, garantizando su adecuada preservación y utilidad.
7. Informar al Departamento del Putumayo, de situaciones que ameriten el estudio y/o aplicación de garantías.
8. velar en forma permanente por el cumplimiento de las obligaciones contraídas, garantizando el correcto funcionamiento de la obra objeto de la presente Acta.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en el presente.

Con el ánimo de formalizar la presente acta y con el fin de dejar constancia del recibo por parte de la ESE Alcides Jiménez de Puerto Caicedo de las adecuaciones del Contrato de Obra anteriormente citado, firman: Por la Secretaria de Salud Departamental DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ, actuando en calidad de Supervisor y por parte de la ESE Alcides Jiménez de Puerto Caicedo representada legalmente por el DR ESTEBAN LOPEZ BURBANO.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

Por lo anterior, desde la fecha, es responsabilidad de la ESE Alcides Jiménez de Puerto Caicedo , la Administración, Operación, Mantenimiento de la Obra y demás obligaciones instauradas en la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron, en el municipio de Puerto Caicedo a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año 2024.

Por el Departamento del Putumayo	**Por la Alcaldía o Empresa**
DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ Jefe Oficina Administrativa Firma	ESTEBAN LOPEZ BURBANO. Gerente de la ESE Alcides Jiménez Firma

Por la Gobernación del Putumayo (Secretaria Supervisora de obra)			
Detalle	**Nombre**	**Cargo**	**Firma**
Elaboró P.T. :	LEONEL LOPEZ	P.A Oficina de Proyectos	
Elaboró P.J. :	MARITZA LILIANA LOPEZ REALPE	P.E Oficina Administrativa	
Aprobó:	DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ	Jefe Oficina Administrativa	

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7–40, Código Postal: 860001
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN FIRMADO POR EL SUPERVISOR

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRE No. 1611-2023 DE 28/09/2023

C E R T I F I C A N Q U E:

De conformidad a lo establecido en el clausulado complementario y contrato electrónico de obra No **1611-2023 DE 28/09/2023** con objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, el **CONSORCIO INNOVA REGION,** con Nit. 901765473 - 1, representado legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.465.318 de Bogotá DC, ejecutó las obligaciones contractuales en un porcentaje de 100% equivalente a un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303,00) M/CTE**, tal como se logra constatar en informes de actividades y acta de recibo final.

Para constancia se firma en Mocoa, a los veinte (24) días del mes de abril de 2025.

LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Administrativa
Secretaria de Salud Departamental
Supervisor

INFORME DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

.

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 24/04/2025	Nombre del Contratista: **CONSORCIO INNOVA REGION**		No. Contrato: **1611-2023 de 28/09/2023**
Periodo del informe:	Desde el 27/02/2024 hasta el 26/04/2024		
Objeto del contrato: **ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO**			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	901.765.473-1,		
Dirección	URBANIZACION ALTOS DE SAN JOSE MANZANA 1 CASA 11		
Teléfono	3104212900		
Clase, Tipo y Número de cuenta	Cuenta de Corriente No. 00130221000100003023		Banco: BBVA
Fecha de suscripción	28/09/2023		
Fecha de Iniciación	27/02/2024		
Fecha de Terminación	27/06/2024		
Plazo	Cuatro (04) meses		
Valor Inicial	Valor total del contrato		
Prorrogas	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$0,00	$ 0,00	$ 0,00
Suspensiones: (fecha)		En días y/o Meses:	
Terminación Anticipada:			
Reanudaciones: (fecha)			
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	$ 180.881.303	
	Tiempo de Ejecución:	Cuatro (04) meses	
	Porcentaje de Ejecución:	100%	
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 180.881.303	
	Adiciones:	$0	
	Valor Total del contrato:	$ 180.881.303	
	Valor a pagar	$ 180.881.303	
	Saldo del contrato	$0.00	
	Anticipo	$ 0,00	
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No	$ 0,00	
	Fecha de la factura	08/05/2025	
	Periodo facturado	Desde el 27/02/2024 hasta el 26/04/2024	

	Valor antes de IVA	$ 180.550.018,57	
	IVA	$ 331.284,43	
	Valor a pagar	$ 180.881.303	
	Legaliza Anticipo	$ 0,00	
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	**Póliza No.: 560-47-994000170043 Anexo 0 expedida el** 18/10/2023	Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de aprobación: 16/11/2023	
	Póliza No.: 560-47-994000170043 Anexo 1 expedida el 22/03/2024	Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de aprobación: 11/04/2024	
	Póliza No.: 560-47-994000170043 Anexo 2 expedida el 18/03/2025	Aseguradora Solidaria de Colombia. Fecha de aprobación: 21/03/2025	
	No. C.D.P: **3635**		Fecha: 08/06/2023
	No. R.P: **7274**		Fecha: 03/10/2023
	No. Liquidación estampillas: 227509 – 227510 – 227511- 227512 – 227513 – 227514- 227515.		Fecha: 2024-02-13
	Aportes de Seguridad Social		
	No de Planilla de Salud: 9479552190	Entidad: A.I.C. Fecha: 26/12/2024 Valor: $9.800 Entidad: NUEVA E.P.S. Fecha: 26/12/2024 Valor: $52.500	
	No. de Planilla de Pensión: 9479552190	Entidad: COLPENSIONES Fecha: 26/12/2024 Valor: $46.700 Entidad: PORVENIR Fecha: 26/12/2024 Valor: $124.400 Entidad: PROTECCION Fecha: 26/12/2024 Valor: $77.800	
	No. de Planilla de Riesgos Profesionales.	Entidad: ARL POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS	

	9479552190	Fecha: 26/12/2024 Valor: $38.200
	No de Planilla de Salud: 9479552341	Entidad: A.I.C. Fecha: 16/12/2024 Valor: $71.400 Entidad: NUEVA E.P.S. Fecha: 26/12/2024 Valor: $385.500
	No. de Planilla de Pensión: 9479552341	Entidad: COLPENSIONES Fecha: 26/12/2024 Valor: $342.700 Entidad: PORVENIR Fecha: 26/12/2024 Valor: $913.700 Entidad: PROTECCION Fecha: 26/12/2024 Valor: $571.100
	No. de Planilla de Riesgos Profesionales. 9479552341	Entidad: ARL POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS Fecha: 26/12/2024 Valor: $278.500
	No de Planilla de Salud: 9479552440	Entidad: A.I.C. Fecha: 26/12/2024 Valor: $62.800 Entidad: NUEVA E.P.S. Fecha: 26/12/2024 Valor: $338.800
	No. de Planilla de Pensión: 9479552440	Entidad: COLPENSIONES Fecha: 26/12/2024 Valor: $301.100 Entidad: PORVENIR Fecha: 26/12/2024 Valor: $802.900 Entidad: PROTECCION Fecha: 26/12/2024 Valor: $501.900
	No. de Planilla de Riesgos Profesionales.	Entidad: ARL POSITIVA COMPAÑÍA SEGUROS

	9479552440	Fecha: 26/12/2024 Valor: $244.700
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.	
	Periodo a Pagar:	27/02/2024 hasta el 26/04/2024
	Valor a pagar (En letras):	CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS
	Valor a pagar	$180.881.303,00
DOCUMENTO SOPORTES	1. Acta de recibo final contrato de obra 2. Acta de liquidación 3. Informe de supervisión 4. Certificación de cumplimiento del supervisor	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor: **Secretaría de Salud Departamental**	
Nombre: **LUIS FERNANDO VITERY**	
Cargo o contrato: **JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA**	Firma

Elaboró	Maritza Liliana López	Secretaría de Salud Departamental	P.E. Oficina Administrativa	

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS.

CONTRATO: [X] CONVENIO: [ ]

CONTRATO O CONVENIO No.	1611-2023 del 28/09/2023
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	
OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"	
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	CONSORCIO INNOVA REGION
Identificación:	NIT **901.765.473-1**,
Representante Legal	ROSA ELIZABETH GONZALEZ
Identificación	C.C. 41.465.318 de Bogotá DC
Si hubo cesión del contrato, datos del cesionario.	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	Cuatro (04) meses	Valor inicial	$ 180.881.303
Fecha de inicio	27/02/2024	Fecha de terminación normal	27/06/2024
Fecha de terminación anticipada	26/04/2024		
Adicional No. 01	N/A	Valor del adicional	N/A
Prórroga No.01	N/A	Fecha de terminación	26/04/2024

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 0 Expedición: 28/10/2023 Aprobación: 16/11/2023	$18.088.130,30	10/10/2023	31/07/2024
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	10/10/2023	31/07/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15		
	Calidad del servicio		$18.088.130,30		

	AMPARO	No. DE PÓLIZA		VIGENCIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS			VALOR ASEGURADO	Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 0 Expedición: 28/10/2023 Aprobación 16/11/2023	$232.000.000	10/10/2023	27/01/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 1 Expedición: 22/03/2024 Aprobación: 11/04/2024	$18.088.130,30	27/02/2024	01/01/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	01/07/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15		
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	30/06/2029

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 1 Expedición: 23/03/2024 Aprobación 11/04/2024	$232.000.000	27/02/2024	27/06/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 2	$18.088.130,30	27/02/2024	27/06/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	27/06/2027

	Calidad y Estabilidad de la obra	Expedición: 18/03/2025 Aprobación: 21/03/2025	$9.044.065,15	27/06/2024	27/06/2029
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	27/06/2029

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 2 Expedición: 18/03/2025 Aprobación 21/03/2025	$232.000.000	27/02/2024	27/06/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 3 Expedición: 03/09/2025 Aprobación: 30/09/2025	$18.088.130,30	27/02/2024	01/11/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	27/06/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15	27/06/2024	27/06/2029
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	27/06/2029

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
-	-	-	N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 180.881.303
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor disminuido del contrato	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 180.881.303
Valor contrato ejecutado	$ 180.881.303

Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 0,00
Saldo a favor del contratista	$ 180.881.303
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	**N/A**
Valor aportado por el Contratista	**N/A**
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	**N/A**
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	**N/A**
Valor Rendimientos financieros	**N/A**
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a dd/mm/aaaa a la cuenta departamental 598 20280-2 BBVA	**N/A**
Saldo FINAL a Favor del Contratista	**N/A**

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo Inicial	$ 0.00
Valor del Anticipo Adicional	$ 0.00
Valor Amortizado	$ 0.00
Saldo por amortizar	$ 0.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Salud Departamental	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Salud Departamental	N/A
El ejecutor del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre: LUIS FERNANDO VITERY

Cargo: JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA.

Dependencia: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Salud Departamental y el CONSORCIO INNOVA REGION con Nit 901.765.473-1, representado legalmente por ROSA ELIZABETH GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 41.465.318 expedida en Bogotá DC, suscribieron contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023 cuyo objeto es **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**.

2. El valor inicial del referido contrato de obra corresponde a **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303)** Mda/cte, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3635** del 08/06/2023 y Registro Presupuestal No. 7274 del 03/10/2023.
3. Para la ejecución del objeto contractual del contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023 las partes convinieron un término de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Que, en ese sentido una vez reunidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato de obra, David Gonzalo Gamba Gómez, jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor para la época y ROSA ELIZABETH GONZALEZ, Representante Legal del CONSORCIO INNOVA REGION, suscribieron acta de inicio con fecha de 27/02/2024, en donde se estableció como fecha de inicio el 27/02/2024 y fecha de terminación el 27/06/2024.
5. No obstante, las partes convienen en aclarar que, considerando la fecha que se dispuso como inicio de la ejecución del acuerdo contractual referenciado, se tiene que la fecha de terminación correcta corresponde a la data de 26/06/2024, fecha en la cual se entiende consumado el termino de 4 meses.
6. De conformidad al informe de obra, acta de recibo final y acta de entrega de obras a la comunidad, se tiene que el objeto contractual fue cumplido con fecha de **26 de abril de 2024**, en ese sentido opero la terminación anticipada del contrato a causa del cumplimiento total de las actividades contractuales, y por ende del 100% de la ejecución del objeto contractual convenido dentro del contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023.
7. Que, el contratista en cumplimiento de sus obligaciones procedió con el pago de estampillas por valor de 19.172.000, según liquidación de estampillas de fecha 2024/02/13 y comprobante de pago 0000227512 - 0901007873 -0000227511 – 0000227509 de 2024-02-14
8. Que, con fecha 27 de junio de 2024, previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, el Dr. **DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ,** Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaria de Salud Departamental y supervisor del contrato de obra para época, la Sra. ROSA ELIZABETH GONZALEZ, Representante Legal del CONSORCIO INNOVA REGION, en calidad de contratista de obra, suscribieron acta de recibo final de obra del contrato de obra No1611-2023, conforme al anexo de cantidades e ítems de obra ejecutadas y de conformidad al informe de ejecución de obras, en la que se dejó constancia de una avance de ejecución del 100% durante el periodo comprendido entre el 27/02/2024 hasta el 27/06/2024 por parte de la supervisión y el contratista se deja la salvedad de que se hace entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue verificada y recibida a entera satisfacción de las partes.
9. Que, el día 24 de agosto de 2024, se suscribe entre el Dr. **DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ,** Jefe oficina Administrativa y supervisor del contrato de obra para la época, el Sr. **ESTEBAN LÓPEZ BURBANO,** gerente de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, acta de entrega de obra donde se deja constancia de que el contratista de obra cumplió con el objeto del contrato en un 100% dentro del plazo establecido, haciendo la entrega oficial de la obra ejecutada a la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, la cual fue verificada y recibida a entera satisfacción de las partes.
10. Que, se allega informe final del contratista de obra en donde se describen las actividades de obra ejecutadas durante el periodo comprendido 27/02/2024 hasta el 26/04/2024, y se da cuenta de la ejecución total del objeto contractual.
11. Que, en ese sentido **CONSORCIO INNOVA REGION**, en calidad de contratista de obra allegó factura electrónica de venta No FEV 40 con fecha de emisión de 08/05/2024 y por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303,00) M/CTE.**

12. Que, el día 26 de diciembre de 2024, se expide certificación por parte del SENA, sobre el pago por concepto de FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.

13. Que el Dr LUIS FERNANDO VITERY, en calidad de supervisor del contrato de obra tantas veces mencionado, mediante certificado de cumplimiento de fecha 24/04/2025 Deja constancia que el porcentaje de ejecución de la obra con corte a 26 de abril de 2024 correspondía a 100%, y que las actividades de obra ejecutada se realizaron siguiendo las Normas Técnicas colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el negocio contractual.

14. Con fecha 24 de abril de 2025, se emite por parte de la supervisión del contrato, Informe de Supervisión y Cumplimiento del contrato de obra N° **1611-2023** de **28/09/2023**, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 27/02/2024 hasta el 26/04/2024, con un porcentaje de ejecución del 100% y un saldo a favor del contratista por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE,** pago que se realizará con ocasión a la presente liquidación.

15. El supervisor hace constar "que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las recomendaciones realizadas conforme a los requisitos de la ley con los aportes de seguridad social, a las entidades que está obligado a aportar.

16. Que al consolidar la información del contrato de obra 1611 de 2023 del 28/09/2023 el balance financiero final, avalado por el supervisor mediante acta de entrega final de fecha 26 de abril de 2024, que hace parte integrante de la presente acta de liquidación, es el siguiente;

AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	**$ 180.881.303,00**
	Tiempo de Ejecución:	**CUATRO (4) MESES**
	Porcentaje de Ejecución:	100%
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 180.881.303,00
	Adiciones:	$ 0,00
	Valor Total del contrato:	$ 180.881.303,00
	Valor a pagar	$ 180.881.303,00
	Saldo a favor del departamento	$ 0,00
	Anticipo	$0,00

17. El CONTRATISTA DE OBRA y SUPERVISION certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y supervisor hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: MEMORIAS DE CALCULO y el ACTA NUMÉRICA DE RECIBO FINAL DE OBRA suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA y SUPERVISIÓN.

18. EL SUPERVISOR deja constancia con la suscripción de la presente Acta de liquidación, que el contratista cumplió durante la ejecución del contrato con el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales que le corresponden conforme la naturaleza y objeto del contrato, en los términos y cuantías establecidos en la Ley.

19. EL SUPERVISOR del contrato deja constancia que una vez efectuado el balance final de la obra el valor ejecutado para el cumplimiento del objeto contractual ascendió a la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE.**

20. EL SUPERVISOR del contrato hace constar que se entiende prestado el servicio con la suscripción de este documento, y que en efecto los pagos efectuados en virtud al contrato de obra 1611-2023 corresponden a la real ejecución del objeto pactado.

21. Se deja constancia de que el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

22. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del de la ley 1474 de 2011, el Supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las prestaciones debidas por el contratista, Certifica para efectos de la presente liquidación, haber verificado términos y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas y demás que se encuentren a cargo del contratista durante el plazo y la vigencia del mismo, constatando el cumplimiento de las obligaciones cabalidad previa verificación de todos y cada uno de los soportes aportados, aceptando cada una de las entrega de bienes y servicios que el contratista realizo en virtud del presente contrato.

23. De acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación, también en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

24. De la misma manera la norma citada contempla que en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

25. Por un error involuntario se consignó un número de NIT incorrecto en diferentes documentos del expediente contractual. En consecuencia, en la presente acta de liquidación se deja constancia expresa de que el NIT correcto correspondiente al Consorcio Innova Región es el **901.765.473-1.** Por lo anterior, todos los documentos en los que figure un número distinto se entienden debidamente subsanados con la presente aclaración.

Que, de conformidad al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, ***la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente****, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.* (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo." Negrilla y subrayado fuera de texto.

Que, en palabras del Consejo de Estado *"(...) el término de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos con liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente,* pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, *el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se pude observar que la administración Departamental se encuentra dentro de los términos legales para proceder con la liquidación bilateral del contrato, previamente verificado y certificado por la supervisión.

En virtud de las consideraciones del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes por medio de la presente acta transan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, poniendo fin a cualquier divergencia, reconociendo los valores pactados en la minuta contractual.

SALVEDADES

Se deja constancia que por parte de la supervisión y el contratista no se hacen observaciones adicionales ni salvedades al respecto por tanto se declaran a paz y salvo por todo concepto con referente al aludido contrato y con base al informe presentado a la supervisión.

COMPETENCIA

Mediante Decreto No.249 del 05/08/2025 se designó a **ANA MILENA MORA MORENO** como Secretaría de Salud Departamental, quien tomó posesión del cargo mediante acta de posesión No. 043 del 05/08/2025.

Mediante Decreto 002 del 03/01/2025, se delegó a la Secretaría de Salud Departamental la competencia para adelantar las etapas precontractual, contractual y pos-contractual del contrato interadministrativo objeto de la presente liquidación.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas, las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Putumayo consigne a favor del contratista el saldo por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE,** una vez se efectúe la radicación de la cuenta correspondiente.

El saldo del contrato a favor de la Gobernación del Putumayo corresponde a **CERO PESOS ($0,00).**

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa, a los 08 días del mes de octubre de 2025

El Contratista:	Supervisor	Ordenador del gasto
ROSA ELIZABETH GONZALEZ R.L. CONSORCIO INNOVA REGION Nit. 901.765.473-1, Firma	LUIS FERNANDO VITERY SUPERVISOR Firma	ANA MILENA MORA MORENO Secretaria de Salud Departamental con funciones de Ordenadora del Gasto. Firma

Proyectó CJ:	Maritza Liliana López Realpe	P.E. Oficina Administrativa SSD
Revisó CT:	Leonel López	P.A Proyectos SSD
Revisó CJ:	Dayani Alejandra Mojana pinto	P. A. Oficina de Contratación SSD
Reviso CF:	Nidia Liliana Bernal Leal	P.A. Oficina Administrativa SSD
Revisó CJ:	Daniela Rodríguez López	P. E. Despacho SSD

CONTRATO: [X] CONVENIO: [ ]

CONTRATO O CONVENIO No.	1611-2023 del 28/09/2023
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO	
OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"	
DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o razón Social:	CONSORCIO INNOVA REGION
Identificación:	NIT **901.765.473-1**,
Representante Legal	ROSA ELIZABETH GONZALEZ
Identificación	C.C. 41.465.318 de Bogotá DC
Si hubo cesión del contrato, datos del cesionario.	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo del Contrato	Cuatro (04) meses	Valor inicial	$ 180.881.303
Fecha de inicio	27/02/2024	Fecha de terminación normal	27/06/2024
Fecha de terminación anticipada	26/04/2024		
Adicional No. 01	N/A	Valor del adicional	N/A
Prórroga No.01	N/A	Fecha de terminación	26/04/2024

GARANTÍAS ESTABLECIDOS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 0 Expedición: 28/10/2023 Aprobación: 16/11/2023	$18.088.130,30	10/10/2023	31/07/2024
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	10/10/2023	31/07/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15		
	Calidad del servicio		$18.088.130,30		

	AMPARO	No. DE PÓLIZA		VIGENCIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS			VALOR ASEGURADO	Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 0 Expedición: 28/10/2023 Aprobación 16/11/2023	$232.000.000	10/10/2023	27/01/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 1 Expedición: 22/03/2024 Aprobación: 11/04/2024	$18.088.130,30	27/02/2024	01/01/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	01/07/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15		
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	30/06/2029

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 1 Expedición: 23/03/2024 Aprobación 11/04/2024	$232.000.000	27/02/2024	27/06/2024

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 2	$18.088.130,30	27/02/2024	27/06/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	27/06/2027

	Calidad y Estabilidad de la obra	Expedición: 18/03/2025 Aprobación: 21/03/2025	$9.044.065,15	27/06/2024	27/06/2029
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	27/06/2029

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Responsabilidad Civil Extracontractual	560-74-994000031283 anexo 2 Expedición: 18/03/2025 Aprobación 21/03/2025	$232.000.000	27/02/2024	27/06/2025

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Aseguradora Solidaria de Colombia.	Cumplimiento del Contrato	560-47-994000170043 anexo 3 Expedición: 03/09/2025 Aprobación: 30/09/2025	$18.088.130,30	27/02/2024	01/11/2025
	Pago de Salarios		$9.044.065,15	27/02/2024	27/06/2027
	Calidad y Estabilidad de la obra		$9.044.065,15	27/06/2024	27/06/2029
	Calidad del servicio		$18.088.130,30	27/06/2024	27/06/2029

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año	Amortización del Anticipo
-	-	-	N/A

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 180.881.303
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor disminuido del contrato	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 180.881.303
Valor contrato ejecutado	$ 180.881.303

Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 0,00
Saldo a favor del contratista	$ 180.881.303
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	**N/A**
Valor aportado por el Contratista	**N/A**
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	**N/A**
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	**N/A**
Valor Rendimientos financieros	**N/A**
Valor Total Girado Reintegrado al departamento a dd/mm/aaaa a la cuenta departamental 598 20280-2 BBVA	**N/A**
Saldo FINAL a Favor del Contratista	**N/A**

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo Inicial	$ 0.00
Valor del Anticipo Adicional	$ 0.00
Valor Amortizado	$ 0.00
Saldo por amortizar	$ 0.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Salud Departamental	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Salud Departamental	N/A
El ejecutor del contrato cumplió durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley.	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre: LUIS FERNANDO VITERY

Cargo: JEFE DE OFICINA ADMINISTRATIVA.

Dependencia: SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

1. La Gobernación del Putumayo a través de la Secretaría de Salud Departamental y el CONSORCIO INNOVA REGION con Nit 901.765.473-1, representado legalmente por ROSA ELIZABETH GONZALEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 41.465.318 expedida en Bogotá DC, suscribieron contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023 cuyo objeto es **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**.

2. El valor inicial del referido contrato de obra corresponde a **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303)** Mda/cte, amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **3635** del 08/06/2023 y Registro Presupuestal No. 7274 del 03/10/2023.
3. Para la ejecución del objeto contractual del contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023 las partes convinieron un término de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
4. Que, en ese sentido una vez reunidos los requisitos de legalización y ejecución del contrato de obra, David Gonzalo Gamba Gómez, jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental, en su calidad de supervisor para la época y ROSA ELIZABETH GONZALEZ, Representante Legal del CONSORCIO INNOVA REGION, suscribieron acta de inicio con fecha de 27/02/2024, en donde se estableció como fecha de inicio el 27/02/2024 y fecha de terminación el 27/06/2024.
5. No obstante, las partes convienen en aclarar que, considerando la fecha que se dispuso como inicio de la ejecución del acuerdo contractual referenciado, se tiene que la fecha de terminación correcta corresponde a la data de 26/06/2024, fecha en la cual se entiende consumado el termino de 4 meses.
6. De conformidad al informe de obra, acta de recibo final y acta de entrega de obras a la comunidad, se tiene que el objeto contractual fue cumplido con fecha de **26 de abril de 2024**, en ese sentido opero la terminación anticipada del contrato a causa del cumplimiento total de las actividades contractuales, y por ende del 100% de la ejecución del objeto contractual convenido dentro del contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023.
7. Que, el contratista en cumplimiento de sus obligaciones procedió con el pago de estampillas por valor de 19.172.000, según liquidación de estampillas de fecha 2024/02/13 y comprobante de pago 0000227512 - 0901007873 -0000227511 – 0000227509 de 2024-02-14
8. Que, con fecha 27 de junio de 2024, previa entrega física en el sitio de ejecución de las obras, el Dr. **DAVID GONZALO GAMBA GÓMEZ,** Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaria de Salud Departamental y supervisor del contrato de obra para época, la Sra. ROSA ELIZABETH GONZALEZ, Representante Legal del CONSORCIO INNOVA REGION, en calidad de contratista de obra, suscribieron acta de recibo final de obra del contrato de obra No1611-2023, conforme al anexo de cantidades e ítems de obra ejecutadas y de conformidad al informe de ejecución de obras, en la que se dejó constancia de una avance de ejecución del 100% durante el periodo comprendido entre el 27/02/2024 hasta el 27/06/2024 por parte de la supervisión y el contratista se deja la salvedad de que se hace entrega oficial de la obra ejecutada al Departamento, la cual fue verificada y recibida a entera satisfacción de las partes.
9. Que, el día 24 de agosto de 2024, se suscribe entre el Dr. **DAVID GONZALO GAMBA GOMEZ,** Jefe oficina Administrativa y supervisor del contrato de obra para la época, el Sr. **ESTEBAN LÓPEZ BURBANO,** gerente de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, acta de entrega de obra donde se deja constancia de que el contratista de obra cumplió con el objeto del contrato en un 100% dentro del plazo establecido, haciendo la entrega oficial de la obra ejecutada a la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, la cual fue verificada y recibida a entera satisfacción de las partes.
10. Que, se allega informe final del contratista de obra en donde se describen las actividades de obra ejecutadas durante el periodo comprendido 27/02/2024 hasta el 26/04/2024, y se da cuenta de la ejecución total del objeto contractual.
11. Que, en ese sentido **CONSORCIO INNOVA REGION**, en calidad de contratista de obra allegó factura electrónica de venta No FEV 40 con fecha de emisión de 08/05/2024 y por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303,00) M/CTE.**

12. Que, el día 26 de diciembre de 2024, se expide certificación por parte del SENA, sobre el pago por concepto de FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC.

13. Que el Dr LUIS FERNANDO VITERY, en calidad de supervisor del contrato de obra tantas veces mencionado, mediante certificado de cumplimiento de fecha 24/04/2025 Deja constancia que el porcentaje de ejecución de la obra con corte a 26 de abril de 2024 correspondía a 100%, y que las actividades de obra ejecutada se realizaron siguiendo las Normas Técnicas colombianas aplicables y bajo las especificaciones técnicas establecidas en el negocio contractual.

14. Con fecha 24 de abril de 2025, se emite por parte de la supervisión del contrato, Informe de Supervisión y Cumplimiento del contrato de obra N° **1611-2023** de **28/09/2023**, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 27/02/2024 hasta el 26/04/2024, con un porcentaje de ejecución del 100% y un saldo a favor del contratista por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE,** pago que se realizará con ocasión a la presente liquidación.

15. El supervisor hace constar "que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las recomendaciones realizadas conforme a los requisitos de la ley con los aportes de seguridad social, a las entidades que está obligado a aportar.

16. Que al consolidar la información del contrato de obra 1611 de 2023 del 28/09/2023 el balance financiero final, avalado por el supervisor mediante acta de entrega final de fecha 26 de abril de 2024, que hace parte integrante de la presente acta de liquidación, es el siguiente;

AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	**$ 180.881.303,00**
	Tiempo de Ejecución:	**CUATRO (4) MESES**
	Porcentaje de Ejecución:	100%
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 180.881.303,00
	Adiciones:	$ 0,00
	Valor Total del contrato:	$ 180.881.303,00
	Valor a pagar	$ 180.881.303,00
	Saldo a favor del departamento	$ 0,00
	Anticipo	$0,00

17. El CONTRATISTA DE OBRA y SUPERVISION certifica que la obra contratada se encuentra ejecutada y se recibe a entera satisfacción, el Departamento y supervisor hacen una verificación de las cantidades de obra contratadas contra las ejecutadas, dejando constancia, mediante la firma de esta acta, que las cantidades ejecutadas se presentan en el documento anexo: MEMORIAS DE CALCULO y el ACTA NUMÉRICA DE RECIBO FINAL DE OBRA suscrita entre CONTRATISTA DE OBRA y SUPERVISIÓN.

18. EL SUPERVISOR deja constancia con la suscripción de la presente Acta de liquidación, que el contratista cumplió durante la ejecución del contrato con el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales que le corresponden conforme la naturaleza y objeto del contrato, en los términos y cuantías establecidos en la Ley.

19. EL SUPERVISOR del contrato deja constancia que una vez efectuado el balance final de la obra el valor ejecutado para el cumplimiento del objeto contractual ascendió a la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE.**

20. EL SUPERVISOR del contrato hace constar que se entiende prestado el servicio con la suscripción de este documento, y que en efecto los pagos efectuados en virtud al contrato de obra 1611-2023 corresponden a la real ejecución del objeto pactado.

21. Se deja constancia de que el DEPARTAMENTO no es responsable de los acuerdos y negocios pactados entre miembros de la comunidad y la firma Contratista por voluntad propia y de común acuerdo, como obras adicionales ajenas al objeto del presente contrato.

22. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del de la ley 1474 de 2011, el Supervisor designado por la entidad para el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental de las prestaciones debidas por el contratista, Certifica para efectos de la presente liquidación, haber verificado términos y el cumplimiento de todas las obligaciones a cargo del contratista, así como también el pago de aportes a seguridad social, estampillas y demás que se encuentren a cargo del contratista durante el plazo y la vigencia del mismo, constatando el cumplimiento de las obligaciones cabalidad previa verificación de todos y cada uno de los soportes aportados, aceptando cada una de las entrega de bienes y servicios que el contratista realizo en virtud del presente contrato.

23. De acuerdo con el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación, también en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

24. De la misma manera la norma citada contempla que en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

25. Por un error involuntario se consignó un número de NIT incorrecto en diferentes documentos del expediente contractual. En consecuencia, en la presente acta de liquidación se deja constancia expresa de que el NIT correcto correspondiente al Consorcio Innova Región es el **901.765.473-1.** Por lo anterior, todos los documentos en los que figure un número distinto se entienden debidamente subsanados con la presente aclaración.

Que, de conformidad al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, ***la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente****, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.* (Código derogado por el artículo 309 de la Ley 1437 de 2011. Rige a partir del dos (2) de julio del año 2012. - Subrogado por el artículo 44 de la Ley 446 de 1998.)

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo." Negrilla y subrayado fuera de texto.

Que, en palabras del Consejo de Estado *"(...) el término de caducidad del medio de control de controversias contractuales en contratos con liquidación bilateral extemporánea frente a los plazos legales o convencionales establecidos para ello. Formula de solución: En el evento en que la liquidación bilateral del contrato se haya practicado luego de vencido el término pactado o supletorio (de 4 meses) para su adopción por mutuo acuerdo y del período (de 2 meses) en que la administración es habilitada para proferirla unilateralmente,* pero dentro de los dos (2) años posteriores al vencimiento del plazo para la liquidación unilateral, *el conteo del término de caducidad del medio de control de controversias contractuales debe iniciar a partir del día siguiente al de la firma del acta de liquidación de mutuo acuerdo del contrato."* Negrilla y subrayado fuera de texto.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores, se pude observar que la administración Departamental se encuentra dentro de los términos legales para proceder con la liquidación bilateral del contrato, previamente verificado y certificado por la supervisión.

En virtud de las consideraciones del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes por medio de la presente acta transan el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, poniendo fin a cualquier divergencia, reconociendo los valores pactados en la minuta contractual.

SALVEDADES

Se deja constancia que por parte de la supervisión y el contratista no se hacen observaciones adicionales ni salvedades al respecto por tanto se declaran a paz y salvo por todo concepto con referente al aludido contrato y con base al informe presentado a la supervisión.

COMPETENCIA

Mediante Decreto No.249 del 05/08/2025 se designó a **ANA MILENA MORA MORENO** como Secretaría de Salud Departamental, quien tomó posesión del cargo mediante acta de posesión No. 043 del 05/08/2025.

Mediante Decreto 002 del 03/01/2025, se delegó a la Secretaría de Salud Departamental la competencia para adelantar las etapas precontractual, contractual y pos-contractual del contrato interadministrativo objeto de la presente liquidación.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas, las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez la Gobernación del Putumayo consigne a favor del contratista el saldo por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE,** una vez se efectúe la radicación de la cuenta correspondiente.

El saldo del contrato a favor de la Gobernación del Putumayo corresponde a **CERO PESOS ($0,00).**

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa, a los 08 días del mes de octubre de 2025

El Contratista:	Supervisor	Ordenador del gasto
ROSA ELIZABETH GONZALEZ R.L. CONSORCIO INNOVA REGION Nit. 901.765.473-1, Firma	LUIS FERNANDO VITERY SUPERVISOR Firma	ANA MILENA MORA MORENO Secretaria de Salud Departamental con funciones de Ordenadora del Gasto. Firma

Proyectó CJ:	Maritza Liliana López Realpe	P.E. Oficina Administrativa SSD
Revisó CT:	Leonel López	P.A Proyectos SSD
Revisó CJ:	Dayani Alejandra Mojana pinto	P. A. Oficina de Contratación SSD
Reviso CF:	Nidia Liliana Bernal Leal	P.A. Oficina Administrativa SSD
Revisó CJ:	Daniela Rodriguez López	P. E. Despacho SSD

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, revisado el cierre de la vigencia 2024, y de acuerdo a la base de datos emitida por la oficina de presupuesto, se registra el siguiente pasivo amparado con recursos financieros tal como se detalla en el cuadro; y que a la fecha no se registra pagos; por lo tanto, los recursos financieros reposan en la cuenta bancarias que se relacionan

FUENTE	NOMBRE FUENTE	No. DOC	NIT	NOMBRE	OBJETO DEL COMPROMISO	SALDO CONTRATO	CUENTA
4700	14% Participación Licores RB	1611-2023	901007873	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO-INNOVA	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	180,881,303.00	598202810

Se firma en Mocoa a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025 a solicitud de la Doctora Jennifer Carolina Echeverry Vélez, Secretaria de Salud Departamental.

GUILLERMO ALEXANDER RAMIREZ SOLARTE

Elaboró:	*Sandra Lorena Liñeiro M*	*Secretaria de Hacienda*	*Profesional Universitario Tesorería*	

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, revisado el cierre de la vigencia 2024, y de acuerdo a la base de datos emitida por la oficina de presupuesto, se registra el siguiente pasivo amparado con recursos financieros tal como se detalla en el cuadro; y que a la fecha no se registra pagos; por lo tanto, los recursos financieros reposan en la cuenta bancarias que se relacionan

FUENTE	NOMBRE FUENTE	No. DOC	NIT	NOMBRE	OBJETO DEL COMPROMISO	SALDO CONTRATO	CUENTA
4700	14% Participación Licores RB	1611-2023	901007873	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO-INNOVA	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	180,881,303.00	598202810

Se firma en Mocoa a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025 a solicitud de la Doctora Jennifer Carolina Echeverry Vélez, Secretaria de Salud Departamental.

GUILLERMO ALEXANDER RAMIREZ SOLARTE

Elaboró:	*Sandra Lorena Liñeiro M*	*Secretaria de Hacienda*	*Profesional Universitario Tesorería*	

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

LA SUSCRITA PROFESIONAL EPECIALIZADA DE CONTABILIDAD DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la certificación emitida por el Tesorero General del Departamento del Putumayo, con corte al 31 de diciembre de 2024, en la cuenta bancaria No.598-202810, se evidencia recursos de pasivos sin comprometer del contrato No.1611 de 2023, la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA YUN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS MCTE ($ 180.881.303,00).

CTO No.	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	OBJETO DEL COMPROMISO	NOMBRE CONTRATISTA	NIT	VALOR	CUENTA BANCARIA
1611-2023	4700	14% Participación Licores RB	Adecuación del Centro de Salud de la Inspección de Arizona del Municipio de Puerto Caicedo	CORPORACION CENTRO DE INNOVACION INVESTIGACION Y EMPRENDIMIENTO-INNOVA	901007873	$180,881,303	598202810

Se expide a solicitud de la secretaria de Salud Departamental.

Dada en Mocoa, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

AMPARO MEDINA CHAMORRO
TP 63.217 T

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
RECIBIDO
30 SEP 2025
Hora 10:59 Registro No. 907
Recibe Mary luz Isaza

AUTORIZACION DE PASIVOS

3

INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No.	1611-2023 del 28/09/2023
CLASE DE CONTRATO	Obra
CONTRANTE	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA	**CONSORCIO INNOVA REGION**
NIT	901765473-1
OBJETO	"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO "
LUGAR DE EJECUCION	Puerto Caicedo - Putumayo
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$180.881.303,00
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$180.881.303,00
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	27/02/2024
FECHA DE TERMINACION No. 1	27/06/2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	26/04/2024
PRORROGA	N/A

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 180.881.303,00
Valor Adicionado:	$ 0,00
Valor Disminuido del Contrato:	$0,00
Valor Total del Contrato:	$ 180.881.303,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 180.881.303,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 0,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	$ 0,00
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0.00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 180.881.303,00
Valor Total Girado reintegrado al Departamento	$0,00
Saldo FINAL a favor del contratista	$ 180.881.303,00

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 4201515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

Valor del anticipo	N/A
Valor Amortizado	N/A
Saldo por amortizar	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Salud Departamental	**X**
No se efectuó a entera satisfacción de la Oficina de Contratación Departamental por los siguientes motivos:	**N/A**
El beneficiario del contrato cumplido durante la ejecución del mismo, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, en los términos y cuantías establecidas en la Ley.	**X**

OBSERVACIONES Y JUSTIFICACIONES DE LOS DIFERENTES ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CONTRATO EN MENCION – CONTRATO DE OBRA No 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Que, el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** y **CONSORCIO INNOVA REGION** con 901765473-1 representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALES DE ZAPATA**, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 41.465.318 de Bogotá, suscribieron el contrato de obra No 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023, cuyo objeto es: **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO "**, con un valor inicial de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303,00) MDA/CTE**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, estableciendo como fecha de inicio el día 27 de febrero del 2024, y como fecha de terminación el día 27 de junio del 2024; No obstante, las partes convienen en aclarar que, considerando la fecha que se dispuso como inicio de la ejecución del acuerdo contractual referenciado, se tiene que la fecha de terminación correcta corresponde a la data de 26/06/2024, fecha en la cual se entiende consumado el termino de 4 meses.

En este orden de ideas, el jefe de la oficina administrativa de la Secretaria de Salud Departamental, en cumplimiento de las estipulaciones contractuales contenidas en el contrato suscrito, realizó la supervisión correspondiente de la ejecución del objeto contractual y mediante justificación técnica para el pago de pasivos exigibles, informa que el contrato fue ejecutado en su totalidad y a satisfacción, contando con la respectiva reserva presupuestal; sin embargo, el proceso de legalización y cierre financiero no pudo concluirse dentro de la vigencia fiscal debido a situaciones de orden operativo y documental que se presentaron con posterioridad a la ejecución del contrato.

Las circunstancias inherentes a la dinámica administrativa propia del cierre contractual generaron una variación en el cumplimiento del cronograma previsto para el trámite de pago; sin embargo, dicha situación no configura un incumplimiento sustancial atribuible a los actores intervinientes. En consecuencia, se hace imperativo adelantar el procedimiento correspondiente para su reconocimiento y pago en calidad de pasivo exigible.

Aunado a lo anterior, en virtud del **ARTICULO 51 DEL DECRETO 1523 DE 2024**. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 4201515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre las mismas no se haya constituido la reserva presupuestal a la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal a la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad ni el registro presupuestal.

Cuando se cumpla algunas de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignado la expresión "Pago de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser emitido a la contraloría General de la República.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.

Dado el día 08 de octubre de 2025.

Atentamente

LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Administrativa

Elaboró	Martiza Liliana López	Secretaría de Salud Departamental	P.E. Oficina Administrativa	

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 4201515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: Julio-07-2025
Recibido por: Hoy
Proceso No. 1935
14 folios 10:40AM

San Miguel Agreda de Mocoa, 7 de julio de 2025

Doctora;
JENSY NATALIA LOPEZ OLIVEROS
Jefe de la Oficina de Contratación
Departamento del Putumayo

Asunto: Remisión Documentos Cesión de derechos económicos

Ref. Contrato de Obra 1611-2023 del 28/09/2023 con objeto "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me permito remitir los documentos correspondientes a la Cesión de Derechos Económicos del Contrato de Obra No 1611-2023 del 28/09/2023 con objeto "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO" radicados en la Secretaría de Salud Departamental, para su conocimiento y fines pertinentes.

En efecto se envía anexo 14 folios que contiene;

1. 01 ejemplar en original de la autorización de la cesión de derechos
2. 06 ejemplares en original del contrato de cesión de pago total
3. 06 ejemplares en original de los documentos de ley del representante legal
4. 01 ejemplar de la fotocopia de la cedula de la representante legal.

Atentamente;

LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Administrativa
Secretaria de Salud Departamental
Supervisor

19 de Marzo de 2025

Doctora
CAROLINA ECHEVERRY VÉLEZ
Secretaria de Salud Departamental
Gobernación del Putumayo
Mocoa-Putumayo

Ref: Autorización para cesión de derechos económicos derivados de la ejecución del contrato 1611 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, que tiene por objeto: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar que los recursos derivados del pago del contrato en mención sean consignados a la cuenta corriente N° 00130221000100003023 del banco BBVA, a nombre de AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S con numero de nit 900.545.214. se relaciona la siguiente información, cámara de comercio, Rut, cedula de ciudadanía de la representante legal y certificación bancaria.

Agradeciendo de antemano su pronta colaboración

R. Elizabeth Gonzalez de Zapata
INNOVA REGION NIT 901007873
R/L ROSA ELIZABETH GONZALEZ
C.C. 8031537

Notaría Única
del Círculo de Cajicá (Cund.)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Única del Círculo de Cajicá - Cundinamarca compareció:

GONZALEZ DE ZAPATA ROSA ELIZABETH

Identificado con C.C. 41465318

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contenido es cierto. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cod. Verificación: **ttm9u**

Cajica - Cund., 2025-03-20 10:38:44

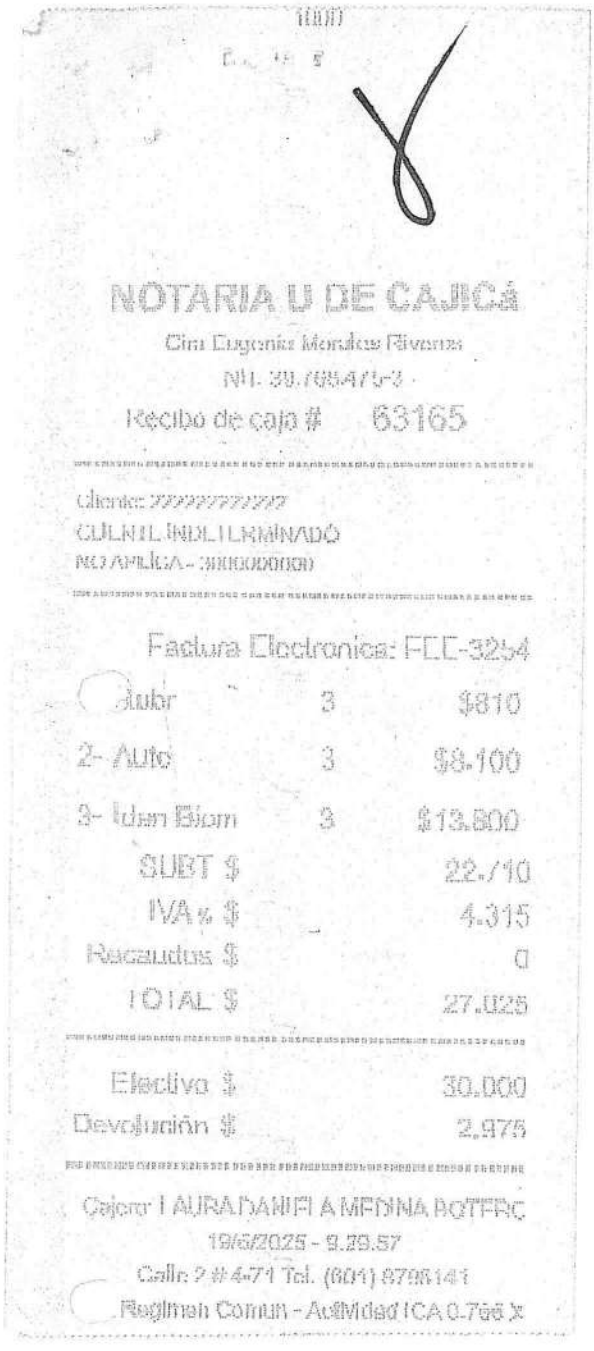
www.notariaenlinea.com

X R. Elizabeth Gonzalez de Zapata
FIRMA

12803-f2942348

CIRA EUGENIA MORALES RIVEROS
NOTARIA ÚNICA DE CAJICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cira Eugenia Morales Rivero
NOTARIA



NOTARIA U DE CAJICÁ

Cra Eugenia Morales Rivera

NIT. 39.765476-3

Recibo de caja # 63165

Cliente: XXXXXXXXXX

CUENTA INDIVIDUALIZADA

NO APLICA - XXXXXXXX

Factura Electronica: FEE-3254

1- Autor	3	$810
2- Auto	3	$8.100
3- Idem Biom	3	$13.800
SUBT $		22.710
IVA % $		4.315
Recaudos $		0
TOTAL $		27.025
Efectivo $		30.000
Devolución $		2.975

Cajero: LAURA DANIELA MEDINA ROTERO

19/6/2025 - 9:29:57

Calle 2 # 4-71 Tel. (601) 8796141

Regimen Comun - Actividad ICA 0.766 %

CONTRATO DE CESIÓN DE PAGO TOTAL

Entre los suscritos, **INNOVA REGION** con Nit No. 901007873-3, representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No.41.465.318 de Bogotá DC, quien en adelante se denominará **CEDENTE**, por una parte, y por otra, **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.545.214-3, Representada Legalmente por **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.078.749.264 de Acevedo, quien en lo sucesivo se denomina el **CESIONARIO**, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que el **CEDENTE** adeuda al **CESIONARIO**, la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00), B)** Que el CEDENTE tiene vigente el contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de Septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO", C)** Que la Gobernación de Putumayo – Secretaria de Salud Departamental , dentro de las obligaciones debe cancelarle el valor establecido en el contrato que asciende al valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00),** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE CREDITO**, el cual se regirá por las normas establecidas en los Códigos Civil **TITULO XXV:** CAPITULO I. Artículos 1959 y Código de Comercio Colombiano y en especial por las cláusulas relacionadas a continuación**: PRIMERA: OBJETO.** Por medio del presente contrato se ceden los derechos económicos al CESIONARIO que adquiera el CEDENTE relacionado con el Contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, en el cual, EL CEDENTE obra como contratista y por lo cual es necesario el cumplimiento de sus obligaciones para la adquisición de los derechos económicos cedidos, los cuales serán otorgados al CESIONARIO hasta por la suma **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). SEGUNDA. ADQUISICION DE DERECHOS.** Los derechos y obligaciones adquiridos por el **CESIONARIO** se transfieren a título oneroso y el **CEDENTE** "declara aceptar la cesión y renunciar a alegar sobre su recibo a cualquier tiempo y como consecuencia a los pagos correspondiente al crédito objeto de la presente cesión se realizan a nombre del **CESIONARIO** con respecto a las obligaciones contenidas en el presente, descrito en la cláusula PRIMERA. **TERCERA. PRECIO.** El precio de la presente cesiones por la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). PLAZO.** El plazo convenido para cumplir con el objeto de la presente cesión está supeditado al pago por parte de la **GOBERNACION DEL PUTUMAYO,** previo cumplimiento de sus funciones administrativas. **QUINTA. PAGO.** El valor adeudado por el **CEDENTE** deberá ser depositado a la cuenta corriente del banco **BBVA No.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cira Eugenia Morales Riveros
NOTARIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE GALICIA (PUTUMAYO)

CONTRATO DE CESIÓN DE PAGO TOTAL

Entre los suscritos, **INNOVA REGION** con Nit No. 901007873-3, representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No.41.465.318 de Bogotá DC, quien en adelante se denominará **CEDENTE**, por una parte, y por otra, **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.545.214-3, Representada Legalmente por **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.078.749.264 de Acevedo, quien en lo sucesivo se denomina el **CESIONARIO**, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que el **CEDENTE** adeuda al **CESIONARIO**, la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00), B)** Que el CEDENTE tiene vigente el contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de Septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO", C)** Que la Gobernación de Putumayo – Secretaria de Salud Departamental , dentro de las obligaciones debe cancelarle el valor establecido en el contrato que asciende al valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00),** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE CREDITO**, el cual se regirá por las normas establecidas en los Códigos Civil **TITULO XXV**: CAPITULO I. Artículos 1959 y Código de Comercio Colombiano y en especial por las cláusulas relacionadas a continuación: **PRIMERA: OBJETO.** Por medio del presente contrato se ceden los derechos económicos al CESIONARIO que adquiera el CEDENTE relacionado con el Contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, en el cual, EL CEDENTE obra como contratista y por lo cual es necesario el cumplimiento de sus obligaciones para la adquisición de los derechos económicos cedidos, los cuales serán otorgados al CESIONARIO hasta por la suma **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). SEGUNDA. ADQUISICION DE DERECHOS.** Los derechos y obligaciones adquiridos por el **CESIONARIO** se transfieren a título oneroso y el **CEDENTE** "declara aceptar la cesión y renunciar a alegar sobre su recibo a cualquier tiempo y como consecuencia a los pagos correspondiente al crédito objeto de la presente cesión se realizan a nombre del **CESIONARIO** con respecto a las obligaciones contenidas en el presente, descrito en la cláusula PRIMERA. **TERCERA. PRECIO.** El precio de la presente cesiones por la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). PLAZO.** El plazo convenido para cumplir con el objeto de la presente cesión está supeditado al pago por parte de la **GOBERNACION DEL PUTUMAYO,** previo cumplimiento de sus funciones administrativas. **QUINTA. PAGO.** El valor adeudado por el **CEDENTE** deberá ser depositado a la cuenta corriente del banco **BBVA No.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
NUC
Cira Eugenia Morales Riveros
NOTARIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE COLINCA CAUCA

00130221000100003023 a nombre de **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.545.214-3.

Para constancia se suscribe el presente contrato de cesión en la cuidad de Mocoa Putumayo, a los **diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025**, con **tres** copias originales, las cuales serán entregadas en original a la **Gobernación de Putumayo**

CEDENTE

R. Elizabeth Gonzalez de Zapata

ROSA ELIZABETH GONZALEZ
C.C. No. 41.465.318 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL INNOVA REGION
NIT. 901007873-3

CESIONARIO

ADRIANA RAMIREZ SOTO
C.C No. 1.078.749.264 de Acevedo
REPRESENTANTE LEGAL AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 900.545.214-3

Notaría Única
del Círculo de Cajicá (Cund.)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Única del Círculo de Cajicá - Cundinamarca compareció:

GONZALEZ De ZAPATA ROSA ELIZABETH

Identificado con C.C. 41465318

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contenido es cierto. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cod. Verificación: **vlce1**

Cajicá - Cund., 2025-06-19 09:24:48

www.notariaenlinea.com

FIRMA

12303-ef1ba

CIRA EUGENIA MORALES RIVEROS
NOTARIA ÚNICA DE CAJICÁ

Cira Eugenia Morales Riveros
NOTARIA

CONTRATO DE CESIÓN DE PAGO TOTAL

Entre los suscritos, **INNOVA REGION** con Nit No. 901007873-3, representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No.41.465.318 de Bogotá DC, quien en adelante se denominará **CEDENTE**, por una parte, y por otra, **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.545.214-3, Representada Legalmente por **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.078.749.264 de Acevedo, quien en lo sucesivo se denomina el **CESIONARIO**, previas las siguientes consideraciones: **A)** Que el **CEDENTE** adeuda al **CESIONARIO**, la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00), B)** Que el CEDENTE tiene vigente el contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de Septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO", C)** Que la Gobernación de Putumayo – Secretaria de Salud Departamental , dentro de las obligaciones debe cancelarle el valor establecido en el contrato que asciende al valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00),** hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE CESION DE CREDITO**, el cual se regirá por las normas establecidas en los Códigos Civil **TITULO XXV**: CAPITULO I. Artículos 1959 y Código de Comercio Colombiano y en especial por las cláusulas relacionadas a continuación**: PRIMERA: OBJETO.** Por medio del presente contrato se ceden los derechos económicos al CESIONARIO que adquiera el CEDENTE relacionado con el Contrato de obra **No. 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023,** de objeto **"ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"**, en el cual, EL CEDENTE obra como contratista y por lo cual es necesario el cumplimiento de sus obligaciones para la adquisición de los derechos económicos cedidos, los cuales serán otorgados al CESIONARIO hasta por la suma **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). SEGUNDA. ADQUISICION DE DERECHOS.** Los derechos y obligaciones adquiridos por el **CESIONARIO** se transfieren a título oneroso y el **CEDENTE** "declara aceptar la cesión y renunciar a alegar sobre su recibo a cualquier tiempo y como consecuencia a los pagos correspondiente al crédito objeto de la presente cesión se realizan a nombre del **CESIONARIO** con respecto a las obligaciones contenidas en el presente, descrito en la cláusula PRIMERA. **TERCERA. PRECIO.** El precio de la presente cesiones por la suma de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 180.881.303.00). PLAZO.** El plazo convenido para cumplir con el objeto de la presente cesión está supeditado al pago por parte de la **GOBERNACION DEL PUTUMAYO**, previo cumplimiento de sus funciones administrativas. **QUINTA. PAGO.** El valor adeudado por el **CEDENTE** deberá ser depositado a la cuenta corriente del banco **BBVA No.**

REPUBLICA DE COLOMBIA NUC Cira Eugenia Morales Riveros NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CAJICA CUND.

00130221000100003023 a nombre de **AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S** con Nit 900.545.214-3.

Para constancia se suscribe el presente contrato de cesión en la cuidad de Mocoa Putumayo, a los **diecinueve (19) días del mes de marzo de 2025**, con **tres** copias originales, las cuales serán entregadas en original a la **Gobernación de Putumayo**

CEDENTE

R. Elizabeth González de Zapata

ROSA ELIZABETH GONZALEZ
C.C. No. 41.465.318 de Bogotá DC
REPRESENTANTE LEGAL INNOVA REGION
NIT. 901007873-3

CESIONARIO

ADRIANA RAMIREZ SOTO
C.C No. 1.078.749.264 de Acevedo
REPRESENTANTE LEGAL AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 900.545.214-3

Notaría Única
del Círculo de Cajicá (Cund.)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Única del Círculo de Cajicá - Cundinamarca compareció:

GONZALEZ De ZAPATA ROSA ELIZABETH

Identificado con C.C. 41465318

Y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y que su contenido es cierto. Autorizo el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas dactilares y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Cajicá - Cund., 2025-06-19 09:24:37

Con Verificación. vlcdl

www.notariaenlinea.com

FIRMA

12803-20d82107

CIRA EUGENIA MORALES RIVEROS
NOTARIA ÚNICA DE CAJICÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
Cira Eugenia Morales Riveros
NOTARIA
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CAJICA CUND.

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario

001

8

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14862500132

(415)7707212489984(8020) 000001486250013 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 2 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Nombre comercial

37. Sigla
A&C SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Orito 3 2 0

41. Dirección principal
MZ E CA 12 URB CIUDADELA LA PAZ

42. Correo electrónico agregadosyconstrucciones.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 8 4 9 7 3 7	3 1 3 8 4 2 8 3 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 2 0 8 1 4	7 1 1 2	2 0 1 2 0 8 1 4	4 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 12 / 08 : 48: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ SOTO ADRIANA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 07-06-2024 11:52:13AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862500132

(415)7707212489984(8020) 000001486250013 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 2 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descapitalizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 8 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 4 6 6 3 7	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 2 0 5 2 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 2 0 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14862500132

(415)7707212489984(8020) 000001486250013 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 4 5 2 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis	4 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 7 8 7 4 9 2 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	SOTO	ADRIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 07-06-2024 11:52:13AM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
SIGLA: A&C S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900545214-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : VALLE DEL GUAMUEZ

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 46637
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 14 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 1,495,753,905.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ E CA 12
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3212849737
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3176522931
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : agregadosyconstrucciones.sas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 9 Nro.5-1
MUNICIPIO : 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ
BARRIO : EL RECREO
CORREO ELECTRÓNICO : agregadosyconstrucciones.sas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : agregadosyconstrucciones.sas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
OTRAS ACTIVIDADES : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 25 DE MAYO DE 2012, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3644 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE AGOSTO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA AGREGADOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 09 DE ENERO DE 2025 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14169 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE ENERO DE 2025, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DOMICILIO DE A ORITO (PUTUMAYO) A VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO) .

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 0

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8604 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
	20180427	CAMARA DE COMERCIO	PUERTO ASIS	RM09-7143	20180427
AC-01	20191202	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	ORITO	RM09-8604	20191217
AC-2	20220131	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ORITO	RM09-11574	20220829
CE-	20220131	CONTADOR PUBLICO	ORITO	RM09-11579	20220830
AC-03	20230529	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ORITO	RM09-12596	20230803
CE-	20230630	CONTADOR PUBLICO	ORITO	RM09-12597	20230803

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. . EL OBJETO PRINCIPAL Y ORDINARIO DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE:
1. LA PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINAS Y DE PRODUCTOS MINEROS PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRANDO LOS MEJORES RENDIMIENTOS ECONÓMICOS.
2. BRINDAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO EXITOSO DE PROYECTOS MINEROS Y CIVILES.
3. EL EJERCICIO DE LA INGENIERÍA, LA ADMINISTRACIÓN Y LOS SERVICIOS EN SUS DIFERENTES ÁREAS Y ESPECIALIDADES.
4. EL DISEÑO Y LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS DE INVERSIÓN DE DIAGNOSTICO; PERFECTIBILIDAD O FACTIBILIDAD Y ASESORÍAS TÉCNICO ADMINISTRATIVAS, DE COORDINACIÓN, CONTROL Y SUPERVISIÓN.
5. LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
6. LA PROSPECCIÓN, LA DIRECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE DISEÑOS, PLANOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS, LA INTERVENTORÍA O AUDITORÍA DE CUENTAS Y DE CUALQUIER OTRA CLASE O NATURALEZA, LA INSPECTORIA, LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS, LA CONSTRUCCIÓN Y EL MONTAJE DE OBRAS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN GENERAL EL DISEÑO Y LA EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL EJERCICIO DE LA CONSULTORÍA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y EN TODAS LAS ÁREAS O ESPECIALIDADES DE INGENIERÍA Y DE LA ARQUITECTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA

CONSULTORÍA, ASESORÍA E INTERVENTORÍA A TODO TIPO DE PROYECTOS, SEAN ESTOS TÉCNICOS, DE SISTEMAS, TELECOMUNICACIONES, MÉDICOS, HOSPITALARIOS, EDUCATIVOS, SANEAMIENTO BÁSICO MEDIO AMBIENTE O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA.
7. LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y ENERGÉTICOS EN GENERAL, ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ASEO Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS, SISTEMAS DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE GAS, GERENCIA DE PROYECTOS, INSTALACIÓN, LECTURA, CORTE Y RECONEXIÓN DE MEDIDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS. IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO DE LOS ANTERIORES BIENES Y SERVICIOS.
8. EL DESARROLLO DEL SOFTWARE O PROGRAMAS PARA COMPUTADOR.
9. LA ADQUISICIÓN A CUALQUIER TÍTULO, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, DE DESARROLLO DE NEGOCIOS.
10. EL AGENCIAMIENTO O REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS.
11. LA ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIAS PRIMAS RELACIONADAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y LA GERENCIA DE PROYECTOS.
12. LA REPRESENTACIÓN Y LICENCIAMIENTO DE FIRMAS, NOMBRE, MARCAS Y DEMÁS INTANGIBLES QUE SEAN NECESARIOS O SIMPLEMENTE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.
13. LA PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE EVENTOS EN LOS CAMPOS O ASUNTOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LA INGENIERÍA, LA ARQUITECTURA, LA ADMINISTRACIÓN, LOS SERVICIOS, LA INTERVENTORÍA Y LA GERENCIA DE PROYECTOS.
14. LA EJECUCIÓN EN TODAS SUS FORMAS, DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FINCA RAÍZ, INCLUYENDO LA COMPRAVENTA DE LOS INMUEBLES Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA, YA SEA QUE LOS ADELANTE RESPECTO DE BIENES PROPIOS O AJENOS, O POR ENCARGO DE LOS TERCEROS, SEAN PARA VIVIENDA, PARA COMERCIO O INSTITUCIONALES, URBANOS O RURALES.
15. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÍA DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, CIVIL O DE NEGOCIOS, LÍCITA EN COLOMBIA.
EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES OPERACIONES:
1. CELEBRAR Y DESARROLLAR, DE MANERA AMPLIA, EL CONTRATO DE MANDATO, CON O SIN REPRESENTACIÓN, COMO MANDATARIA Y CUALQUIER OTRA FORMA QUE IMPLIQUE UN ENCARGO, YA SEA PARA FUNCIONAR COMO INTERMEDIARIA O COMO AGENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, A TÍTULO GRATUITO U ONEROSO.
2. REALIZAR LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, DE SERVICIOS, DE BIENES DE CAPITAL, Y DE BIENES AFINES O SIMILARES, QUE SIRVAN PARA ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD O SEMEJANTES O COMPLEMENTARIAS O ASESORÍAS DE LA EMPRESA SOCIAL.
3. ADQUIRIR O TOMAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, QUE NECESITE PARA LA INSTALACIÓN DE SUS OFICINAS Y DEMÁS DEPENDENCIAS. ASÍ COMO LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA ESTABLECER UN SERVICIO DE COMUNICACIONES ENTRE SUS OFICINAS Y ENTRE ESTAS Y LAS DEMÁS DEPENDENCIAS E INSTALACIONES.
4. HACER INVERSIONES EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y LA EXPLOTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TALES INVERSIONES; Y, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O NEGOCIOS AFINES O COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES O CONEXOS CON ELLOS, QUE A SU VEZ COMPRENDAN LAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, SEAN POR CUENTA PROPIA O AJENA.
5. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DENTRO O FUERA DEL PAÍS, TODA CLASE DE ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL CAMPO QUE CONSTITUYE SU OBJETO.
6. GRAVAR CON PRENDA O HIPOTECA, SEGÚN EL CASO, TODOS LOS BIENES DE LA SOCIEDAD Y AUN HACER DONACIONES DE PAGO DE LOS MISMOS DE ACUERDO CON LA LEY.
7. EFECTUAR DENTRO O FUERA DEL PAÍS, CON BANCOS ENTIDADES FINANCIERAS, ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, Y ENTIDADES SIMILARES TALES COMO CORPORACIONES DE AHORRO Y VIVIENDA, COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, FIDUCIARIAS, COMPAÑÍAS DE LEASING, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO, ASÍ COMO LOS CONTRATOS QUE SON PROPIOS DE ESTAS INSTITUCIONES, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, O PARA LAS MISMAS (COMO LOS CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA, DE AHORROS, CRÉDITOS, MUTUOS, DEPÓSITOS, SEGUROS, ETC.), Y DAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE LE EXIJAN Y SEAN DEL CASO.
8. REALIZAR LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN Y AGENCIAMIENTO DE SOCIEDADES

COLOMBIANAS O EXTRAJERAS QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ASESORÍAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LA SOCIEDAD O PARA LOS ASOCIADOS.
9. INTERVENIR, ANTE LOS SOCIOS, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN TODA CLASE DE OPERACIONES, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS,
10. OBTENER PRÉSTAMOS, CONCEDER CRÉDITOS, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, NEGOCIAR, CANCELAR, PAGAR O ACEPTAR EN PAGO TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES, BURSÁTILES, AFINES Y SIMILARES
11. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES Y DE CUALQUIER OTRA CLASE, ASÍ COMO GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, AVALAR, RECHAZAR, DESCARGAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES, TÍTULOS EJECUTIVOS, Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS.
12. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CORRETAJE Y EJECUTAR CONTRATOS DE COMISIÓN COMO COMITENTE O COMISIONISTA.
13. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, SEA COMO GESTOR O PARTICIPE ACTIVO O INACTIVO.
14. PRESENTAR OFERTAS EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONVOCATORIAS Y CONCURSOS, BIEN SEA PÚBLICOS O PRIVADOS, ABIERTOS POR CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, DE MANERA DIRECTA O EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O CUALQUIER OTRA CLASE DE ASOCIACIÓN Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS O CUASICONTRATOS, CIVILES O MERCANTILES, NECESARIOS O SIMPLEMENTE CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO PLENO DE SU OBJETO SOCIAL, INCLUIDO EL CONTRATO DE CONCESIÓN, BIEN SEA QUE SE CELEBRE ESTE DE MANERA EXCLUSIVA POR LA SOCIEDAD O CON LA PARTICIPACIÓN DE OTRAS PERSONAS Y ENTIDADES.
15. ORGANIZAR SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO IGUAL O SEMEJANTE AL SUYO, QUE TIENDAN A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLEMENTAR LOS NEGOCIOS DE ELLAS. ASÍ COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVIVENCIA GENERAL PARA LA SOCIEDAD O PARA LOS ASOCIADOS, ASÍ COMO REALIZAR FUSIÓN CON TALES SOCIEDADES.
16. TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD, FUSIONARSE O ABSORBER OTRA U OTRAS SOCIEDADES.

17. APORTAR TODOS SUS BIENES O PARTE DE ELLOS A OTRA U OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SEMEJANTE AL SUYO EN LAS CUALES SE TENGA INTERÉS PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS NEGOCIOS.
18. CONCILIAR, TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR, ASÍ COMO APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS, CONCILIADORES O AMIGABLES COMPONEDORES, EN LAS CUESTIONES EN QUE SE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS MISMOS O A SUS TRABAJADORES O ADMINISTRADORES.
19. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN GENERAL TODOS LOS ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO Y CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD PERSEGUIDA, POR CUANTO LA ANTERIOR ENUMERACIÓN NO TIENE EL CARÁCTER DE LIMITATIVA.
20. SOLICITAR SE LE ADMITA A LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO O CONCORDATO CON SUS ACREEDORES, CUANDO SEA DEL CASO, Y SE DEN LAS CONDICIONES LEGALES PARA TAL EFECTO.
ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.
LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	349.000.000,00	349,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	349.000.000,00	349,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	349.000.000,00	349,00	1.000.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA

LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. QUIEN ADEMAS TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA. 2. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3. ADMINISTRAR LA SOCIEDAD Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE ELLA. 4. CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO DE LA SOCIEDAD, SEÑALARLES SUS FUNCIONES Y REMUNERACION. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCION LE CORRESPONDAN. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, COMO MINIMO EL TERMINO DE CADA PERIODO FISCAL, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS, ASI COMO LOS INFORMES QUE LE EXIGIERE ELLOS Y/O LA LEY. 7 CONSTITUIR MANDATARIOS PARA QUE OBREN A SUS ORDENES Y REPRESENTEN A LA SOCIEDAD, DE ORDEN PUBLICO OPRIVADO. 8 . CONCILIAR, TRANSIGIR Y COMPROMETER LAS CUESTIONES LITIGIOSAS QUE SE SUSCITEN CON TERCEROS. 9. MANTENER BAJO CUSTODIA LOS CAUDALES DE LA SOCIEDAD. 10. FIRMAR Y EXPEDIR LOS TITULOS DE LAS CUOTAS. 11. CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, CON LAS LIMITACIONES O RESTRICCIONES QUE IMPONGAN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY. 12. CONVOCAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS A REUNIOES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 13. PROPONER A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS POLITICAS DE CARACTER CIENTIFICO, TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SOCIEDAD. 14. TOMAR LAS DEMAS DECISIONES QUE NO ESTEN ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN ESPECIAL LAS SEÑALADAS POR LOS ESTATUTOS O LA LEY. Y 15. LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y LA LEY. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIERE RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS , LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. . LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESNTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8605 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RAMIREZ SOTO ADRIANA	CC 1,078,749,264

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $747,061,931
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN R8VYgUzGWN

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

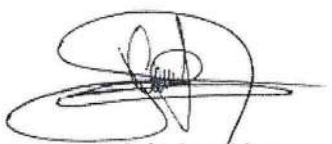
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación R8VYgUzGWN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.078.749.264
RAMIREZ SOTO

APELLIDOS
ADRIANA

NOMBRES
Adriana Ramirez Soto

FIRMA

Scanned with CamScanner





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-MAY-1989
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-JUN-2007 ACEVEDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1900400-00707555-F-1078749264-20150523 0044257862A 1 43787341

Scanned with CamScanner

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **AGREGADOS Y CONSTRUCIONES S A S** identificado(a) con **número 900.545.214** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130221000100003023** aperturada el **02 de julio de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **221003023**
10 dígitos: **0221003023**
16 dígitos: **0221000100003023**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **07** de **junio** de **2024** a las **08:12**, con destino a **Quien Interese.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (06 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Gobernador del Departamento del Putumayo, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996, Decreto 1523 de 2024, la Ordenanza No. 168 de 1996, Ordenanza No. 926 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 del Decreto Nacional 111 de 1996 *"Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto"* establece como principios del sistema presupuestal, la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeóstasis.

Que, de conformidad con el artículo 14 del Decreto Nacional 111 de 1996, se regula el principio de la anualidad así:

> "***ARTÍCULO 14.*** *Anualidad. El año fiscal comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (L. 38/89, art. 10)."*

Que, el artículo 89 del Decreto Nacional 111 de 1996 en su inciso segundo menciona:

> "***ARTÍCULO 89*** (...) "*Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen." (...)*

Que así mismo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante concepto 14615-03-06- 2010 del 26 de mayo de 2010, conceptuó sobre los pasivos exigibles y concluyó que:

> *"(...) es el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atenderlas cumplidamente durante la vigencia respectiva o incluirlas en las reservas presupuestales o las cuentas por pagar y*

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (06 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago. Se está frente a una dificultad administrativa que no puede implicar el perjuicio de los terceros en sus relaciones con el Estado. (...)".

Que mediante concepto No 2352 de 1995 la Dirección de presupuesto General del Presupuesto Nacional señaló que:

"(...) atendiendo a que la Administración Pública no se puede eximir de las obligaciones que legalmente contrajo (las cuales deben corresponder a las fuentes de gasto establecidas en el artículo 346 de la Constitución Política); en concepto de esta Dirección, sólo será posible cancelar aquellos compromisos originados en vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto vigente, que en su oportunidad se adquirieron con las formalidades legales y contaron con apropiación presupuestal disponible o sin comprometer que las amparaban. Por último, los gastos que así se apropien deben estar en el mismo detalle del decreto de liquidación o en un grado de detalle que permita identificar que el gasto que se está realizando que se trata de vigencias expiradas, para garantizar que estos se orientan a cancelar obligaciones que se sustentaron en su momento. (...)"

Que, el decreto 1523 de 2024 *"Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025"* en su artículo 51 regula lo siguiente:

"ARTÍCULO 51. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas".

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad presupuestal ni registro presupuestal.

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (06 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas". Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República.

En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo.
Lo preceptuado en el presente artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos. (...)

Que la Ordenanza No 926 del 15 de noviembre de 2024 *"Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 o. de enero al 31 de diciembre del año 2025"*, en su artículo 56, señala:

Artículo 56. Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se realizaran los ajustes presupuestales a que haya lugar y se efectuará el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas", para lo cual se autoriza al Ejecutivo para realizar los movimientos presupuestales y registros contables que haya lugar para dar trámite de pago.

También procederá la operación prevista en el inciso anterior, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

El mecanismo previsto en el primer inciso de este artículo también procederá cuando se trate del cumplimiento de una obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad ni el registro presupuestal. Cuando se cumpla alguna de las anteriores condiciones, se podrá atender el gasto de "Pago Pasivos Exigibles— Vigencias Expiradas" a través del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el detalle del anexo del decreto de liquidación. Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles —Vigencias Expiradas".

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (06 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Que, en el instructivo TRAMITE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES creado por la Secretaría de Hacienda Departamental el 28 de mayo de 2024 se define qué es un pasivo exigible - vigencia expirada, de la siguiente manera:

"Obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente.

Obligaciones sobre las cuales no se hubiere realizado el pago pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar en los términos del artículo 83 del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Obligación originada en la ley, exigible en vigencias anteriores, aun sin que medie certificado de disponibilidad ni el registro presupuestal".

Que, en el instructivo TRAMITE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES creado por la Secretaría de Hacienda Departamental el 28 de mayo de 2024 se establecen los requisitos para la apertura de créditos adicionales por incorporación de pasivos exigibles – vigencias expiradas, siendo estos los siguientes:

"1. El Secretario de Despacho verifica la existencia de la obligación, lo cual deberá comprobarse con la evidencia documental debidamente legalizada y que se cumpla el lleno de los requisitos de ley; que no haya operado sobre la acreencia, el término de prescripción (para el efecto, se tendrán en cuenta los términos de prescripción aplicables a cada una de las acreencias teniendo en cuenta su naturaleza, de acuerdo con la normatividad vigente); y establece los saldos por pagar.

2. Elabora el Acta de liquidación, para las obligaciones que afecten los gastos de inversión, e Informe de Supervisión. Éste último aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión; si presenta saldo a favor del departamento deberá elaborar la correspondiente acta de liquidación.

3. Certifica que la obligación cumple con los requisitos señalados para ser reconocida como un Pasivo Exigible - Vigencia Expirada.

4. Solicita a la Secretaría de Hacienda la certificación de los recursos para el pago. 5.

Si cuenta con los recursos para el pago, continúa con el paso 5.

Si no se dispone de recursos para el pago, continúa con el paso 14.

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (10 NOV 2025 **)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

5. Elabora el documento de justificación técnica y financiera en el cual se determine que la obligación cumple con los lineamientos previstos en la ley para ser reconocida y pagada como un pasivo exigible - Vigencia Expirada. Dicha justificación debe contener: Acto administrativo que originó la obligación, certificado de disponibilidad y registro presupuestal que amparaban la obligación, las casusas que dieron origen al pasivo exigible y el valor por pagar.

6. Proyecta el acto administrativo, por medio del cual se reconoce el pasivo exigible y solicita su pago, y lo remite al Despacho para su sanción.

7. La Secretaria Ejecutora remite a la Secretaria de Hacienda -Gestión Presupuesto, el acto administrativo que se reconoce el pasivo exigible y ordena su pago y el acta de liquidación o informe de supervisión según sea el caso.

Los documentos, deben ser remitidos mediante oficio, con asunto solicitud de incorporación de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas. El oficio debe contener la estructura del presupuesto vigente en la cual será incorporado el pasivo exigible, así mismo, deberá detallar los códigos de la clasificación CUIPO".

Que, el **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** y la **CONSORCIO INNOVA REGION, con** NIT 901765473-1 representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALES DE ZAPATA**,, identificado con número de cédula de ciudadanía No. 41.465.318 de Bogotá, suscribieron el contrato de obra No 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023, cuyo objeto es: "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO", con un valor inicial de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303,00) MDA/CTE**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, estableciendo como fecha de inicio el día 27 de febrero del 2024, y como fecha de terminación el día 27 de junio del 2024; No obstante, las partes convienen en aclarar que, considerando la fecha que se dispuso como inicio de la ejecución del acuerdo contractual referenciado, se tiene que la fecha de terminación correcta corresponde a la data de 26/06/2024, fecha en la cual se entiende consumado el termino de 4 meses.

El día 27 de junio de 2024 se suscribe ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, entre el Supervisor del contrato Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo, en representación de la Entidad contratante, y la señora ROSA ELIZABETH GONZÁLEZ DE ZAPATA, en calidad de representante legal del CONSORCIO INNOVA REGIÓN, contratista de la obra, dejando constancia de que la misma fue entregada y recibida a entera satisfacción.

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (08 NOV 2025 **)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Así mismo, el día **24 de agosto de 2024**, el **Supervisor del contrato Jefe de la Oficina Administrativa de la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo**, en representación de la Entidad contratante, hizo entrega de la obra al **Hospital Alcides Jiménez de Puerto Caicedo**, constatando su adecuado funcionamiento, correspondiente al **Contrato de Obra No. 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023**, cuyo objeto es la *"Adecuación del Centro de Salud de la Inspección de Arizona del Municipio de Puerto Caicedo, Putumayo"*.

Con fecha 24 de abril de 2025, se emite por parte de la supervisión del contrato, Informe de Supervisión y Cumplimiento del contrato de obra N° **1611-2023** de **28/09/2023**, correspondiente al periodo de ejecución comprendido entre el 27/02/2024 hasta el 26/04/2024, con un porcentaje de ejecución del 100% y un saldo a favor del contratista por valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) M/CTE,** pago que se realizará con ocasión a la presente liquidación

Que, respecto del **Contrato de Obra No. 1611 de 2023**, objeto del presente trámite de **pago de pasivos exigibles**, se precisa que el mismo fue suscrito 2023 y ejecutado en la vigencia fiscal 2024, con financiación proveniente de recursos 4700 14% Participación Licores RB, los cuales fueron debidamente apropiados para tal fin.

Que, en desarrollo del objeto contractual, la obra se ejecutó en su totalidad, fue recibida a entera satisfacción y se encuentra en adecuado estado de funcionamiento, cumpliendo así con las obligaciones pactadas.

Que conforme al acta de liquidación bilateral por mutuo acuerdo de fecha 08 de octubre de 2025 y con fundamento en lo expuesto, se estableció el saldo a favor del contratista conforme al acta de liquidación, derivada del cumplimiento del contrato por valor de **CIENTO OCHENTA MILLOMES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) MDA/CTE.**

Que, el estado financiero del contrato de obra No 1611-2023 del 28 de septiembre del 2023, de conformidad con el acta de liquidación es el siguiente:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 180.881.303,00
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor Disminuido del Contrato	$ 0,00

6

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (08 NOV 2025 **)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

7

Valor Total del Contrato	$ 180.881.303,00
Valor Contrato Ejecutado	$ 180.881.303,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 0,00
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	**$ 180.881.303,00**
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	$ N/A
Valor aportado por el Contratista	$ N/A
Saldo a favor del contratista previo descuentos	$ N/A
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ N/A
Valor rendimientos financieros	$ N/A
Valor total girado reintegrado al Departamento	$ N/A
Saldo FINAL a favor del contratista	$ N/A

Que, de conformidad con la certificación del 04 de agosto de 2025 expedida por el Tesorero General Departamental de la Gobernación del Putumayo, la Entidad cuenta con los recursos financieros disponibles por concepto de pasivos exigibles-vigencias expiradas con corte al 31 de diciembre de 2024.

Que, de conformidad con la certificación del 26 de septiembre de 2025 expedida por la oficina de contabilidad de la Gobernación del Putumayo, la Entidad cuenta con los recursos financieros disponibles por concepto de pasivos sin compremeter con corte al 31 de diciembre de 2024, así:

CTO No	FUENTE	OBJETO DEL COMPROMISO	VALOR	CUENTA BANCARIA
1611-2023	4700 14% Participación Licores RB	ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	$180.881.303,00	598202810

RESOLUCIÓN No. 4 32

DEL (08 NOV 2025 **)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

8

El área Administrativa informa que el contrato fue ejecutado en su totalidad y a satisfacción, cumpliendo con el objeto contractual y contando con la respectiva reserva presupuestal. La obra fue entregada dentro del término estipulado de ejecución, sin embargo, el informe de supervisión que avala la correcta ejecución y cumplimiento del contrato fue elaborado en la vigencia actual (2025), una vez culminadas las verificaciones técnicas y documentales requeridas.

Cabe señalar que el proceso de legalización y cierre financiero no pudo concluirse dentro de la vigencia fiscal correspondiente, debido a situaciones de orden operativo y documental que se presentaron con posterioridad a la entrega de la obra. No obstante, tales circunstancias **no** constituyen incumplimiento sustancial atribuible a las partes intervinientes, sino una consecuencia de la dinámica administrativa propia de los procesos de cierre contractual.
Por lo anterior, y toda vez que se encuentra debidamente acreditada la ejecución del contrato, se considera procedente efectuar el reconocimiento y pago del valor pendiente en la vigencia 2025, en calidad de pasivo exigible.

Que, de acuerdo con lo anterior, esta Entidad encuentra procedente reconocer y autorizar adelantar el procedimiento para pagar dicho valor, toda vez que de las obligaciones pactadas en el Contrato de obra No 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023 y en el acta de liquidación se observa el cumplimiento satisfactorio por parte del contratista de todas las obligaciones contractuales, aunado a lo anterior la obligación cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para que se constituya en un pasivo exigible; de acuerdo con la certificación expedida por el área de tesorería y contabilidad de la Gobernación del Putumayo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y AUTORIZAR adelantar el procedimiento para el pago del pasivo exigible-vigencias expiradas, por valor de **CIENTO OCHENTA MILLOMES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($180.881.303) MDA/CTE.**, derivados del contrato 1611-2023 del 28 de septiembre de 2023 a favor de la **CONSORCIO INNOVA REGION,** con NIT. No. 901765473-1y representada legalmente por **ROSA ELIZABETH GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 41.465.318 de Bogotá DC.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Secretaría de Hacienda Departamental, efectuar los trámites respectivos para que realice el pago de la obligación a que hace referencia el artículo primero de la

RESOLUCIÓN No. 432

DEL (08 NOV 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA ADELANTAR EL PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE – VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO N° 1611-2023 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

9

presente resolución con cargo al presupuesto del año 2025 y efectuar los trámites respectivos para la obtención de los traslados y respaldos presupuestales correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en San Miguel Ágreda de Mocoa el 08 NOV 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador del Departamento del Putumayo

Elaboró P.J.	Maritza Liliana López	Secretaría de Salud Departamental	P.E. Área Administrativa	
Revisó C.F.	Nidia Liliana Bernal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Área de Contratación	
Revisó CJ:	Jimer Cifuentes Estrada	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina de Despacho	
Revisó CJ:	Daniela Rodríguez López	Secretaría de Salud Departamental	P.E. Oficina de Despacho	
Revisó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud Departamental	Jefe Oficina administrativa	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda	Gobernación del Putumayo	Jefe de la Oficina Jurídica	
Revisó	Camila Lucero	Despacho Departamental	A.J. de Despacho	
Aprobó	Ana Milena Mora Moreno	Secretaría de Salud Departamental	Secretaría de Salud Departamental	

RESOLUCIÓN No. 867
(11 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

La secretaria de Salud Departamental con Funciones de Ordenación del Gasto, conforme al Decreto Departamental No. 002 del 03/01/2025, en ejercicio de las facultades otorgadas y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto No. 1082 de 2015, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que la Constitución política, en el artículo 209 y la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el artículo 3 determina que la función administrativa tiene por objeto alcanzar los fines estatales como lo señalan las Leyes, la adecuada prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, con arreglo a los principios generales de buena fe, igualdad, moralidad, economía, celeridad, eficiencia, imparcialidad, publicidad.

Que de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Que los contratos estatales son "intuito personae" y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante.

En consecuencia, el Estatuto de Contratación Pública establece la normatividad aplicable a los Contratos Estatales conforme al artículo 13. Los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley.

El presente estatuto nada establece frente a la cesión de los derechos personales o de crédito que puedan derivarse de un contrato estatal, por lo que su regulación es la dispuesta por el derecho privado.

En cuanto a la Cesión de los derechos de Crédito, es aquel negocio jurídico por el que un acreedor (cedente) transmite a otra persona (acreedor cesionario) los derechos que el primero ostenta frente a tercera persona, ajena a la transmisión, pero que pasa a ser deudora del nuevo acreedor sin que la relación primitiva se extinga.

En torno a las formalidades establecidas en el artículo 1959 del Código Civil, la cesión de un crédito a cualquier título que se haga, no tendrá efecto entre el Cedente y el cesionario sino en virtud de la entrega del título. Pero si el crédito que se cede no consta en documento, la cesión puede hacerse otorgándose uno por el cedente al cesionario, y en este caso la notificación de que trata el artículo 1961 debe hacerse con exhibición de dicho documento.

En cuanto a la cesión, artículo 1960 del Código Civil establece que no produce efecto contra el deudor ni contra terceros, mientras no ha sido notificada por el cesionario al deudor o aceptada por éste.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 Nº 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

RESOLUCIÓN No. 867
(11 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

En relación a la forma de la notificación de la cesión de crédito, el artículo 1961 del Código Civil menciona que esta debe hacerse con exhibición del título, que llevará anotado el traspaso del derecho con la designación del cesionario y bajo la firma del cedente.

Dispone el artículo 1966 del Código Civil, los límites a la aplicación de las normas sobre cesión de créditos. Las disposiciones de este título no se aplicarán a las letras de cambio, pagarés a la orden, acciones al portador, y otras especies de transmisión que se rigen por el Código de Comercio o por leyes especiales.

En cuanto al fundamento jurisprudencial, la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN CIVIL, Magistrada Ponente: RUTH MARINA DÍAZ RUEDA, 1° de diciembre de 2011. Ref.: exp. 11001-3103-035-2004-00428-01

> *" (...) 2. A partir de la regulación plasmada en el libro segundo, título XXV, capítulo I del Código Civil, en el ámbito conceptual se interpreta que la "cesión de créditos" corresponde a un negocio jurídico típico que permite al acreedor transferir su derecho personal a un tercero, mediante la entrega del instrumento donde estuviere incorporado, al que se insertará la atestación de traspaso, con la identificación del "cesionario", bajo la firma del "cedente", y en el evento de no constar en documento habrá de otorgarse uno en el que se plasmen los elementos necesarios sobre su existencia; produciendo efectos entre tales sujetos a partir de la "entrega", en cambio frente al deudor y terceros, sólo a partir de la comunicación al primero, o de su aceptación expresa o tácita.*
>
> *3. La Corte abordó el estudio del aludido acto en añejo pronunciamiento que mantiene vigencia y en lo pertinente, refirió:*
>
> *"La cesión de un crédito es un acto jurídico por el cual un acreedor, que toma el nombre de cedente, transfiere voluntariamente el crédito o derecho personal que tiene contra su deudor a un tercero, que acepta y que toma el nombre de cesionario.*
>
> *"(...)*
>
> *"La cesión de un crédito, a cualquier título que se haga, no tendrá efecto entre el cedente y el cesionario sino en virtud de la entrega del título. Pero si el crédito que se cede no consta en documento, la cesión puede hacerse otorgándose uno por el cedente al cesionario (...). Resulta de lo dicho que la tradición de los créditos personales se verifica por medio de la entrega del título que debe hacer el cedente al cesionario (artículo 761 del C.C.) Al hacer el cedente la entrega del título al cesionario, se anotará en el mismo documento el traspaso del derecho, con*

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

RESOLUCIÓN No. 8 6 7
(1 7 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

la designación del cesionario y bajo la firma del cedente, para que pueda después el cesionario hacer la notificación al deudor (...).

"Estos son los únicos requisitos para que se efectúe la tradición de un derecho personal o crédito entre el acreedor cedente y el tercero cesionario.
(...)
4. Interesa resaltar que la "cesión" debe recaer o tener por objeto elementos del activo patrimonial del "cedente", concretamente de "créditos nominativos", respecto de los cuales no haya prohibición legal para esa especie de enajenación, o que su negociabilidad se formalice mediante otra clase de "acto jurídico", verbi gratia, por endoso."

CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCION TERCERA, SUBSECCION C, Consejero ponente: ENRIQUE GIL BOTERO, Bogotá, D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil doce (2.012), Radicación número: 25000- 23-26-000-1994-09759-01(20817).

"(...) En la cesión de crédito derivado de un contrato, el contratista cedente sigue siendo contratista del Estado, y sólo el derecho al pago es el que se traslada a otra persona, que sin duda es un tercero en la relación negocial (...). La cesión de un crédito contractual no modifica la relación contractual, sino al titular del derecho al pago (...). La cesión de crédito sólo trasfiere al cesionario el derecho al pago de un crédito, y no se asumen cargas u obligaciones derivadas de la relación contractual de donde proviene la deuda (...).

Respecto al fundamento doctrinario, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE emitió concepto No. 4201714000004797 - cesión derechos económicos, 2018-04-17:

"(...) en el contrato de cesión de derechos económicos debe quedar expresado el valor a ceder. La cesión de derechos económicos de un contrato estatal está permitida y produce efectos cuando: (i) hay un acuerdo entre el cedente (acreedor del derecho de crédito) y cesionario, y (ii) es aceptada por la Entidad Estatal".

"(...) 1. Según el artículo 13 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales "se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta ley". 2. La Ley 80 nada establece frente a la cesión de los derechos personales o de crédito que puedan derivarse de un contrato estatal, por lo que su regulación es la dispuesta por el derecho privado. 3. La cesión de derechos económicos de un contrato estatal implica la cesión de derechos de crédito. 4. Los derechos de crédito son una especie de derechos incorporales en virtud de los cuales una parte puede exigir de la otra dar o hacer algo. 5. Según los artículos 1959 y 1961 del Código Civil, la cesión opera luego de que exista un acuerdo entre cedente

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

RESOLUCIÓN No 8 6 7
(11 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

(quien es parte del contrato estatal) y cesionario (a quien se le transfieren los derechos económicos), y que el primero entregue al segundo un documento, en el que consten o se señalen los derechos contractuales que se están cediendo. El documento entregado debe contar con la firma del cedente. 6. Según el artículo 1960 del Código Civil "la cesión no produce efecto contra el deudor ni contra terceros, mientras no ha sido notificada por el cesionario al deudor o aceptada por éste". 7. Según el artículo 1962 del Código Civil, la cesión se entiende aceptada cuando exista "un hecho que la suponga, como la litis contestación con el cesionario, un principio de pago al cesionario, etc." 8. En todo caso, en virtud del principio de autonomía de la voluntad reconocido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y establecido en el artículo 1602 del Código Civil, los contratos estatales podrán incluir estipulaciones que condicionen la validez de la cesión de derechos a la aprobación de la misma por parte de la Entidad Estatal.

En el mismo sentido COLOMBIA COMPRA EFICIENTE1 Regla:

Un acreedor de una cuenta de cobro, producto de un contrato con una entidad estatal, no puede ceder su crédito a un tercero, cuando la cuenta de cobro aún no había sido elaborada y sin obtener para esta cesión la autorización de la entidad estatal deudora del crédito, dado que: 1. Para generar los efectos de la cesión respecto del deudor y de terceros, se requiere que la cesión sea notificada por el cesionario al deudor o aceptada por éste. La notificación se surte con exhibición del título que lleve anotado el traspaso del derecho con la designación del cesionario y bajo la firma del cedente y la aceptación tiene lugar cuando el deudor realiza un acto o conducta del cual se deduzca que conoce la cesión, aceptación que puede ser expresa o tácita. 2. En el evento de que el crédito no conste en documento, se requiere elaborar u otorgar, para tal efecto, un documento por el cedente al cesionario. Sin el lleno de los anteriores requisitos no se perfecciona el negocio jurídico de cesión y, por tanto, el crédito no se desplaza del cedente al cesionario, es decir, no queda radicado en cabeza de éste."

Que entre el Departamento del Putumayo y el **CONSORCIO INNOVA REGION** identificado con NIT No. **901.765.473-1**, representado legalmente por el señor **ROSA ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía número **41.465.318 de Bogotá,** suscribieron el **Contrato de Interventoria No. 1611 del 28/09/2023**, por un valor inicial de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 180.881.303,00) M/CTE** cuyo objeto es " **ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"** y un plazo de ejecución de CUATRO (4) meses.

Que, con base en el contrato anteriormente descrito y encontrándose debidamente autorizado para el efecto, se ha presentado contrato de cesión de derechos sobre créditos denominado **"CONTRATO DE CESIÓN DE PAGO TOTAL"** celebrado a los **diecinueve (19) del mes marzo de 2025**, suscrito entre el señor ROSA

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

RESOLUCIÓN No. 8 9 7

(17 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA identificado con cedula de ciudadanía número **41.465.318 de Bogotá**, representante legal del **CONSORCIO INNOVA REGION** identificado con NIT No. **901.765.473-1**,, quien se le denomina como **CEDENTE**, y por otro lado, la señora **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.078.749.264** de Acevedo, en calidad de representante legal de **AGREGADOS Y CONSTRUCTORES S.A.S** identificado con NIT No. **900.545.214-3**, quien se le denomina como **CESIONARIO**, documento debidamente autenticado ante la Notaria Primera del Círculo de Cajicá (C), mediante el cual se acordó que **EL CEDENTE** cede **AL CESIONARIO** sus derechos económicos de crédito sobre el Contrato de obra No. 1611-2023 del 28/09/2023, en cuantía igual a **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 180.881.303,00) M/CTE**

Que, una vez verificado el expediente contractual, se evidencia que el 08 octubre de 2025 por medio del "acta de liquidación bilateral de contratos o convenios", firmada por todas y cada una de las partes convenidas, el **Contrato de Obra No. 1611 del 28/09/2023** se encuentra liquidado y cuenta con un saldo a favor del contratista de **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 180.881.303,00) M/CTE,** y con la respectiva cuenta de cobro radicada en la jefatura supervisora para el tramite correspondiente, por lo anterior este despacho

RESUELVE:

PRIMERO: - Aprobar el contrato de cesión de pago celebrado a los diecinueve (19) del mes marzo de 2025, suscrito entre la señora **ELIZABETH GONZALEZ DE ZAPATA** identificado con cedula de ciudadanía número **41.465.318 de Bogotá**, representante legal del **CONSORCIO INNOVA REGION** identificado con NIT No. 901.765.473-1,, quien se le denomina como **CEDENTE**, y por otro lado, la señora **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.078.749.264** de Acevedo, en calidad de representante legal de **AGREGADOS Y CONSTRUCTORES S.A.S** identificado con NIT No. **900.545.214-3**, quien se le denomina como **CESIONARIO**, mediante el cual se acordó que **EL CEDENTE** cede **AL CESIONARIO** los derechos económicos de crédito sobre el Contrato de Interventoría No. 1611-2023 del 28/09/2023, en cuantía igual a **CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($ 180.881.303,00) M/CTE**, incluidos descuentos de ley, por ser voluntad expresa de las partes y conforme a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, valor que está supeditado en el acta de liquidación bilateral del contrato firmado por todas y cada una de las partes el día 08 octubre de 2025.

SEGUNDO: El pago se efectuará a favor de **AGREGADOS Y CONSTRUCTORES S.A.S** identificado con NIT No. **900.545.214-3,** representada legalmente por **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.078.749.264** de Acevedo, conforme a lo descrito en la parte motiva de la presente resolución, y será consignada según certificación allegada, expedida por **BBVA COLOMBIA** en la Cuenta Corriente No. 00130221000100003023, en el acta que ocurra a partir de la siguiente cesión en desarrollo del **Contrato de obra No. 1611-2023 del 28/09/2023**.

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

RESOLUCIÓN No.8 7
(17 NOV 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA CESION DE CREDITO"

PARÁGRAFO ÚNICO: En caso de que no se radiquen, ni se causen cuentas a nombre de la señora **ADRIANA RAMIREZ SOTO** identificado con cedula de ciudadanía número **1.078.749.264** de Acevedo, en calidad de representante legal de **AGREGADOS Y CONSTRUCTORES S.A.S** identificado con NIT No. **900.545.214-3**, en virtud del **Contrato de obra No. 1611-2023 del 28/09/2023**, la Gobernación del Departamento del Putumayo se exime de Responsabilidad.

CUARTO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Mocoa – Putumayo el ( ).

ANA MILENA MORA MORENO
Secretaria de Salud Administrativos
Acta de Posesión No. 043 del 2025
Con funciones de Ordenación del Gasto mediante Decreto No. 002 del 03/01/2025
Mocoa-Putumayo

Proyectó CJ:	Maritza Liliana López Realpe	P.E. Oficina Administrativa SSD	
Revisó CJ:	Dayani Alejandra Mojana pinto	P. A. Oficina de Contratación SSD	
Reviso CF:	Nidia Liliana Bernal Leal	P.A. Oficina Administrativa SSD	
Revisó CJ:	Daniela Rodriguez López	P. E. Despacho SSD	
Aprobó :	Luis Fernando vitery	Jefe Oficina Administrativa SSD	

Palacio departamental Mocoa, Calle 8 N° 7-40, Código postal: 860001
Conmutador (+608) 421515 - Fax: 4295196 - Sitio web: www.putumayo.gov.co
contactenos@putumayo.gov.co

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO PUERTO CAICEDO

CON NUMERO DE REGISTRO BPIN (2023006860089) FECHA 11/05/2023

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2023	$ 180.881.303,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 180.881.303,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	AMBIENTE CONSTRUIDO
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL CON CRECIMIENTO ECONÓMICO
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
SUBPROGRAMA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TERRITORIAL
PROYECTO	ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO PUERTO CAICEDO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	1 / Número de edificaciones intervenidas o con acciones de mejoramiento en el departamento de Putumayo

REGISTRO :	Primera vez	x
	Actualización	

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. Adriana Lucia Medicis Secretaria de Salud del Departamento del Putumayo de fecha 25 de abril del 2023, presenta proyecto por un valor total de $ 180.881.303,00

Dado en Mocoa, a los once (11) días del mes de mayo del 2023.

DEBRAY [illegible] URBANO
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo
Revisó	Jenny Cristina Solís Enríquez	SPD - Banco de proyectos	Profesional especializado

GOBERNACION DE PUTUMAYO

Administrativa Salud <oficinaadministrativassd@putumayo.gov.co>

RESPUESTA OFICIO SSD-0AD-2025-095

1 mensaje

Respuestas OJD <respuestasojd@putumayo.gov.co> 7 de octubre de 2025, 6:27 p.m.
Para: Luis Fernando Vitery <luis.vitery@putumayo.gov.co>, Administrativa Salud <oficinaadministrativassd@putumayo.gov.co>

Señor.
LUIS FERNANDO VITERY
Jefe de Oficina Administrativa
Secretaria de Salud Departamental
MOCOA-PUTUMAYO

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitir oficio GJU-2025-2169 en el asunto, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

Oficina Jurídica Departamental.

Gobernación del Putumayo.

--

SE INFORMA QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL ENVÍO DE RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO, NO SE TENDRÁN EN CUENTA LOS DOCUMENTO QUE SE REMITAN POR ESTE MEDIO, TODA VEZ QUE NO ESTÁ SUJETO A SUPERVISIÓN.

POR FAVOR NO RESPONDA ESTE CORREO.
Si tiene alguna inquietud, puede hacerlo remitiendo su solicitud a la cuenta de correo electrónico notificaciones.judiciales@putumayo.gov.co

2 archivos adjuntos

GJU-2025-2169.PDF
49K

GJU-2025-2168.PDF
46K

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

SSD–OAD–2025–095

San Miguel Agreda de Mocoa – Putumayo, 07 de octubre de 2025.

Doctor:
PLINIO MAURICIO RUEDA GUERERO
Jefe Oficina Jurídica Departamental
notificaciones.judiciales@putumayo.gov.co
Calle 8 # 7-40 Palacio Departamental Mocoa
Gobernación del Putumayo

ASUNTO: Solicitud de concepto jurídico Contrato de Obra No 1611-2023 de 28/09/2023.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitar se emita un concepto en el cual se mencione que el contrato de obra No 1611-2023 de 28/09/2023 con objeto "ADECUACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCIÓN DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO" no se encuentra en proceso de embargo y por lo tanto se puede proceder con la sección de pago.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Administrativa
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró:	Christian Alexander Gaviria Muñoz	P.A. Oficina Administrativo	Secretaria de Salud Departamental	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

GJU-2025-2169

San Miguel Ágreda de Mocoa, octubre 7 de 2025

Doctor
LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Jurídica
Secretaria de Salud Departamental
Correo: luis vitery@putumayo.gov.co
salud@putumayo.gov.co
E.S.D.

Asunto: Respuesta Oficio SSD-OAD-2025-095 del 7 de octubre de 2025 - Proyecto "Adecuación del Centro de Salud de la Inspección de Arizona del Municipio de Puerto Caicedo Putumayo".

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito informar que no es de resorte de la Oficina Jurídica Departamental emitir pronunciamiento alguno acerca de los embargos y medidas cautelares al proyecto denominado "Adecuación del Centro de Salud de la Inspección de Arizona del Municipio de Puerto Caicedo Putumayo".

Que, conforme a las competencias propias de esta Oficina Asesora, me permito certificar que, una vez realizada la verificación en las bases de datos y la plataforma SIJUD de la Oficina Jurídica Departamental, no se registran procesos judiciales que ventilen controversias contractuales contra el referido Proyecto, tal y como lo certifica el documento adjunto a la presente misiva.

Dicho lo anterior, se recomienda solicitar dicha información a la Oficina de Tesorería Departamental por ser asuntos propios de su competencia.

Sin otro particular,

PLINIO MAURICIO RUEDA GUERRERO
Jefe Oficina Jurídica Departamental

Proyecto	*Monica Luna Otaya*	*Oficina Jurídica Departamental*	*Profesional de apoyo*	

Anexo
Certificado GJU-2168

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO

GJU – 2025-2168

San Miguel de Agreda de Mocoa, 07 de octubre de 2025

Doctor:
LUIS FERNANDO VITERY
Jefe Oficina Administrativa
Secretaria de Salud Departamental
Ciudad

Asunto: Respuesta a oficio SSD-OAD-2025-095

Cordial saludo.

En atención a su solicitud mediante oficio SSD-OAD-2025-095 de fecha 07 de octubre de 2025, me permito certificar que una vez revisada la base de datos de procesos judiciales y la plataforma SIJUD, a la fecha actual NO se encuentra Admisión, ni notificación de procesos judiciales que acredite el trámite de acciones o medios de control en contra de la Gobernación del Putumayo, sobre el contrato N° 1611-2023 del 28/19/2023 cuyo objeto es: "ADECUACION DEL CENTRO DE SALUD DE LA INSPECCION DE ARIZONA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, PUTUMAYO"

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

PLINIO MAURICIO RUEDA GUERRERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica Departamental

Proyectó:	*Manuel Alejandro Bravo Jara*	*Oficina Jurídica*	*Apoyo a la Gestión*	

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

SSD – OAD - 2025 – - 9 0 4 3 -

San Miguel Agreda de Mocoa, 27 de Octubre de 2025.

Doctora
CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado – Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental Putumayo
hacienda@putumayo.ogv.co
Calle 8 No. 7 – 40, Código postal; 80001

Asunto: Estructura presupuestal para incorporación de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas.

Cordial saludo;

Respetuosamente, me permito presentar la estructura presupuestal de Gastos, para la incorporación de pasivos en la presente vigencia.

Código	CONCEPTO	VALOR
DIMENSION -1	Social	
SECTOR - 19	Salud y Protección Social	
PROGRAMA – 1905	Salud Pública	
PRODUCTO – 1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo-epidémicas	
INDICADOR – 190504302	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo-epidémicas implementadas	
SECTORIAL - PROGRAMACION (Salud) - 19.02.77	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	
SECTORIAL - EJECUCION (Salud) - 19.02.86	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - TRANSFERENCIAS ETV	
CODIGO BPIN	202500000014763	
PROYECTO	Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento del putumayo	
FUENTE DE RECURSOS	SGP Salud – Salud Pública	180.881.303,00

CPC: 91122 Servicios de la administración publica relacionados con la salud

Atentamente,

ANA MILENA MORA MORENO
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró	Nidia Liliana Bernal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Administrativa	
Elaboró	Yon Bayron Moreno Chingal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Despacho SSD	
Revisó	Jimer Cifuentes	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Jurídico Despacho SSD	
Aprobó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud Departamental	Jefe Oficina Administrativa	

GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

SSD – OAD - 2025 – 9043

San Miguel Agreda de Mocoa, 27 de Octubre de 2025.

Doctora
CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado – Presupuesto
Secretaría de Hacienda Departamental Putumayo
hacienda@putumayo.ogv.co
Calle 8 No. 7 – 40, Código postal; 80001

Asunto: Estructura presupuestal para incorporación de Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas.

Cordial saludo;

Respetuosamente, me permito presentar la estructura presupuestal de Gastos, para la incorporación de pasivos en la presente vigencia.

Código	CONCEPTO	VALOR
DIMENSION -1	Social	
SECTOR - 19	Salud y Protección Social	
PROGRAMA – 1905	Salud Pública	
PRODUCTO – 1905043	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo-epidémicas	
INDICADOR – 190504302	Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones en demo-epidémicas implementadas	
SECTORIAL - PROGRAMACION (Salud) - 19.02.77	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	
SECTORIAL - EJECUCION (Salud) - 19.02.86	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - TRANSFERENCIAS ETV	
CODIGO BPIN	202500000014763	
PROYECTO	Fortalecimiento de las acciones de promoción prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en el departamento del putumayo	
FUENTE DE RECURSOS	SGP Salud – Salud Pública	180.881.303,00

CPC: **91122 Servicios de la administración publica relacionados con la salud**

Atentamente,

ANA MILENA MORA MORENO
Secretaria de Salud Departamental

Elaboró	Nidia Liliana Bernal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Administrativa	
Elaboró	Yon Bayron Moreno Chingal	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Oficina Despacho SSD	
Revisó	Jimer Cifuentes	Secretaría de Salud Departamental	P.A. Jurídico Despacho SSD	
Aprobó	Luis Fernando Vitery	Secretaría de Salud Departamental	Jefe Oficina Administrativa	